

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

EXTRACTOS PE DISCUSIONES

HABIDAS

EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE DICHA CORPORACIÓN.

SOBRE TEMAS DE SU INSTITUTO

TOMO SEXTO

Parte 1.^a

MADRID
IMPRESA DEL ASILO DE HUÉRFANOS
Calle de Juan Bravo, 5
1918



REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

EXTRACTOS DE SUS DISCUSIONES

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MODALES V POLÍTICAS

EXTRACTOS DISCUSIONES

HABIDAS

EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE DICHA CORPORACIÓN

SOBRE TEMAS DE SU INSTITUTO

TOMO SEXTO

Parte 1.^a

MADRID
IMPRESA DEL ASILO DE HUÉRFANOS
Calle de Juan Bravo, 5.
1912

ARTÍCULO 43 DE LOS ESTATUTOS

DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

«En las obras que la Academia autorice ó publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones: el Cuerpo lo será únicamente de que las obras sean merecedoras de la luz pública. »

DISCUSIÓN

ACERCA DE

L A M E N D I C I D A D

Sesión ¿el miércoles 3 de Febrero de 1909.

El Sr. Salvá: He de tratar hoy de un tema que me parece interesante, porque, aunque no soy de los que piensan que **hay** que apelar siempre á asuntos de actualidad, reconozco que se presta más atención á los que la tienen.

El tema es el siguiente: «¿*Deben los mendigos ser recogidos en establecimientos públicos y prohibirse la mendicidad en las calles? La Economía política, ¿puede influir en este asunto, derramando sobre él su luz? ¿Qué pensaremos de la intervención del Derecho administrativo?» (1)*

Cuanto me escuchan saben que en época reciente el Alcalde de Madrid ha creído conveniente que desaparezca de las calles la molestia, el enojo y la pertinacia con que los mendigos piden limosna, y que se les recoja, rogando al vecindario que no les socorra en la vía pública. Este es mi punto de partida, por más que no voy á hablar de la esfera administrativa, sino de puntos teóricos, sin perder de vista su conexión con lo **que** sucede en muchas partes de Europa.

Es la mendicidad muy antigua: tanto, que ya en las leyes de Mami prevén los casos en que la limosna puede pedirse y debe darse. Aristófanes escribió un verso célebre, en el cual

(1) El Señor Salvá en la sesión del 9 de Marzo, indicó que dicho tema podría servir de asunto de discusión en la Academia, ofreciendo para ello concretar los puntos principales de sus discursos, y en la sesión del 23 del mismo mes de Marzo, formuló sus conclusiones para el debate en la forma siguiente: **La caridad, ¿es preferible á la beneficencia pública? ¿Debe ejercerse libremente ó se debe reglamentar el hecho de que pidan los mendigos por las calles? ¿Tendrá la Economía política en este punto voz y voto preferente? ¿El Derecho Administrativo tendrá también participación en este asunto? ¿Será dable una reforma y en ella debemos preferir la asociación á la limosna individual, sin perder de vista la transformación de los indigentes?**

dice que el ateniense tiende todavía su mano al morir. Sófocles presenta á Edipo en Colona pronunciando estas palabras: «Hija de un anciano, ¿á qué país hemos llegado, dónde estamos? ¿Quién será el que socorra á Edipo con una pequeña limosna?»

Refiere Plutarco que Cimón llevaba un siervo con una bolsa llena de monedas para socorrer á los menesterosos.

En Roma los testimonios son tantos, que no he de referirlos. Había mendigos de todo linaje que causaron muchas veces hondas preocupaciones al Gobierno, que dieron motivo á una famosa máxima de Tiberio, aunque esto hay que ponerlo en tela de juicio. Dice: Necesario es que todos se mantengan por sí mismos, porque si no, ¿cómo podrá subsistir la ciudad? También Tiberio pronuncia las famosas palabras: *Italia externae opis indiget, vita populi romani per incerta maris et tempestatum quotidie volvitur.*

Tiberio Graco, pronunciando sus famosas arengas ante el pueblo, exclamaba: «¿Qué tenéis vosotros, los plebeyos romanos? Gozáis de la luz porque no os la han podido quitar los aristócratas. Sois peores que las fieras, que gozan del aire y del sol de los bosques. ¿Qué os importan los palacios de Roma, si vosotros no tenéis una cabaña en que cobijaros? El día de la batalla os halagan los generales llamándoos compañeros, y luego os disputan algunas yugadas de tierra.» En efecto, todo esto dió motivo á repetidos acuerdos del Senado y del pueblo. Se ve, pues, que en la antigüedad existían muchos desgraciados que habían menester de la limosna.

Courcelle Seneuil ha dicho que no sabemos su número porque los antiguos miraban con profundo desdén á estos seres menesterosos, de los cuales habrán muerto millones sin que se fijaran en ello.

En la Edad Media también fué muy grande la plaga, como lo prueban los socorros amplísimos, la caridad y la beneficencia dilatada á toda clase de desgracias, sin que yo quiera aducir la prueba de esto, porque me apartaría de mi propósito.

¿Cuáles son las causas de esas desventuras tan grandes? No voy á referirlas, porque me propongo hacerlo en otras ocasiones, cuando trate de las doctrinas económicas acerca del pauperismo.

Voy á tomar las cosas de tal modo que interesen, que es refiriéndonos á España.

Las leyes de Partida recomiendan á los Prelados que sean hospedadores de los pobres, y luego añaden: «Pero algunos hi há que por sus trabajos ó por menesteres que han podrían ganar de que visquiesen ello et otros, et non lo facen, antes quieren mas andar por casas ajenas gobernándose; et á estos por mayor derecho tiene Santa Egleſia de tollerles el comer que degelo dar, por que ellos alejan de lo ganar pudiendo facer, et non quieren, ante tienen por mejor de lo haber por arloteria.»

Vemos en las Cortes de 1525 y 1528 que, habiendo muchas personas que demandaban limosna siendo sanos de sus miembros, sería justo que los Ayuntamientos se encargasen de socorrer á sus moradores y que obligasen á trabajar en la tierra á los vagos. Ya antes de esto había proscripto en el ordenamiento de los menestrales D. Pedro el Cruel que no se amparase á aquéllos que vivían conocidamente con fuerza en sus miembros para poder trabajar, y, por lo tanto, que á los hombres y á las mujeres se les obligase á vivir de su propio trabajo, á excepción de los niños y niñas de menos de doce años, enfermos ó ancianos.

Se dictaron además muchas prescripciones semejantes; pero sólo hablaré de la famosa obra de Luis Vives, que ha tratado esta cuestión de mano maestra, si bien toca en los confines del socialismo. Se compone su libro de dos partes: una de ellas general, *De subventionem pauperum*, acerca de las necesidades humanas, que no hace á mi propósito, y otra en que habla de la mendiguez y la limosna. Asegura que muchas personas necesitan del auxilio ajeno, y que esto quiere decir la palabra limosna en griego, que consiste en toda clase de amparo que un hombre dispensa á otro. Hay muchos hombres que no pue-

den subsistir por sí mismos, lo cual depende de las tempestades del mar, de los accidentes varios del clima y también porque otros gastan su patrimonio sin prudencia. «Muchos medios hay de adquirir los bienes —dice—, pero hay también muchos caminos de perderlos.»

La limosna es una obra necesaria de caridad, que debe dispensarse á todos, pero con cierto cuidado: y según D. Manuel Colmeiro, el primer autor de doctrinas económicas, los ciudadanos de otros tiempos son los que tienen la culpa de la mendicidad y de la vagancia, lo cual fué cosa incontrovertible para los que, como él, escribieron de estas mismas materias. Dice Vives que hay muchas personas que se dispensan de hacer limosnas porque aseguran que los pobres son desagradecidos, ó porque entienden que así mermarían su propia renta, y rebate ambas opiniones. La segunda, porque dice que la limosna, que las fundaciones piadosas, no llegan al extremo de privar á las personas de lo necesario para la vida. En cuanto á lo primero, asegura que un alma elevada no debe fijarse en la gratitud de aquel á quien se hacen los beneficios.

Según el mismo autor, es preciso advertir la cuantía de la donación, la persona á quien se hace y el modo de verificarla. En cuanto á lo primero, debemos seguir la sentencia de Tobías: «No apartes el rostro de pobre alguno, porque así lograrás que no se aparte de ti el rostro del Señor; si tienes mucho, da abundante, y si poco, da también poco.» En cuanto á las personas, conviene que puntualicemos las necesidades de los hombres, como quiera que unos son más menesterosos que otros, ó más viciosos. En cuanto al modo, hemos de dar la limosna con humildad, con alegría, sin pereza, sin vanagloria, porque los bienes son de Dios.

Quéjase Luis Vives de los que en su tiempo hacían ostentación de su fausto, vestidos con magníficas pieles del Norte, arrastrando soberbias carrozas, al paso que sus convecinos sólo tenían un mal sayo, á las veces agujereado, y fundan iglesias con panteones; todo lo cual condena, afirmando que los

bienes que poseen los hombres no son suyos, sino que pertenecen á Dios, y que aquel que no da una parte de su riqueza á los que han menester desella no es digno de tenerla, siendo éste punto en el que tocaa las teorías socialistas. Dice que no se puede obligar á nadie a hacer limosna, siquiera elogie las antiguas leyes en que existe cierta intervención del Estado en cuanto á la distribución de la riqueza, y con este motivo habla del areópago y de los censores romanos.

Tal es, en resumen, la teoría del libro *De subventione pauperum*, de Luis Vives. Pero después de escrito este libro hubo una gran controversia acerca de si era lícito prohibir la limosna, si debían los mendigos ser recogidos por los Ayuntamientos y si no era condenable recluirlos en establecimientos públicos.

Comenzó la controversia el famoso teólogo y escritor Fray Domingo de Soto, en su obra *Deliberación en la causa de los pobres*, que se declara enemigo de la cédula del Consejo de 1540, y rechaza toda regla de policía para poner orden á la limosna, y no admite la distinción de pobres verdaderos y fingidos, naturales y extranjeros. Juzga que los menesterosos tienen derecho á pedir limosna por cualquier necesidad que sientan, que la expulsión es una pena, y que, aunque el destierro no lo sea, todavía es ir contra la libertad natural sujetar á los desgraciados á que demanden auxilios en los pueblos de su nacimiento, porque hay lugares ricos y pobres, y los que sufren son como las hormigas, que suben al cogollo, es decir, á los parajes en que abunde la limosna.

No contento Fr. Domingo de Soto con manejar el arma de la justicia, acude á los dictados de la pasión, y disculpa á los mendigos que fingen llagas, ó causan lesiones á sus hijos, porque escribe que los fuerza la miseria y nuestra falta de misericordia.

Se opuso Fr. Juan de Medina al parecer de aquel insigne maestro; distinguió entre pobres verdaderos y falsos y viciosos, y no se avenía á la libertad absoluta de mendigar; en su

juicio, es necesario acompañar á la justicia con la misericordia, y la limosna con la verdad. Escribe que nunca es lícito pedir socorros con engaños y valerse de astucia para ablandar el corazón de los que tienen hacienda, aunque la posean á riesgo de su conciencia; que no se causa perjuicio á los menesterosos privándoles de la libertad de mendigar, porque el pordiosero pide por necesidad, y si se le proporciona sin solicitarlo, mendigaría mintiendo y por vicio, lo que es una especie de hurto. Añade que con recoger los pobres se evitan muchos males, como cegar, tullir, mancar, etc., y otras crueles invenciones de los mendigos, frecuentes y abominables torcedores de la misericordia, y que se logra que los extranjeros saquen la moneda del reino, llevándola en sus trajes rotos y remendados. Por último, el P. Medina resume su pensamiento proponiendo que cada pueblo recoja sus pobres, y que se nombren Juntas encargadas de reunir y manejar los socorros. El libro de este autor se llama *La caridad discreta*.

Después de esta controversia, que se suscitó hacia el año 1545, da su dictamen en el asunto el canónigo Miguel de Griginta, en su obra *Exhortación á la compasión de los pobres*; llama impía la orden de desterrar á los mendigos extranjeros y de impedir que demanden socorro los naturales, y sin embargo, desea el recogimiento limitado y voluntario; en su sentir, los pordioseros habrán de llevarse á casas de misericordia, sin obligarles á que entren por fuerza, ni detener con imperio á los que intenten salir. Cree que sería dable hacer que pidiesen limosna fuera del establecimiento y que trabajasen en algún oficio, y en labrar esparto, torcer seda.

D. Manuel Colmeiro, que examina con singular maestría la citada controversia en su obra *Historia de la Economía política en España*, dice que el plan de Griginta abona su corazón, pero no le acredita de hombre práctico, porque los buenos pobres pueden manejarse con dulzura; pero los malos no cabe que se rijan más que por el rigor.

La discusión mantenida por Fr. Domingo de Soto y los otros-

autores es muy notable: muestra que aquellos ilustres varones dieron pruebas de ingenio y saber, puesto que queda muy poco que advertir en punto á la caridad, ya que dilucidan las cuestiones que de la misma se originan de manera tan hábil que exponen cuanto conduce á su propósito.

En suma, yo diría que la miseria ha existido siempre, que ha tomado distintos caracteres y que con ella no tiene nada que ver la industria, siendo en la antigüedad cosa muy diferente de lo que es ahora, pues no existían grandes capitales, ni pudo tener la trascendencia que después, cuando el trabajo fué libre. En la Edad Media tampoco existe pauperismo que no sea miseria, y acontece lo contrario desde el siglo XVIII, particularmente en Inglaterra, siendo este pauperismo no sólo la extensión de la desgracia, sino una desgracia que tomó una faz propia y peculiar en virtud de la concurrencia, del desenvolvimiento de la economía nacional de esa época.

Y aquí, señor Presidente, suspenderé por esta noche lo que me propongo decir.

Sesión del martes 16 de Febrero de 1909.

El **Sr. Salvá**: Hace quince días tuve el honor de hablar de un asunto interesante, cuya importancia creo que habré de hacer resaltar más aun esta noche.

Es una cuestión de actualidad, pues se trata de saber si la limosna ha de hacerse libremente, ó conviene que la Administración se encargue de recoger á los pobres, si se puede escuchar el dictamen de la Economía política en este punto, si es una pena recoger en establecimientos de beneficencia á los mendicantes y si se ha de apelar al Derecho administrativo y á la Economía política. En seguida manifestó que la miseria es muy antigua, aduciendo pruebas de tiempos remotos, entre ellas un discurso de Tiberio Graco, y luego, refiriéndome á nuestra patria, cité, por lo que á aquélla afecta, las Leyes de Partida y el Ordenamiento de menestrales, de D. Pedro el

Cruel, verdaderamente notable. Hice mención también de una controversia, suscitada con motivo de las leyes de Carlos V y Felipe II, en que terciaron Fray Domingo de Soto, con gran competencia (pues, como probaré, es el que ha puesto el dedo en la llaga), Juan de Medina, que le contestó, y Miguel de Gijnta, representante del término medio.

Hoy he de comenzar por referirme á un escritor que no se lee como fuera provechoso, Malthus, que precisamente es el autor inglés que ha suscitado, en gran manera por lo menos, la gravísima controversia que existe acerca de semejante materia entre los autores de Economía política. Malthus trata la cuestión de la miseria con gran originalidad, porque, en su sentir, lo que se da á los desgraciados se toma de las clases de la sociedad que tienen capital, que trabajan, detrayendo una porción de aquellos que merecen más consideración para entregarlo á gentes que, sin el estímulo de la responsabilidad personal, sin el afán de consagrar su existencia á la industria, son víctimas de la imprevisión y de la pereza, constituyendo un grave peligro para la sociedad, porque la cuestión atañe y concierne á la población, y, á su juicio, no habrá remedio para estos desventurados de la sociedad en que viven, «aun cuando se cumpliesen, dice, los sueños de los visionarios que quieren una elección igual para los Condados y para los Distritos de Inglaterra, el sufragio universal, y que se reduzca la lista civil á 1.500 libras esterlinas. Nótese á quienes Malthus llamaba visionarios; pero va más lejos todavía. Dice: La limosna no es la caridad. Si llevamos á unos niños á un establecimiento de forzados y éstos hacen una pequeña labor con sus manos, todo aquello que como primera materia, como instrumento, obtengan, se quitará de la industria en que otros obreros de la misma condición podían mostrar su destreza y su habilidad.» Y cita un texto de la obra titulada *Del estado de los pobres de Edén*, en que se manifiesta que cada puñado de lino y cada yarda de franela que se hace en las casas de caridad de Inglaterra significa una parte de riqueza que se

separa de los que trabajan libremente, con perjuicio **para la** generalidad del país. Podría argumentarse,' afirma Malthus, que también acontece con el capital que el que se emplea en la industria viene a impedir la creación de otra riqueza acumulada. Escribe que no es igual la condición de una que de otra cosa, porque en la concurrencia algunos capitales habrán de emplearse primero, y éstos apenas sufren la guerra que hagan otros que pueden colocarse de una manera más feliz ó económica.

He aquí, sumariamente expuestas, las referencias de la obra de Malthus, para probar que no es la limosna, ni la caridad oficial, ni la beneficencia, lo que puede salvarnos de los peligros de una extensa miseria.

Al exponer la manera de evitar lo que él no llama *pauperismo*, porque no emplea esta palabra, surge una gran controversia científica, y entre las teorías que se publicaron llama la atención, en mi sentir, un capítulo del *Tratado de Economía Política* de Courcelle Seneuil, ingenioso é interesante, aunque terrible y sombrío.

Indica los peligros y defectos de la concurrencia, surgiendo el estado actual de la propiedad con la miseria y el pauperismo. Éste consiste en el acrecentamiento sucesivo de la miseria, y aquélla en la condición de las familias que no pueden obtener los recursos indispensables para mantenerse, con el juego libre de los cambios y de la competencia.

No se imagine que esta extensión de la desgracia nace de las transformaciones sociales recientes, es decir, del juego de la libre concurrencia y de la constitución de la propiedad libre. Nada menos que eso. «Hasta donde se remonta el pensamiento —sigue el mismo autor— siempre tropezaremos con la desgracia, con aquellos que no pueden mantenerse. En el régimen de las castas, si no aparece esa miseria es porque está como embebida en el seno mismo de estas castas. Después, en el régimen patriarcal, no hay desgraciados individuales, porque, como aquél es comunista, puede ser desgraciada la con-

dición de la tribu, pero no la de algunos individuos».

Aun viniendo á tiempos más cercanos, desde que el privilegio y las restricciones surgen, en la Edad Media, no podemos acusar á la sociedad contemporánea del nacimiento del pauperismo. Porque, ¿quién duda que, no habiendo en Grecia ni en Roma una estadística completa, ha podido haber miles de miles de desgraciados cuya suerte era mirada con indiferencia, y que sucumbieron sin que de esto haya más que alguna que otra cita en las obras de los antiguos?

En la Edad Media acontece una cosa semejante: encontramos pruebas de que era la condición análoga de las familias desgraciadas y de que existían terribles rebeliones.

Aunque no lo haya señalado Courcelle Seneuil, existe una coincidencia entre la libertad, la concurrencia y el pauperismo; «pero convengamos, añade el autor francés, en que la condición del obrero es ruda desde que se admite la competencia; á duras penas forma un capital; esos ahorros se encantan por mil causas que no siempre le son imputables. Podrá tener imprevisión, podrá por ciertos gastos y, si se quiere, por razones de economía doméstica disminuir las riquezas acumuladas; pero una crisis, las malas cosechas, la guerra, las huelgas forzadas, podrán: 1.º, aminorar y, por último, arrojar en ese abismo de desventuras la escasa acumulación de los operarios. Entonces aparece algo muy triste, y es que aquellos hombres que contaban con su propio esfuerzo para subsistir y mejorar su condición, pensando en mayores desahogos, tienen que renunciar, temporalmente por lo menos, á esta esperanza; y pasado algún tiempo, de modo definitivo, porque si desaparece el capital con que contaban, si por azar y por desgracia hacen esfuerzos inútiles para hallar trabajo, llega un momento decisivo en la suerte de éstos, que llama Courcelle Seneuil *la parte pauperizada* de la sociedad, palabra que sólo atrevidamente se puede usar. Cambia mucho la suerte del hombre desde que se convence de que lucha en vano contra la adversa fortuna, y entonces asoma la desesperación en la casa del po-

bre, y ya no hay ni responsabilidad propia, ni previsión, ni prudencia, ni energía moral para luchar. La suerte de su familia importa poco al padre; no hay para el último más que el afán de libertarse de las penas del día, obteniendo alguna pequeña satisfacción.

Si las leyes de la concurrencia se cumpliesen con rigor, resultaría que los que no viven á expensas de su propio trabajo ni merced á un capital desaparecerían fatalmente, y después de períodos de extensa destrucción habría otros en que apenas existieran familias desgraciadas.

Los obstáculos represivos se cebarían en los que no tuvieran trabajo ni ahorros, y morirían; y en cuanto hubiera proporción entre el capital y el salario, diríase que había desaparecido el pauperismo. No acontece así por la divina virtud de la caridad, dice un escritor francés. Pero entiéndase que tiene que tomarse forzosamente la limosna, como toda contribución de pobres, de los fondos de las clases que trabajan, forman el capital y gozan del bienestar, los cuales se reproducen con mesura; lo que no puede esperarse de los mendigos, que, como no tienen interés en ello, porque cuentan con recursos ajenos, se abandonan, y los hijos nacen en gran número, por lo que es de temer que se acreciente el de los desgraciados, y en este caso habrá dos causas distintas que operen en diversas direcciones.

Por último, las familias pudientes tendrán que restringir sus consumos en la proporción que exija la contribución que imponga el Estado ó sus limosnas voluntarias, y continuará el crecimiento de las clases desgraciadas, porque habrá una mano poderosa que las aparte de una muerte segura. Y marchando así las cosas en dos opuestas direcciones, ricos y pobres, nos hallaremos con que desaparecerán casi por completo el elemento de riqueza y la fuerza económica, quedará reducida la sociedad á un depósito de mendicidad regido por la Administración pública, y volveremos á un período en que no habrá más que un régimen comunista, predominando el pauperismo.

. Tal cosa no acontecerá, dice Courcelle Seneuil, porque el público poder no esperaría á llegar á este extremo: intervin- drá la autoridad y habrá un régimen en el que no sé daría más que cierta cantidad de bienes como socorros, y crecería la mortalidad de los que sufren.

El problema es tan grave á juicio de tal escritor, que no vacila en salirse de los límites del asunto, y propone algunos de los remedios que caben contra el pauperismo, por ejemplo, la instrucción, sobre todo, que daría al hombre elementos para trabajar con mayor habilidad, para llevar á su ánimo senti- mientos de responsabilidad, deberes morales en cuanto al nú- mero de sus hijos, y esto sería una gran barrera contra la des- gracia.

Y lo sería también que en las escuelas se enseñase á los obreros á luchar contra la fortuna. Lo que se dice én este pun- to parece una alusión al Dante ó la Mitología griega, y no hace más que exponer de una manera dolorosa, áspera, ciertas doctrinas de la Economía política sobre el pauperismo; porque hay muchos escritores que entienden que en el fondo la situa- ción es crítica, por más que no la revistan con esos caracteres tristísimos.

Se encuentran dos corrientes distintas sobre estas materias que no se pueden tocar jamás. La una se expresa, poco más ó menos, así: *derecho á la asistencia*; y los socialistas dicen que esto es ofensivo, que á lo que hay derecho es á la existencia y al trabajo.

Es decir, que hay tres clases de desgraciados: unos, que no pueden trabajar, como son los ciegos, los ancianos, los acha- cosos, los niños de corta edad, etc. Segunda clase, los que no quieren trabajar porque el esfuerzo indispensable para luchar con la materia supone pena, dolor y á veces hasta enfer- medad. Tercera clase, los que quieren y pueden trabajar, pero no encuentran ni materiales ni herramientas para ello. Estas tres clases son muy distintas. Sobre la primera hay pocas du- das, pues convienen casi todos los escritores en que es menes-

ter ampararlos ó socorrerlos por medio de los particulares ó de la sociedad, que les libre de muerte segura. La segunda clase es culpable si encuentra trabajo. Puede ser objeto de castigo y ser impelida á trabajar por la sociedad, que, por lo menos, puede tomar medidas para que no se ocasionen los males que nacen de su existencia. La tercera clase tiene derecho á la asistencia dicen algunos autores. Es decir, que no es simplemente la caridad derivada de los sentimientos religiosos ó morales de la muchedumbre, sino que la sociedad tiene obligación legal de ampararlos. Otros escritores hablan de que existe deber de la sociedad para socorrer á los pobres, pero no derecho de éstos para exigirlo.

Esta es una sutileza de juristas —dice G-ide—, porque si hay obligación, poco importa negarles una acción reivindicatoria. En seguida estos escritores indican algunas de las ideas de Malthus, de Courcelle Seneuil y otros sobre la pereza, la indolencia, el abandono de las fuerzas morales, la renuncia á toda traba moral y al acrecentamiento de todos aquellos que se encuentran en la situación tristísima de no poder mantenerse por sí mismos. Esto puede ser verdad, dicen los economistas, no los socialistas; pero ¿quién se detiene en estos obstáculos? Lo primero es el orden moral, que la sociedad cumpla un deber que tiene, porque esos desventurados no son culpables, sino que sufren las consecuencias de la organización del estado actual. Si hemos llegado á gran riqueza y civilización, si tenemos máquinas portentosas, si la circulación, el cambio, la industria y el comercio han tomado gran vuelo, surgen las consecuencias de que muchos sean desgraciados, no por su culpa, sino por la de este juego de las leyes económicas; porque las crisis, huelgas forzosas, las leyes del orden económico y las de la concurrencia no son imputables á muchos de los que carecen de pan y de trabajo.

sesión del martes 9 de Marzo de 1909.

Después de dar por terminada el señor Presidente la discusión acerca del Japón, propuso que la Comisión de temas designase otro ó se discutiera uno que se comunicó al mismo tiempo que el que se daba por terminado.

El Sr. Salvá indicó que él había comenzado á ocuparse de la limosna y de la caridad, y que sobre esto pudiera seguirse discutiendo cuando él terminara de exponer sus observaciones.

Así lo estimó el señor Presidente también, sin perjuicio de que se formularan nuevos temas, para que las discusiones no se interrumpieran en un momento dado.

Y habiendo manifestado el Sr. Sánchez de Toca al Sr. Salvá (que lo aceptó) que propusiera al final de su exposición una serie de conclusiones que sirvieran de base á la discusión, acordó la Academia, á propuesta del señor Presidente, que el Sr. Salvá continuara sus observaciones en la próxima sesión y que éstas, resumidas en conclusiones, constituyeran el nuevo tema sometido á su deliberación.

Sesión del martes 16 de Marzo de 1909.

El Sr. Salvá: Empezaré resumiendo lo que dije en las dos noches anteriores.

El asunto sobre el que hablé se refiere á si es lícito encerrar á los pobres en establecimientos públicos de beneficencia, ó si debe dejarse libre el curso de la caridad privada; qué relaciones tiene este punto con la Economía política, y cuál es también el dictamen de los autores de Derecho administrativo.

Indiqué la cuestión, y después hice una breve reseña histórica, demostrando que en la Antigüedad y en la Edad Media los pobres han existido siempre. Habló luego de lo que había acontecido en España, citando las Partidas y los Ordenamientos de Carlos V y de Felipe II, y, como convenía á mi propó-

sito, recordé á la Academia una controversia célebre, que tuvo lugar hacia 1545, acerca del asunto en cuestión, entre el famoso teólogo Domingo Soto, su contradictor Fr. Juan de Medina y, más tarde, el canónigo Miguel de Gijinta, inclinándome yo á creer que la verdad es la que se contiene en el libro del primero: *Deliberación en la causa de los pobres*.

Expuse lo que era el pauperismo con las opiniones de los autores más célebres, en lo que surgen muchas dudas, porque unos pretenden que es la extensión de la miseria, y otros, el acrecentamiento de los que tienen que pedir limosna por no poder ó no querer trabajar. Después, y ya en otra sesión, señalé doctrinas notables de la Economía política, hablando primero de Malthus, manifestando lo que él dice y trayendo á la memoria algunos conceptos extraños, como, por ejemplo, que la limosna no es la caridad, y haciendo una profecía, que no se ha cumplido. Acto continuo, con la exactitud posible, tracé á grandes rasgos las indicaciones célebres de Courcelle Seneuil en la primera parte de su tratado de Economía política, que se llama *ploutología*. Courcelle Seneuil es verdaderamente sombrío, pero tiene una profundidad dialéctica, una lógica y un conocimiento de los sistemas económicos que le hacen acreedor á la admiración, ya que no al aplauso. Y apartándome de los economistas que han escrito hace mucho tiempo, sólo tracé el cuadro de los contemporáneos, entre los que había gran divergencia. Para los unos, la caridad degrada, quita estímulos, favorece la multiplicación de la especie, haciendo que aumente el número de los que necesitan amparo; otros defienden que los desgraciados tienen el derecho de ser socorridos, y que esto no depende de cálculos ni de argumentos ajenos al sentimiento y á la caridad, porque es una cuestión del orden moral. Y aquí terminó la sesión última en que hablé.

Y ahora de nuevo voy á manifestar doctrinas que pertenecen á escuelas más ó menos apartadas de lo que se ha llamado la Economía política dogmática ó en sentido estricto. Que

la limosna priva de los estímulos personales, haciendo que todo se fíe al ajeno auxilio> y que no se piense en trabajar,, ahorrar, etc., es, en mi sentir, innegable.

Una mujer de grandísimo ingenio, premiada en esta Academia, D.^a Concepción Arenal, juzgaba que la caridad hace abandonarse á los pobres á los auxilios ajenos y amar la ociosidad. Pero, por esto, ¿hemos de decir que no debe ampararse á los que tienen necesidad de socorros para vivir? Este es otro punto de vista. Hay economistas de mucho mérito y escritores de Sociología para los cuales este asunto es del orden moral y del intelectual. Del moral, porque se trata de que la sociedad no aparte los ojos de aquellos que, por su propia culpa ó por otras causas, no encuentren trabajo ó carecen de fuerzas bastantes para trabajar. Esta caridad se impone necesariamente, ó, si así se estima procedente, la beneficencia pública; primero, porque, como dice Rossi, nuestras entrañas no han llegado á tal grado de estoicismo que veamos perecer á nuestros semejantes con indiferencia.

. En este sentido, con verdad se dice que ésta es una cuestión moral de sentimiento; pero se añade que no es sólo de afecto hacia los semejantes, sino también de justicia ó de grande equidad. Pues qué, ¿no depende mucho del orden social que existan esas personas que no hallan pan ni hogar por lo menos, lo más indispensable? Nuestra sociedad, ¿es tan perfecta y tan ordenada y no tiene crisis ni trastornos para que, como dice D. Manuel Colmeiro, seamos como un general que abandone á sus heridos en el campo de batalla á la desgracia y á la muerte? Claro es que este modo de raciocinar es legítimo, porque la industria contemporánea, sobre todo con la concurrencia de que hablaba Courcelle Seneuil, está muy lejos de no tener responsabilidad, sobre todo en la suerte de aquellos que quieren trabajar y no encuentran en qué, así como también es posible (aun no siendo yo enemigo del estado actual de la sociedad) que haya responsabilidad, en lo que atañe y concierne á esta condición desgraciada de muchos hombres, en la

manera de estar constituida esta sociedad, ó en la responsabilidad que nace de ciertos vicios, preocupaciones, errores, leyes, etc.; de modo que es necesario, á mi juicio, ampararles y socorrerles. A lo expuesto se oponen doctrinas condenables ó erróneas, siendo una de las más célebres la de Herbert Spencer, en perfecta consonancia con la doctrina de Darwin.

Los desgraciados que no son bastante hábiles para trabajar, ni bastante fuertes para luchar en la concurrencia, los que tienen enfermedades físicas ó son degenerados, están condenados á morir, no hay más remedio sino que sucumban, porque no hay adaptación al medio, del mismo modo que una planta ó un animal no pueden subsistir en una naturaleza que les es adversa: Esas capas inferiores de la sociedad, herederas de los vicios de sus padres, de escaso ingenio, ó habilidad para la industria, heridas por enfermedades graves, mueren y desaparecen en breve tiempo, porque la limosna no hace más que retardar el momento de la muerte de los socorridos, •

Esta doctrina no me parece exacta. Bien sé que no todos los socorridos se salvan de la enfermedad y de llegar muy pronto al sepulcro; pero es porque no basta ciertamente todo el amparo y el auxilio que sobre sus cabezas se coloca para que no haya estas desgracias, que ocurren aun en las personas perfectamente asistidas en caso de dolencia, de degeneración ó de heridas. Se ha hablado también en nuestros días de la escuela fatalista, que es la de Malthus, escuela condenable, dicen, porque Malthus señala con el dedo los peligros, la imprudencia, las consecuencias próximas y lejanas de una caridad indiscreta, de una caridad que no puede hacer más que recoger las víctimas del vicio, de la miseria, de la degradación, y Malthus quiere que no se ampare á los desventurados.

Es preciso hablar con mucho cuidado del economista inglés, porque ha tenido la desgracia de que no se le haya leído y de que se le hayan atribuido ideas y máximas que no son suyas. El dice: «una moral severa inspira sobre todo este libro, y no se halla en todo él una sola línea —me atrevo á afirmarlo—

que contenga una sola máxima ó apreciación contraria á la moral cristiana»; porque él era sacerdote anglicano. Malthus escribe que si no apelamos á la restricción moral, si no se consigue que los medios de existencia corran parejas con el número de personas que los han menester, la muerte vendrá á restablecer el nivel perdido.

De modo que habla siempre de la restricción moral, ya sea la inteligencia, la cultura, la historia, la que enseñe que las generaciones se detengan en el camino de multiplicar sin prudencia nuevos seres que caigan en la miseria, en cualquiera de sus formas. Pero añade que también se extiende á las instituciones de caridad, que no le parecían en el siglo XVIII que eran como debían ser, y afirma que si un hombre que no tiene medios para ello quiere casarse, después de advertido, no hay derecho para impedirselo.

Los escritos católicos muestran las excelencias del matrimonio diciendo que todos cabemos bajo el sol, y condenan severamente lo que llaman el neomalthusianismo, que compone el conjunto de escritores materialistas que podrían ocasionar á la sociedad grandes males. El Cardenal Mercier, en su famosa pastoral á sus fieles de Malinas (Bélgica), condena que se quite la esperanza de que surjan capitales para los nuevos nacidos y se venga á la solución egoísta y condenable que se desprende de los datos de Mr. de Tovellet, que escribe que en 1850 la población de Alemania y de Francia era casi igual, mientras que en 1895 Alemania tenía seis millones más de habitantes que Francia, y en 1898 cerca de 20, también más, y así acontecerá que dentro de poco habrá dos alemanes por cada francés, dos regimientos alemanes para hacer la guerra á cada regimiento francés. Condónase por muchos que la Francia haya seguido de tal modo la doctrina de Malthus que apenas exceden los nacimientos de las defunciones, por lo cual la situación puede llegar á ser inquietante.

Claro que yo no he de ocuparme en este asunto, que no conviene á mi propósito; pero sí he querido dar cuenta de las afir-

maciones, de las doctrinas distintas, y así he de decir que la población no es un mal necesario y que hay que tener mesura y tino en las reflexiones que surgen de la materia.

Una población excesiva es un mal grave y causa de profundo quebranto y de extraordinaria inmoralidad; pero la despoblación puede originar que un gran número de hombres sean como la hierba, que alta y compacta se corta mejor. Vistas ya las relaciones que con el asunto tiene la Economía política, veamos lo que dice el Derecho administrativo. Nos iluminarán los Sres. Santamaría y Mellado, eminentes maestros de la ciencia.

El Derecho administrativo contemporáneo da quizá la clave de la solución que apetece, según estos señores á que me refiero, que han tratado magistralmente la materia. Sostienen que no es na derecho perfecto el de la asistencia, que no puede reclamarla el pobre como un deber absoluto del Estado, sino como una obligación, en cierto límite, en cuanto es posible; y defienden también, en mi sentir, con profunda sabiduría, que la beneficencia debe servir sólo para suplir la caridad privada; que la beneficencia pública no sea la única ni la primera, sino que siga los pasos de la caridad privada, la substituya y reemplace.

El Sr. Santamaría formula los principios capitales que expuso Colmeiro: que no existe derecho absoluto al socorro, porque acontecería que el indigente vendría á tener una acción reivindicatoria que causaría graves perjuicios.

Yo creo que la beneficencia pública debe contentarse con velar, por medio de ciertos organismos, por la suerte de los desventurados, con el fin de que ninguno carezca de lo necesario para la vida: aspiración suprema del Derecho administrativo, según dice en su obra el célebre Magnna. Y esta beneficencia llegará hasta el punto de que esos desgraciados multipliquen el número de los nacimientos.

Stuart Mill dice: «Concedemos que la sociedad tenga la obligación de mantener á los pobres ó mendigos actuales que exis-

ten, en el día; pero no concedemos igualmente que soporte el de mantener á los hijos que estos indigentes arrojan á la vida.» Un día la posteridad se preguntará con asombro cómo predicadores que enseñaban lo contrario pudieron tener prosélitos.

Este es un punto que no es posible armonizar con los principios de Malthus. Porque ¿cómo hemos de negar á los indigentes la facultad de celebrar enlaces que no niega el mismo autor? En resolución, ¿tiene derecho la sociedad á encerrar á los pobres en establecimientos públicos de beneficencia? Yo creo, con Fray Domingo de Soto, que no. ¿Por qué? Porque supone una detención que no puede llevarse á cabo si no se ha cometido un delito. Y ¿cabe llamar delito á la miseria? No. Pues entonces, ¿con qué derecho los agentes de la autoridad prenden á los pobres que piden y los encierran en un lugar donde presentan el cuadro tristísimo de su degradación unas veces, de sus enfermedades otras y de su falta de fe en lo religioso y en lo moral?

Todo esto constituye un cuadro muy sombrío, parecido al que trazaba Courcelle Seneuil.

Lesiói ilel martes 23 de Marzo de 1909.

. El Sr. Salvá: En la última reunión continué ocupándome en si debía permitirse pedir limosna á los pobres, ó si era preferible y correspondía al Derecho administrativo recogerlos en establecimientos de beneficencia. Hablé después de las teorías de los economistas contemporáneos, de los cuales unos defienden que es de Derecho estricto el socorro del indigente, que así parece que tiene una especie de acción reivindicatoria contra la sociedad; siendo, por tanto, esta cuestión del orden moral y no del económico, porque es probado que la beneficencia pública priva al hombre de la responsabilidad y extiende el pauperismo. Para otros escritores esto no constituye un derecho, sino una obligación moral, un deber de la sociedad, conviniendo en que la limosna deja al hombre en la con-

dición del desaliento, y que, además, suprime toda barrera para que siga aumentando el número de sus hijos* Después de manifestar mi modo de pensar, traté de los escritores de Economía política cristiana, entre los cuales los hay de mucha autoridad, la caridad no degrada cuando se practica bien y se recibe con humildad y modestia, aunque degrada á los que están inclinados al vicio, y además se indignan contra el neomalthusianismo, que trata, contra naturaleza, de reducir el número de nacimientos. Hablé también de las doctrinas de Herbert Spencer á este respecto, que dice que hay hombres que deben borrarse del libro de los vivos. - ..; • -, -

. También acudí á los maestros del Derecho administrativo Sres. Santa María y Mellado, exponiendo su opinión de que la beneficencia, por parte del Estado, es un deber imperfecto, y que la Administración pública debe reducirse á seguir el curso de la caridad privada para suplirla; de modo que es una función del Estado meramente histórica. ÍÍÍÍÍÍ

Indicaré ahora mi modo de pensar. Para mí, las doctrinas de Courcelle-Seneuil son teóricas; es decir, - *que*, considerándole como uno de los escritores más profundos) entre los franceses, estimo que las consecuencias del pauperismo que él presenta no se tocarán jamás, porque el poder público no lo consentiría.

Por lo que atañe á saber, si la limosna debe aparecer en primer término, y la beneficencia como subsidiaria, manifestaré que estoy conforme con semejante doctrina, que he aprendido en los bancos de la Universidad Central. Prefiero la caridad á la beneficencia; y volviendo á lo pasado, cosa que no importa, porque la verdad, siendo antigua, es también nueva, no difiero de Fray Domingo de Soto. Sí; no hay derecho á encerrar á los mendigos, porque esto es una pena, y la pena supone culpa, no creyendo yo culpables á los que piden limosna; y mucho menos sea lícito colocar juntos á los que tienen distinta educación, enfermedades, etc., á no ser que se trate de los que pudiendo trabajar no quieren hacerlo, es decir, que hablemos de pobres válidos.

Nótese, además, la dificultad que esto tiene en la práctica; porque yo, que soy viejo, he visto desde 1848 varias recogidas de mendigos que al poco tiempo vuelven á recorrer las calles.

Pero ¿qué grande diferencia no existe entre la caridad y la beneficencia? El Sr. Mellado estudia muy bien este punto. La caridad, siguiendo las indicaciones de San Pablo, es paciente, humilde y acude á todas partes, sin que nada se oculte á sus miradas, y no sólo, se dirige á los menesterosos, sino que les habla como hermanos, apartándoles del mal, transformándolos inoralmente. Lo que no acontece con la beneficencia, que tiene cierta aspereza, porque desconoce la manera de ser, el espíritu de los indigentes, que desciende hasta el compañero, el amigo, el hermano, que ha menester la limosna, y, además, la Administración adolece de defectos en sus funcionarios que todos conocemos. ¡Cuántas veces no ha sido mortífera la beneficencia! No hay sino ver en este punto las estadísticas de los Hospitales, Inclusas, etc.

La caridad tiene un inconveniente muy grave, —aseguran los que defienden los establecimientos creados por la Administración pública—, y es que degrada y envilece al hombre que se acostumbra á ser socorrido. Reconozco que esto es exacto, pero no puede impedirse; porque ¿es dable distinguir entre los indigentes que piden limosna por odio al trabajo y los que son víctimas del infortunio? El Sr. Sanz y Escartín, en un capítulo de su notable obra *El individuo y la reforma social* toca magistralmente esta materia, y, en su sentir, hay que hacer esta distinción. Mientras nosotros, dice, tendamos la mano á todo linaje de desventurados, los más grandes abusos surgirán de esa indiscreta manera de socorrer al indigente; y, con el testimonio del filántropo francés M. Girón, cuenta el caso de una mujer que pidiendo limosna llega á tener ahorros y que hasta atormenta á sus hijos para excitar más la compasión; existiendo hasta *fábricas* de monstruos humanos para este efecto, pues no hay medio de que no se valgan los mendigos para estimular los sentimientos benévolos hacia ellos.

Así, que la limosna debe darse tan sólo á quien la merezca, y los pobres fingidos deben ser severamente castigados, según el Sr. Sanz y Escartín. Estoy conforme, pues esta distinción se ha procurado siempre establecerla, como se ve en la obra magistral de D. Manuel Colmeiro y tanto es así, que ya antes de Fray Domingo de Soto, Felipe II, en ocho ocasiones, dictó prescripciones para castigar á los pobres culpables, diciendo que cada municipio mantuviese á los suyos; contra lo cual se indigna aquel teólogo, porque hay pueblos ricos y pueblos pobres, y no cabe exigir que los mendigos no salgan del concfjo á que pertenecen sino con la condición de sustentarlos. Es más: Fray Domingo de Soto entiende que no debemos extrañar ni aun el hecho de que los mendigos apelen á aumentar sus miserias y las de sus hijos, deformándose, abriéndose llagas, etc., para excitar la caridad, siendo el "punto capital, en mi sentir, el de que debe distinguirse entre pobres válidos é inválidos.

Así que mi modo de pensar es el siguiente. La caridad debe ser libre, salvo los abusos que cometan los mendigos con sus males fingidos, no dejando circular á las gentes, etc., y claro es que á la Administración es lícito dictar medidas para regular el modo externo de pedir limosna, etc.; por lo demás, es una manifestación privada de la sociedad.

La caridad que va á los hogares, á los hospitales, á todas partes; que acude al niño, al anciano, al que no tiene trabajo, contiene la o'la del pauperismo. El Sr. Sanz y Escartín prefiere á la limosna privada la asociación de las personas caritativas, y ésta es una cuestión de forma.

Escribe que la limosna dada por los particulares es causa poderosa de que los indigentes se degraden por lo que antes he dicho, y que para que no aumenten los que nacen de las últimas capas sociales hay que estimular el honor, la dignidad, la fuerza de voluntad, el amor al trabajo.

Es conveniente que todos sepamos que existen esos desgraciados, para que nuestra sociedad, algún tanto frívola, no igno-

re que hay muchos infortunios, grandes llagas sociales, 'que dependen, quizá, en parte, de su modo de ser, pues nosotros, que vivimos de lo imprevisto y por lo imprevisto, ignoramos qué será mañana de nuestra existencia. . . .

Aquellos días tranquilos de Carlos III, aquella imitación del rigorismo, en que el Soberano era el modelo de la gravedad, del orden y de la economía, han desaparecido, y hoy estamos sujetos á que los acontecimientos más inesperados vengán á suspender el curso de una vida más feliz desde el punto de vista de los placeres, pero no desde el de los sentimientos morales.

Y vean los señores Académicos cómo esta cuestión es honda y cómo tocamos puntos graves en que cabe la discordia y las divergencias.

Yo diré que prefiero la caridad á la beneficencia y que ésta ha de existir cuando aquélla no sea suficiente. Lleguemos al ideal, si fuese dable, de que la caridad, organizada de modo general, como desea el Sr. Sanz y Escartín, se encargue del amparo, del auxilio de los desventurados. Mientras no pueda ser así, lo que no cabe, ni es lícito, es abandonar á los desgraciados, porque proceder de tal suerte según ha dicho D. Manuel Colmeiro, sería lo mismo que si un general abandonase á sus heridos en el campo de batalla.

Claro que el Sr. Sanz y Escartín tiene razón cuando afirma que fuera provechoso elevar el nivel moral del pauperismo, que ofrece un cuadro tristísimo, en cierta parte por lo menos. Cierta número de las familias *pauperizadas*, como escribe Courcelle Seneuil, intentan seguir trabajando y librarse de su situación, y merecen ser apoyadas para conseguirlo y figurar entre los trabajadores libres; pero hay un pauperismo degradado, porque nace de la miseria y recorre todo el camino del vicio, que, como dice Roscher, es muy resbaladizo, y este pauperismo es necesario corregirlo, ya por medio del Estado, ó de las asociaciones caritativas, porque el Estado, como afirma Stuart Mill, tiene también una misión de orden moral é intelectual.

Y ahora, ateniéndome al deseo de nuestro Presidente, terminaré manifestando, en conclusión, lo siguiente. La caridad, ¿es preferible á la beneficencia pública? ¿Debe ejercerse libremente, ó se debe reglamentar el hecho de que pidan los mendigos por las calles? ¿Tendrá la Economía política en este punto voz y voto preferente? ¿El Derecho administrativo tendrá también participación en este asunto? Y siguiendo las indicaciones del Sr. Sanz y Escartín, ¿será dable una reforma, y en ella debemos preferir la asociación á la limosna individual, sin perder de vista la transformación de los indigentes?

He aquí los puntos que me atrevo á proponer á la discusión de la Academia.

El Sr. Sanz y Escartín: Aunque el Sr. Salvá realmente no ha discutido ideas mías, sino que ha tenido la bondad de aceptar algunas de las expuestas en un libro publicado por mí, y aunque hoy no me proponía hablar, me haré cargo de algunas de sus observaciones.

No soy opuesto á lo que llama S. S. limosna individual, sino que, por el contrario, creo que es la más conveniente cuando se conoce á aquel á quien se le hace. A lo que me opongo en mi obra es á lo que viene condenándose desde tiempos de Luis Vives, es á que se dé al desconocido en la vía pública, pues no se sabe si es un necesitado ó un vicioso, por lo cual es una limosna á ciegas, que suele resultar mal.

En cuanto á la beneficencia y á la caridad, me parecen palabras sinónimas, porque él hombre benéfico no lo es generalmente sólo en sus hechos, sino también en su corazón. No estoy conforme con S. S. en que porque haya un aumento grande en los medios de subvenir á las necesidades materiales hayan aumentado los placeres materiales. En este punto sigo á aquel rey de Persia, que, al explicar á su huésped ateniense cómo los persas comían con placer manjares groseros y sencillísimos, decía que el condimento mejor era la salud, la sobriedad y el ejercicio.

Yo tengo para mí que el goce material está en razón inver-

sa del sibaritismo y de la complicación de la vida. De modo que analizando los placeres materiales de una y otra época, á que S. S. se refería, yo me inclinaría á los de aquella época.

Tampoco me hallo muy acorde en lo que dice S. S. de los sentimientos morales. Como decía nuestro ilustre compañero D. Francisco Silvela, en la antigüedad la Religión no tenía relación con la moralidad; la primera era, ante to lo, el rito; y es evidente que sólo cuando el ideal religioso se purifica y perfecciona alimenta en el hombre los sentimientos morales.

La Inglaterra que pinta Macaulay y la de hoy son completamente distintas en este orden. La obra de los puritanos no ha sido estéril. Pero como hoy no pensaba hablar, no digo más.

El **Sr. Salvá**: Mi tarea de rectificar es fácil, porque se reduce á restablecer lo que he querido decir. En primer lugar, yo no he pretendido que S. S. negase la bondad individual, sino que he dicho que prefiere la asociación, hab'ando de la cuestión en general, por entender que se hace más eficaz la caridad asociada que individualmente, y no desconozco que S. S. admitirá que en ciertos casos el individuo va á la guardilla, á la casa del pobre, y allí da limosna al enfermo, al anciano, á la viuda, etc.

En cuanto á lo que entiendo por caridad y por beneficencia, ya he distinguido ambas cosas, porque la beneficencia, desde los romanos, significa algo del orden administrativo, por más que conozca que puede ser privada y pública; pero en los libros que de esta materia hablan, la caridad se opone, como labor de los individuos, á la beneficencia, como oficio propio del Estado.

El Sr. Sanz y Escartín ha manifestado que yo me engaño al creer que hay hoy goces materiales que facilitan la cultura y la civilización industrial, y que son menores ó no existen los morales, y yo he presentado esto como una duda. Las satisfacciones propias de una vida grata son más fáciles en esta, sociedad merced á la riqueza; pero yo dudo de si en el orden

moral existirá la facultad de conseguir ciertos placeres intelectuales delicados.

Baudrilrat, al tratar del progreso económico, dice, como acusando á la Economía política: «¿No habrá en nuestro modo de sentir, gustos, aficiones, costumbres vulgares, groseras, algo que no está en armonía con los sentimientos delicados, con los afectos propios de una gran cultura, que se parece á las flores de la primavera, que tienen el encanto misterioso de la naturaleza?» A esto me refería.

Quizá en nuestra sociedad haya cierto materialismo en la vida. Cuestión honda es la de si conseguimos mayores placeres que nuestros antepasados, porque S. S piensa que la persona que no abusa de su naturaleza ni de sus facultades, la persona que se mantiene en un orden severo, logra también más goces materiales; y presentada así la cuestión, no hay réplica posible.

Los sibaritas, acostumbrados á grandes placeres, llegan al extremo de aquel romano que pregunta á los esclavos qué le colocaban si estaba ya acostado, ó de aquel á quien le molestaba el roce de la hoja de una rosa.

En cuánto á la cuestión de la riqueza á este respecto, hay que convenir en que la sociedad más rica de la antigüedad eran pobre comparada con nosotros, pues, como dice Chevalier, nuestros ferrocarriles, por ejemplo, son una obra tan gigantesca, que á su lado las célebres estradas de los romanos pueden calificarse de miniaturas.

Las sociedades consumen más cada día, y así, hasta los trabajadores comen y visten mejor que sus antepasados; y si algún ministro de Carlos III tenía los cuantiosos bienes que don Modesto Lafuente refiere en su *Historia de España*, en general, en su tiempo, se vivía pobremente, como lo demuestra, por ejemplo, el modo de viajar á que todo el mundo se ajustaba, de lo cual quedan recuerdos en algunas regiones de la hermosa provincia de Pontevedra, donde todavía se ve apurado el viajero, no ya para vivir con comodidad, pero ni siquiera para

pasarlo medianamente. De modo que yo no he discutido éü si había goces mayores, ni en si lo eran, por ejemplo, el del comediante Esopo, que ofreció á sus amigos un plato de ave» que habían sido enseñadas á cantar, ó el de comer el pescado que desde el Tirreno se conducía por el Tíber, moribundo, ó el de mudarse de traje once veces durante los convites, ó el de tomar un vomitivo para seguir comiendo. No; todo esto, hoy, en lugar de un placer, constituiría una molestia, un sufrimiento, y, como se ha dicho, estas locuras, que suponen un oonsumo insensato, «son semejantes á la demencia que reina en un buque —escribe Gibbon— que va á hundirse en las olas, en cuyo momento se permiten ciertos placeres á los tripulantes.»

Estas singulares costumbres surgieron cuando los bárbaros estaban ya cerca de las puertas de Roma.

Y ahora, ateniéndome á las indicaciones de nuestro Presidente, terminaré manifestando, en conclusión, lo siguiente. La caridad, ¿es preferible á la beneficencia pública? ¿Debe ejercerse libremente, ó se debe reglamentar el que pidan los mendigos por las calles? ¿Tendrá la Economía política en este punto voz y voto preferente? ¿El Derecho administrativo tendrá también participación en este asunto? Y siguiendo las indicaciones del Sr. Sanz y Escartín, ¿hay aquí posibilidad de una reforma, y en ella debemos preferir la asociación á la limosna individual, sin perder de vista la transformación de los indigentes?

He aquí los puntos que me atrevo á proponer á la discusión de la Academia.

Sesión leí martes 30 de Marzo ie 1909.

El **Sr. Sanz y Escartín**: Poco será lo que pueda añadir al luminoso informe de nuestro respetable censor, que realmente ha tratado la cuestión desde todos sus aspectos, y, en realidad, tampoco me aparto mucho de su criterio en este asunto.

Una de las cuestiones capitales que ha tocado S. S. es la referente á si la limosna debe tener carácter individual ó si debe estar organizada. En este punto, tengo la convicción arraigada de que la individual, cuando se ejerce por impresión más que por una información completa del caso, es, por regla general más bien nociva. Yo prefiero la que se hace por medio de sociedades organizadas *ad hoc*, que evitan las impresiones de momento. Desde luego dejo á un lado la limosna en la vía pública, que todavía tiene defensores. En la sesión del Senado de esta misma tarde, un orador decía humorísticamente que en este país, donde la Constitución establece el derecho de petición y donde todos los ciudadanos piden credenciales, favor, subvenciones etc., es donde menos puede prohibirse que pida en la calle para sus hijos el que lo necesite.

Yo soy adversario declarado de esta mendicidad, porque está probado que de diez limosnas que se dan en la calle, nueve van á parar á verdaderos estafadores de los sentimientos caritativos del público.

Después de esto, surge la cuestión de si todos los pobres deben recogerse en asilos. Yo creo que esto no es necesario y que la caridad puede llegar, con discreción, á auxiliar en su domicilio mismo á los necesitados. Pero en Inglaterra, maestra en estos asuntos, la caridad á domicilio se ha reducido mucho, porque las familias se habituaban á ella y no hacían nada para salir de este estado, y como resultado de una investigación sobre el caso, se restringió esta forma, de beneficencia no sólo por las sociedades laicas, sino hasta por las parroquias, y, según parece, la restricción ha sido muy conveniente. Así que no creo que debe establecerse como un sistema el auxilio á domicilio; pero tampoco me parece que puede en absoluto desecharse.

La caridad y la beneficencia, para mí, son una misma cosa, porque la caridad representa el sentimiento en que se funda la beneficencia, pues un acto de beneficencia lo es de caridad cuando se inspira en el amor al prójimo. La gran di-

ficultad de este auxilio al pobre es el eterno problema del riesgo de alentar la pereza.

Por eso debe tomarse en consideración el hecho, reconocido en todos los países civilizados, y en el nuestro mismo entre ellos, de que la limosna dada sin discernimiento en la vía pública á los que cuentan sus lástimas es perjudicial, pues no siendo el acto malo en sí, lo es su resultado socialmente, porque fomenta y cultiva la mendicidad. La caridad debe estar organizada en asociaciones relacionadas entre sí, porque de otro modo hay personas que se las arreglan para ser socorridas por dos ó tres de ellas.

En Inglaterra no se da limosna en la calle, y las asociaciones, en cuanto tienen conocimiento de una necesidad, abren una información, que llevan á cabo, no aquellas personas que, por sus condiciones, so pudieran impresionar, sino otras que, por estar dedicadas á esa labor, saben discernir lo que hay de verdad en cada caso. Averiguada la verdad, se auxilia al pobre hasta que por sí pueda desenvolverse, en caso de una incapacidad temporal; y si se trata de un impedimento absoluto, se le dan los recursos convenientes mientras exista. Si de lo que se trata es de personas que podrían trabajar y que no lo hacen por pereza, se les coloca en el Workhouse, donde trabajan con una pequeña retribución para costearse su vida. Como este régimen es riguroso, y en cierto modo se les limita la libertad, supone una acción represiva sana. Por estos procedimientos, en Londres ha disminuido desde el año 1849 hasta la fecha en un 79 por 100 el pauperismo. Las reglas que allí se siguen son las siguientes: no dar al que mendiga en la vía pública sino recomendaciones para una sociedad; no otorgar socorros sin información; no emprender obras de caridad si no se tiene práctica suficiente; restringir los socorros á domicilio para los que cuentan con algunos recursos, y proponerse como objeto, más que distribuir dinero, inculcar la previsión y las virtudes que requiere una vida honrada. Claro que, á pesar de todo, no se ha extinguido el pauperismo, que

•obedece á causas ajenas, á veces, á la acción individual más previsoras.

En Suiza hay un sistema que está dando grandes resultados, y que consiste en lo siguiente: Allí se considera punible ser vagabundo ó mendigo habitual, y en ciertos cantones el agente de policía recibe una gratificación especial por cada mendigo que detiene. Allí, cuando un hombre está desocupado, se le excita á buscar trabajo; si él no puede, se lo busca la autoridad del distrito; y si se trata de un mendigo válido que no quiere trabajar, se le coloca en asilos destinados á este objeto, en los cuales trabaja con una gratificación de 0,30 pesetas lo más, bajo un régimen severo, casi militar, sin que pueda salir de allí hasta que se estime que está en disposición de vivir libremente. Cuando salen se les entrega lo que han ganado, deducido el importe de su mantenimiento. Tal sistema se funda en que el hombre que por su falta carece de medios de vida debe ser tratado como si infringiera las reglas de la sociedad; y estos asilos datan en Suiza del siglo XVII. En Zurich está el más antiguo, fundado en 1637, y en Berna desde 1657. Existen además en casi todos los distritos cajas especiales que facilitan recursos á las personas honradas que atraviesan por tan precaria situación.

Hay además depósitos en donde á estas personas se les proporcionan vestidos, alimentos, á precios reducidos, y aun hay albergues en donde las familias que se encuentran en este estado pueden residir durante cierto tiempo.

Como tiene que suceder donde estas cosas se estudian y se procede con espíritu de equidad, el rigor que se emplea con los vagos de profesión se convierte en amparo, en protección, para aquellas personas que, sin su culpa, se ven en situación difícil. Para éstas hay un sistema de seguros contra la falta de trabajo, que precisamente es una de las cosas más difíciles de resolver, porque aquella falta es muy general. En 1891 se organizó este seguro en Berna, por medio de cuotas mínimas de los asegurados, donativos de los patronos y subvenciones de

los municipios, que, además, procuran reservar las obras para los meses de invierno.

Otro procedimiento que está dando buen resultado en Inglaterra, es el de las Bolsas del Trabajo, que llevan la estadística al día de los artesanos que hacen falta en una parte y que sobran en otra; centralización de datos que favorece el equilibrio en este punto, pues es frecuente que, por ejemplo, sobren los albañiles un sitio y falten en otro.

Como el problema de la mendicidad y el de la vagancia, que están tan unidos, obedecen á causas complejas, á ningún país le basta con estas medidas, que podemos llamar de medicina, y ni la acción individual ni la social deben limitarse sólo á remediar el mal causado, sino que deben procurar —y ésa será la medicina del porvenir— que el mal no se produzca.

Pues bien: la medicina social busca las causas de estas graves dolencias, y una de ellas es la falta de educación y de instrucción suficientes para la vida.

Es indudable que cuando se sale de la escuela sin preparación para la vida y sin una educación moral y social se produce más fácilmente el fenómeno del pauperismo. En nuestro país no tiene nada de extraño que haya muchos mendigos; primero, por causas que no nos son peculiares, pero que han influido aquí más que en otras partes y que han hecho que la mendicidad no se haya considerado como una manera de ser social tan censurable como lo que realmente debe ser en todos lados, cuando es resultado de falta de condiciones personales de dignidad y actividad, y segundo, por el notorio desequilibrio económico en que vivimos.

Así es que, unido todo esto á la educación deficientísima de nuestras escuelas y á la ninguna preparación para el trabajo que en ellas se adquiere, se produce con facilidad el fenómeno de la ineptitud para la vida social. Y Suiza, comprendiéndolo así, ha establecido algo que es conveniente en todas partes. La instrucción allí no es puramente intelectual. Es también moral, lo que no sucede en España.

En efecto; aquí tenemos el concepto equivocado, en cuanto á la inspiración de los móviles de conducta en la niñez, en contraposición con la realidad, de creer que unas cuantas máximas pueden hablar á la inteligencia del niño, cuando aquéllas sólo pueden decir algo al entendimiento ya formado del adulto. La educación verbalista que se da á nuestros escolares no les sirve de nada para la acción. Así, los que no tropiezan con un maestro ejemplar en su conducta, quedan desprovistos de educación moral, y como por el estado de depresión económica y de desconsideración social en que están los profesores es muy difícil que sean ejemplares, resulta que la inmensa mayoría de los niños carece de preparación moral adecuada.

Pues bien; en Suiza no sólo existe la enseñanza moral, al lado de la meramente intelectual, sino que, además, todo niño y niña que entra en las escuelas públicas recibe elementos, bastante amplios, de un oficio que lo habilite para ganarse el sustento. Por otra parte, teniendo en cuenta que la afición á las bebidas alcohólicas es una de las causas de degeneración y de desorden moral, enseñan desde la niñez á abstenerse de ellas; y considerando que la costumbre del ahorro es conveniente, no sólo porque forma un peculio, sino porque inspira ese espíritu de orden y de economía que tan fecundo es para la vida, hace que en todas las escuelas haya una cajita de ahorro.

De este modo, Suiza está extirpando de su territorio la llaga de la mendicidad, siendo muy raro encontrar á nadie mendigando. En nuestra misma patria, en Bilbao, ya se ha conseguido que nadie pida en la vía pública, habiéndose puesto de acuerdo autoridades y elementos valiosos de la localidad para proporcionar recursos al que necesita, enviando á sus pueblos á los que no son de Bilbao, y lo mismo ocurre en Zaragoza. (*El señor Marqués de Teverga*: Y en Oviedo.) Esto quiere decir que lo que hay que hacer es organizar la caridad para que no se ejercite sin discernimiento, dando lugar á verdaderas «stafas, y con los elementos necesarios, como son visitantes

experimentados é instruidos, dedicados á este menester; pues esta función social, como todas, requiere su preparación, y el que no está acostumbrado á ver pobres comete torpezas.

En resumen, el nudo de la cuestión está en que la caridad indiscretamente ejercida no fomente la vagancia y la pereza y para esto, en primer lugar, es necesario que desaparezca la costumbre de la limosna en la vía pública; y en segundo, que se organice de tal modo que el trato sea enteramente distinto para el mendigo de oficio y para el que sin culpa suya necesite implorar el auxilio de sus semejantes. Para éste, todo debe ser amparo, tendiendo, sin embargo, á que no adquiera el hábito del socorro ajeno, porque la tendencia general en el hombre es más bien de inercia que de iniciativa.

Yo creo que el pauperismo, como decía muy bien el Sr. Salvá, es muy difícil de desarraigar, porque se refiere á la cuestión de la población, que también tocó con suma competencia nuestro censor.

Hoy todavía hay grandes salidas para los pueblos y para las actividades; gran parte de nuestro planeta está por colonizar; pero, realmente, la vida de la humanidad no se cuenta por años, y puede llegar un momento en que haya un exceso de población, porque la naturaleza, como decía Leopardi, no quiere sino el ser, procura multiplicar la vida, impasible al sufrimiento humano.

¿Se resolverá este problema por sí solo? Tal vez, porque hay muchas cosas que ignoramos y hay quien cree que el desarrollo de la inteligencia disminuye la prolificidad.

Pero esto no se ve por ahora, y me inclino á creer que el problema de la población será en lo futuro la dificultad en donde tropiece toda acción del Estado.

Mas, volviendo al punto concreto del debate, insisto en que conviene seguir los ejemplos citados, olvidando añejas prácticas que tuvieron su razón de ser, pero que hoy no son convenientes. Como ya he dicho en otra parte, en la Edad Media, cuando la población estaba diseminada, no era cosa de pregun-

tar á los que llegaban á un convento ó á un castillo si eran ó no verdaderos pobres; pero hoy hay que averiguar si se trata de un aventurero, de un estafador ó de un desgraciado.

Sesión leí martes 30 de Marzo de 1809.

El **Sr. Salvá**: He de empezar por manifestar el gran dis-
sentimiento que existe entre el Sr. Sanz y Escartín y yo, por-
que S. S. cree que la caridad debe tener carácter general y
estar organizada, no dejando nada al individuo, ó poco menos.

Yo encuentro la gran dificultad de distinguir entre la men-
dicidad verdadera y la vagancia. ¿Está seguro S. S. de que
en esos organismos caritativos no se mezcla y no se confunde
lo que es condenable con lo que debe remediarse por medio
de la caridad? Porque hay otro punto de vista muy grave. El
desgraciado que se encuentra en la miseria, no por su cul-
pa, ¿debe perecer? Cualquiera que sea la responsabilidad del
hombre que se ve en la necesidad de pedir limosna, hay que
ampararle, porque de otro modo, ó perecería de hambre, ó se
convertiría en un criminal. No creo, pues, dable dejar de so-
correr al que es desgraciado por su culpa. (*El Sr. Sanz y
Escartín*: Sí; pero, como en Suiza, metiéndole en una correc-
ción y haciéndole trabajar.) Esto tiene graves inconvenientes,
y voy á citar un ejemplo, el de una sirvienta (1) á quien ha pre-
miado la Academia, y que llegó á salir á pedir limosna por las
calles para mantener á la familia con quien vivía. ¿Hubiera
aquella mujer podido salvar á aquellos desventurados si im-
plorar la caridad pública estuviera prohibido?

Yo, que procuro ser caritativo, he tratado mendigos, y he
visto que el que sale á pedir auxilio, generalmente, lo hace
cuando ya no tiene más recurso, y á veces desesperado.

Que esto lleve al hombre á perder sus propios estímulos y á
degradarse, es cosa que no podemos evitar, porque es anejo á

(1) No fué la portuguesa, sino la otra premiada; por eso se ha rectificado.

todo lo que sea amparo ajeno, aunque el auxilio provenga de la Administración pública.

Pues qué, ¿encuentra siempre trabajo el obrero? ¿Es que, como decía Fray Domingo de Soto, no hay momentos en la vida en que es difícil esto? ¿No hay lugares más caritativos que otros? Pues, siendo así, el mendigo acude adonde cree hallar más socorro, como la hormiga sube al cogollo.

Es también provechoso que los que hacen una vida de disipación y de lujo tengan en las calles, á modo de lección moral, el espectáculo de los grandes infortunios. No crea su señoría que basta hablar de la caridad privada que llega á la casa del mendigo; que no basta, ciertamente, organizar una asociación para que también sea amparado y sustraído á su triste suerte el que acaso va á perecer de hambre donde vive, porque á veces terribles infortunios son ignorados. Este es un escollo de la caridad, decía D.^a Concepción Arenal de García Carrasco, que, acompañada de mi madre, la ejercía, y que conocía muy bien este problema. Los desgraciados que han descendido, después de tener alguna fortuna, no quieren salir á pedir limosna, y, además, no tienen quien los ampare. A veces los periódicos salvan estas dificultades, y por uno de ellos tuve yo ocasión de visitar á una señora distinguida que se había señalado por su lujo y que yacía enferma en una cama, asistida por algunas caritativas vecinas.

No basta, pues, crear asociaciones; y aun no siendo enemigo de ellas, he de decir que á veces cometen abusos, aunque las formen personas aptas, porque hay gran diferencia entre la caridad y la beneficencia. La primera es humilde al tender la mano al desvalido, y la beneficencia socorre de un modo severo; la caridad es paciente, y la verdadera no sólo da limosna, como decía el Sr. Sanz y Escartín, sino que, además, da consejos y no ofende al desgraciado.

En los asilos creados por la beneficencia se trata con más ó menos sequedad á los infelices, se les mira con cierta frialdad, porque es enojoso siempre el mismo trabajo y los pobres no

son ciertamente personas de trato agradable, porque tienen sus preocupaciones y sus almas ulceradas por la desgracia.

Precisamente, el pueblo de Madrid es caritativo, y yo siento que se le aparte de ejercer la caridad, lo cual no significa que no se haya de procurar corregir ciertos defectos de la compasión en las calles y que no se establezcan organismos que conduzcan á la mejora posible en los socorros.

Nos ha hablado S. S. de Inglaterra y de Suiza, y yo no tengo tanto entusiasmo ni por la una ni por la otra. Inglaterra tiene el mérito de gastar grandes sumas en beneficencia; pero es una nación que puede hacerlo, y, además, allí hay muchas personas caritativas, siéndolo sobre todo, los católicos. (*El señor Sanz y Escartín: La caridad nace en el corazón.*) Pero ya que se ha hablado de filantropía y de altruismo, ¿por qué no hablar de la caridad?

No es dable que todo se reduzca á asociaciones; no se recuerda la canción inglesa que dice: «No nos preocupemos de lo por venir, que la parroquia es una buena madre.»

Esta es una terrible página, de una elocuencia sombría.

En cuanto á Suiza, encuentro las graves dificultades de que he hablado el otro día. ¿Pues qué, se puede, según el Derecho, encerrar á un hombre que no es culpable en un establecimiento? Esto no cabe en mi sentir, porque le privamos de la libertad, y la de pedir limosna lo es también, siempre que no se abuse, porque he visto casos de personas que no han tenido otro remedio.

Sesión de! martes 6 de Abril de 1909.

El **Sr. Salvá:** En la última noche, el Sr. Sanz y Escartín habló de instituciones dignas de aplauso, de Inglaterra y Suiza, para dar trabajo á los que careciesen de jornal ó estuviesen sumidos en la miseria. Entiendo yo que esas instituciones ofrecen graves dificultades.

Adviértase que Stuart Mill ha examinado los auxilios de la

Administración pública, en ciertos casos, por medio de obras públicas y de empresas administrativas, y dice, con acierto, que cuando existe el trabajo porque es provechoso y por él se paga un salario, muy bien; pero que cuando se da un salario por que se trabaje, las cosas no van de la misma suerte, porque es necesario que las obras de que se trata sean necesarias, imprescindibles y supongan el pago de asignaciones que se toman, como decía Malthus, de los salarios, capitales y rentas que agraven y empeoren la causa de la miseria.

Dijo el Sr. Sanz y Escartín acertadamente que este asunto se refiere á la población, y que se llegará á ocupar la superficie de la tierra tocando límites que no se podrán traspasar, y cuya opinión se sigue por algunos autores de Economía política en nuestros tiempos. Mas he de advertir que algunos entienden que el espacio nada significa si no que la tierra es un capital como otro cualquiera y que depende de la acción humana, lo que ha sido expresado con gran talento por Thiers en su obra *De la propiedad*. Se dirige á los que sienten temores por las consecuencias de la ley de Malthus, y dice: «Podemos tranquilizarnos, porque el espacio no tiene importancia, y así el hombre, á veces, vive difícilmente en una gran extensión, y con holgura en sitios muy circunscriptos; y es que él lleva consigo la fertilidad, haciendo crecer la hierba y germinar el trigo.» Atravesamos las landas de Francia y las arenas de Rusia, y si en un claro de un bosque de abetos vemos algunos cereales cultivados, en seguida aparece la aldea, y á su alrededor estará el suelo mejor cultivado, y se encuentra más grande animación por lo que atañe al trabajo. El hombre puede circunscribirse á espacios estrechos sin más que acrecentar su esfuerzo. ¿De qué hemos de desesperar si le vemos hacer cultivables las tierras pantanosas de Holanda y las de Polonia? Si la población aumentase mucho, llevaría los instrumentos de cultivo á los declives de las cordilleras y al Himalaya. Hay en Economía política una cuestión muy grave, más que ninguna, que es la de la población.

Para hablar como hablaría Ricardo hay que ver si puede dilatarse el cultivo ó si se llega á una barrera infranqueable, á un término en que ha de detenerse toda empresa y toda diligencia. Para mí la tierra es como un resorte enérgico que se contiene y dilata, pero que llega á un punto en que no se puede ir más allá; y éste es el principio capital de la teoría de los fisiócratas. El Sr. Sanz y Escartín admitirá que aquí es forzoso que expliquemos nuestro pensamiento. Si hay exceso de población sin necesidad de llegar á ese extremo, la cuestión tiene cierta paridad. El exceso de población puede ser relativo y absoluto. El primero habrá de nacer de causas varias, ya económicas, sociales ó políticas, que arrancan de la historia, etcétera, etc.; y se llama relativo porque es dable que este exceso desaparezca. Y puede calificarse de absoluto, en cierto sentido, quizá tomando el vocablo con violencia, aquel que durante largo período existe, ya que representa una gran disparidad entre la población y los medios de existencia, que no cabe remediar sino en largo tiempo. La dificultad está en averiguar cuándo hay exceso de población, porque para ello sería menester, además del censo, una estadística de la producción, que no existe en parte alguna, y también habría que dilatar nuestro examen al comercio exterior. Pero si no podemos saber exactamente cuándo hay exceso de población, podremos poner los ojos en ciertos síntomas que, cual acontece con las enfermedades, son indicios del mal á que me roñero.

Cuando esto sucede, la vida del hombre se estima en poco, y encontramos por corto precio quien se presta á labores ingratas; cuando vemos que acude á la inmoralidad por escasa recompensa, es un síntoma indudable de exceso de población, como ha acontecido en ciertas regiones de la China; cuando hay graves dificultades para encontrar trabajo en fábricas, en el comercio etc., que es costosa la alimentación y que ciertos artículos apenas llegan á los menesterosos, es también síntoma de exceso de población. Asimismo lo será aquella agitación profunda de las últimas capas sociales, aquellos propósi-

tos de venganza, de represalias, de guerra civil, de convulsiones populares, que llevan el incendio y la ruina por todas partes, y también el afán grande que se siente de cambiar de condición social ó política de una sociedad.

Se ha intentado descubrir las causas del exceso de población y su remedio; pero entiendo que no me es posible tratar de esto.

Yo he examinado la materia en cuanto significa un acrecentamiento del pauperismo.

El Sr. Marqués del Vadillo: No debía hablar, porque reconozco que al hacerlo cometo una verdadera imprudencia temeraria por lo cual me amenaza el juicio severo, aunque tempiado por la bondad de los que me escuchan; pero he cedido á una verdadera tentación que me produjeron varias de las aseveraciones del Sr. Sanz y Escartín. Realmente, yo salí de mi natural pacífico al oír algunas declaraciones que producen la revolución, no ya desde arriba ni desde abajo, sino desde todas partes, y me decidí á hablar cuando escuché lo que parecía piedra de escándalo, sobre lo cual S. S. prometió volver; porque para seguir los derroteros del Sr. Salvá, desde luego, declaro mi incompetencia, aunque me seduzcan los puntos de vista por él tratados, recorriendo el terreno histórico, con la copia de datos con que siempre esmalta lo que trata. Yo, en esta materia, soy alumno libre; tomo todos los apuntes que puedo, y luego no sé dónde los coloco, y de los que tengo barajados, sólo la piedra de escándalo de la noche pasada es lo que ha podido sobrevivir á mi desorden. Por esto, lo lógico hubiera sido callar, mucho más ante un público tan competente y cuya autoridad en general, y en especial la de muchos de los que lo componen, me cohibe en extremo. Pero los amigos de la derecha (los que se sientan á mi derecha) me incitan á hablar, y en este aprieto algo he de decir eligiendo, entre dos orientaciones, para seguir el lenguaje moderno. ¿Tratar algo de lo que ha dicho el Sr. Salvá, en lo que no he hecho más que aprender? ¿Entrar en lo que ha dicho el Sr. Sanz y Escartín, que tanto

escándalo me ha producido, antes de oír las aclaraciones que nos prometió?

Se trata, además, de amigos y paisanos, y es extraño que doctrinas tan opuestas estén sostenidas por los Sres Sanz y Escartín y Salvá, siendo el primero una especie de zurcidor filosófico para la paz de los espíritus, que no sé si lograré, después del efecto cáustico que me produjeron algunas de sus afirmaciones, por lo que espero las aclaraciones anunciadas, que lleven éstas la tranquilidad al mío. Decía el Sr. Sanz y Escartín con toda crudeza (y de ello tomó apuntes, porque siempre puedo tomarlos de cuanto dice S. S., que sabe mucho) «que la caridad no venga á fomentar la vagancia y la pereza.» ¿Qué caridad es esa que tales efectos puede producir?

Yo, en este punto, como en todo el curso de la discusión, veía flotar cierta confusión entre la beneficencia y la caridad, entre la limosna individual y la colectiva, y aquí vuelvo á declarar que debía más bien callar que hablar después de todo esto.

¿Cómo ha de venir la caridad á ser ocasión de la vagancia y de la pereza? ¿Qué es la caridad? Aunque no me gusta hablar en latín, y menos ante tal concurso, diré que *Deus chantas est*, y creo que esto no lo rechazará nadie, porque es la inspiración más alta, el principio que yo llamo sobrenatural, el principio de todas las cosas inspirando los actos del hombre cuando Dios es la causa de todo dentro del orden cristiano. Pues bien, entendiendo por caridad la acción de Dios sobre los actos del hombre, respetando su libertad, y siendo en el orden cristiano la expresión de la caridad el conjunto de actos individuales ó colectivos en que la inspiración suprema sea el reconocimiento de Dios como causa, y no de la iniciativa propia, no sé qué diferencia puede haber entre beneficencia y caridad; porque la beneficencia es, como su misma etimología proclama, la acción buena; es benéfico el que obra bien; y ¿puede ser contrario al bien obrar la inspiración altísima de que Dios sea la causa determinante de nuestros actos? No concibo esa oposición. De aquí que yo creyera, ó que no entendía lo que

oía, ó que palpitaba una confusión lamentable en todo este terreno. Hay algo aquí que sin duda aclarará el Sr. Sanz y Escartín.

Al hablar el primer día el Sr. Salvá, y al comentar algunas indicaciones de nuestro dignísimo señor Presidente, se quería, concretando el tema, hablar de estos principios generadores de un sistema, por lo que afecta al Derecho administrativo, con relación al socorro de los pobres, y se dijo que había que formular esto de una manera concreta, y en este sentido se hablaba de si la aspiración había de ser en este orden para la parte orgánica administrativa la caridad ó la beneficencia, dando á ésta más el valor de organización puramente administrativa que el ético y moral que tienen los conceptos caridad y beneficencia en el terreno en que me prometo tratarles.

No sé si he entendido esto bien, porque repito que he perdido los papeles y no tengo método, por lo cual habréis de perdonarme lo desordenado de mi exposición; pero recuerdo que el Sr. Salvá, siguiendo esos postulados y tratando la cuestión en el terreno de la Historia, buscaba el modo como habían tenido de resolverla en la Antigüedad, en la Edad Media y en el Renacimiento, y aquí tocaba un punto interesantísimo cuando, refiriéndose principalmente á España y á algunos de nuestros grandes místicos y maestros de los siglos XVI y XVII, preguntaba si hay derecho para castigar el pedir y encerrar á los pobres.

En este terreno el Sr. Salvá hablaba refiriéndose á Domingo de Soto, y, en cambio, el Sr. Sanz y Escartín, más modernista, viajaba por Suiza y por Inglaterra; en suma, se alejaba de España, porque la conclusión que yo sacaba de oirlo era que lo que hacía falta era tomar un billete circular, teniendo en cuenta que lo que convenía era no volver á España. Este me parece que ha sido el resumen de la discusión, en la que cada cual ha lucido las armas de su entendimiento.

Para mí, lo fundamental es que no puede haber contradicción entre el principio de la caridad y el de la beneficencia, y

que más bien el ideal en estas cosas sería fundar siempre la beneficencia en la inspiración altísima de la caridad.

Tampoco me avengo á que la limosna individual sea una cosa, y la colectiva otra, es decir, á que la caridad sea individual y no pueda ser colectiva, pues esto es un profundo error desde que he dicho lo que la caridad y la veneficencia significan. El ser colectiva ó individual, ni da ni quita al principio, y la condición de la limosna no cambia porque se funde un establecimiento ó porque la haga el particular acudiendo á una necesidad que conoce. Será siempre más poderosa, como medio, la asociación que el individuo, pero nada más. Pues qué, ¿no es limosna la que se hace por un establecimiento benéfico como la que se hace por un particular?

Por lo demás, aquí se han dicho cosas que sólo se relacionan con el tema indirectamente, como, por ejemplo, lo que se refiere al exceso de población; y al decir que puede ser un mal, me parece una invasión de las iniciativas humanas en los designios de Dios, recordándome esto lo que decía D. Vicente Lafuente hablando de las vocaciones en Derecho canónico y en Disciplina, que cuando se le preguntaba qué sucedería si todos los hombres se metiesen frailes y todas las mujeres monjas, respondía: «Cuando eso ocurra, me avisa usted, que yo le daré la respuesta.» Pues yo, á mi vez, digo lo mismo del exceso de población. Si la población es escasa, habrá que buscar remedio; pero en cuanto al exceso, si la cosa llega, entonces será ocasión de contestar de una manera adecuada.

En cuanto á la pregunta que el Sr. Salvá se hacía de si se puede dar limosna, yo entiendo que pedir es de derecho divino: «Pedid, y recibiréis; llamad, á la puerta y se os abrirá» aunque en lo humano esto no siempre ocurra. Lo que hay que ver es la verdad de la necesidad en cuya virtud se pide. Por lo demás, no sólo es un derecho, sino que hasta puede ser un deber, desde pedir á Dios hasta pedir á nuestros semejantes, de no suponer que el hombre lo tiene todo. Por eso la desigualdad humana, que constituye una nota de su naturaleza, es tan

para tenida en cuenta como la igualdad específica, y quizá los errores que se cometen en muchos órdenes de la vida están en desconocer la proporcionalidad en que hay que tener en cuenta una y otra para que los intereses que deben ser armónicos no luchen. «Condición ó manera en que los hombres viven ó están», dicen las Partidas para definir el Estado, y en esa condición ó manera el hombre será desigual, porque es necesario, ó creer por fe ó por necesidad racional de nuestro espíritu, en la igualdad humana específica, ó de otro modo, si juzgáramos sólo por accidentes, detalles ó por lo que pudiera llamarse elemento exterior, afirmaríamos lo contrario, y por eso en la Historia ha costado tanto reconocer la unidad y se ha rendido culto, en cambio, á la desigualdad de la raza humana.

Las desigualdades humanas reclaman medidas distintas en el Derecho, sin mengua de la unidad específica, y aquí del caso del tema.

¿Es ó no la desigualdad de fortuna, la pobreza, condición humana? ¿Es que la pobreza ha de ser siempre castigo del mal obrar? Los pobres, ¿son malos? No; los pobres, como los ricos, pueden ser buenos ó malos, y, generalmente, no suelen darse en perfecta ecuación una y otra condición. Pero ni ningún pobre lo es por su voluntad, ni ningún rico deja de serlo sin dolor, y se trata de una condición humana providencial. Por algo dijo el Divino Maestro que pobres los tendremos siempre; y así, los habrá en Suiza y en el Himalaya. La desigualdad humana tiene en el orden providencial una altísima misión. Si no necesitáramos de nadie seríamos imposibles, y el necesitar unos de otros hace que seamos más benévolos con nuestros semejantes, y el que no todos sirvan para todo tiene raíces profundas en el orden providencial, y hasta en la misma condición individual. Y no quiero en esta parte ir á todas las conclusiones que podrían deducirse. Pero, ¿quién duda que esto de necesitar todos de todos es el fundamento de la solidaridad, que es la caridad secularizada? Y á este propósito me atreveré á recordaros una fábula que lleva la autoridad gran-

dísima de su autor, de Hartzembusch, porque yo necesito de estos argumentos para socorrer la aridez de mi espíritu. Y dice así la fábula:

«Un reloj de sol hicieron
los indios allá de Quito;
parecióles tan bonito,
que un tejado le pusieron.
Del agua le guarecieron,
pero el sol ya no le dio;
sin él, de nada sirvió.
*No sirve una ley madura
por alguna añadidura
que un cielo tonto inspiró.»*

En este caso el tejado es la pretendida separación entre el orden sobrenatural y el natural, entre la caridad y lo que yo me he permitido llamar su secularización, esto es, la solidaridad.

Aparte de que me digáis que aquí aparece el clerical, he de afirmar que lo que Dios ha hecho, bien hecho está; pero, además, la razón humana debe buscar, y suele encontrarlo, el enlace del principio fundamental con las consecuencias que puede alcanzar y que toca, y encuentra que la caridad humana, no sólo no es un mal, sino que el Sr. Salvá lo decía... Ya veo que se irrita el Sr. Sanz y Escartín; pero yo también he de ser caustico alguna vez. (*El Sr. Sanz y Escartín: Soy opuesto á la conveniencia de que la gente se muera de hambre.*) Precisamente la caridad se encarga de eso, mejor que la Administración suiza. (*El Sr. Sanz y Escartín: Como el médico de la enfermedad.*)

Todo ello va á un fin profundamente racional; y cuanto más pienso en ello, y lo he hecho muchas veces, veo que la necesidad de los unos hace mejores á los otros; por eso esas diferencias se resuelven por la caridad, que es el amor de Dios: «amaos los unos á los otros».

Para recuerdo de esto mismo, decía el Sr. Salvá que conviene que al indigente le vea el poderoso.

Pero ha dado la hora, y aquí lo dejo, rogándoos, señores Académicos que perdonéis mi osadía.

Sesión del martes 13 de Abril de 1909.

El Sr. Sanz y Escartín: Señores Académicos: He intervenido en esta discusión defiriendo á las invitaciones cariñosas de nuestro respetable Censor. Hice algunas observaciones á lo expresado con tanta elocuencia y conocimiento del asunto por el Sr. Salvá, quien al responderme emitió algunos juicios, de los cuales me haré cargo brevemente.

Uno de ellos se refería á la afirmación que yo había hecho de que es conveniente, siguiendo la norma y el ejemplo de los países más cultos, prohibir la limosna en la vía pública, por la dificultad de saber si se produce un bien ó un mal, debiendo darse la preferencia á lo que yo llamaba caridad organizada, empleando la misma frase que la Asociación de Londres (1). Pero, como dije expresamente, no rechazo la caridad individual; lo que rechazo es la limosna en la calle á los desconocidos, con la cual se suele hacer más daño que beneficio, sin que esto obste, repito, para que cada uno, conociendo á ciencia cierta las necesidades de personas necesitadas, pueda y deba socorrerlas con eficacia en la medida de sus recursos.

Pero que las asociaciones privadas, como la de Londres, tienen más probabilidades en la mayoría de los casos de distribuir las limosnas mejor que el individuo aislado, por los medios de que disponen, es indudable.

El Sr. Salvá me decía que con este criterio la Academia no hubiera podido premiar á la mujer á quien premió porque llegó hasta pedir limosna para sus amos. No veo claro el razonamiento; pero esa mujer pidió limosna en la vía pública porque no tenemos organización para socorrer á los indigentes, y si la hubiera habido, como ocurre en Londres, en Zaragoza, en

(1) *The Ckarily Organitation Society.*

Bilbao ó en San Sebastián, no hubiera necesitado lanzarse á la calle aquella sirvienta.

Reconozco, pues, que donde la caridad no está organizada, no hay más remedio que consentir de algún modo el mal de la petición en la vía pública; pero todos los esfuerzos deben dirigirse á suprimir esa llaga, aunque no lo crea así el respetable Censor y el no menos respetable actual Gobernador de Madrid, Marqués del Vadillo. Así, cuando el Sr. Salvá decía que sentía que se apartara al público de ejercer la caridad, añadía yo que de ejercerla mal.

Precisamente, el principio cardinal en la materia, que es como el lema que tienen las asociaciones verdaderamente especiales y competentes en este asunto, es el de la asociación organizadora de la caridad en Londres, que dice: «Es incuestionable que se hace más daño que beneficio cuando se da limosna sin una investigación completa», lo cual constituye el abecé en la materia. En Inglaterra se ha estudiado esto muy seriamente, como lo demuestran los artículos que, dando cuenta de ello, publica en *La Correspondencia* Hainiro de Maeztu.

Decía también el Sr. Salvá que había que ver si podía encerrarse á un hombre que pide limosna. Yo, en esto, tengo una teoría muy clara. El verdaderamente necesitado que pide limosna merece todo género de consideraciones, y á él debe aliviarle la caridad en todas sus formas. Pero una vez que la caridad lo atiende, no se le debe consentir implorar en la vía pública. En cuanto al que hace profesión de pedir y es apto para el trabajo, débese, por medio de un trato severo, encaminarlo á una vida de actividad y decoro. Otra cosa es hacer del mendigo el héroe de la poesía de Espronceda, que exclama: «Todos trabajan para que coma yo.»

De suerte que á los vagos incorregibles, á los que no quieren trabajar, en lugar de dejarlos explotar la caridad, debe colocárseles en asilos donde se les alimente y se les obligue á trabajar.

El señor Marqués del Vadillo, por culpa mía, dada la poca

claridad de mi palabra, no interpretó bien lo que yo dije. Cuando yo decía que era preciso evitar que el ejercicio de la caridad" fomentase la vagancia y la pereza, yo creo que no decía nada que pudiera escandalizar. Pero esto fué porque yo me refería al tema de la mendicidad apuntado por el Sr. Salvá, que decía si la caridad debía ejercerse libremente, ó si debía reglamentarse. La caridad tomada en esos términos no es esa virtud teológica que S. S. no definió bien cuando decía: «caridad es la acción de Dios sobre los actos del hombre», pues esto ha sido siempre providencia. La caridad se ha entendido siempre como ese amor que lo sublima todo, constituyendo lo más puro del concepto de la divinidad, pero no la acción de Dios sobre los actos del hombre. Pero, sea de esto lo que sea, pues la caridad es muy difícil de definir, por lo vago del concepto, aquí hablamos de la caridad en el sentido de algo efectuado que resale de la virtud interna, como la obra de aliviar las miserias de nuestros semejantes por amor á ellos.

Y está tan admitido decir que la caridad indiscretamente ejercida puede hacer más mal que bien, que no comprendo la objeción del señor Marqués del Yadillo, porque esto es evidente. Las cosas más buenas que al concretarse desvirtúan su propio impulso interior, hacen daño. Creo, pues, poder decir, sin escándalo de nadie, que la caridad ejercida indiscretamente es nociva, porque no hablábamos, repito, de la caridad puramente interna; y si no negaba esto el señor Marqués del Vadillo, no entiendo su objeción. Yo, de no haber perdido el juicio, no podía decir que la caridad, como virtud, hiciera daño, sino que hablamos de la caridad *in actu*, por decirlo así. Su Señoría me objetaba con un poquito de intención (*El señor Marqués del Vadillo: Con toda la que podía.*), que no quita nada á nuestro sincero afecto (*El señor Marqués del Vadillo: Por caridad inclusive.*), y se dejaba llevar de su temperamento de polemista. Yo hice un alarde modestísimo de erudición hablando de la organización de la caridad en Londres, acerca de lo cual se han publicado libros interesantes, como el de Juderías Ben-

der, y después, de lo que ocurre en Suiza, fijándome, por último, como recordarán mis queridos compañeros, en la extirpación de la mendicidad en Zaragoza, San Sebastián y Bilbao. Pues bien: S. S., siempre hábil polemista, decía que yo había tomado un billete circular por Europa, pero que no había llegado á España; y no sólo he llegado, sino que hacía el argumento de que no necesitábamos salir de España para demostrar que se puede extirpar la plaga de la mendicidad. De suerte que el billete tenía parada en varios puntos de España.

Decía S. S. que yo ponía en contradicción la limosna individual con la colectiva. No; creo que ambas son necesarias; pero considero mucho más eficaz la acción colectiva, pues la individual, fuera del círculo reducido de las relaciones personales, se equivoca con gran facilidad, y no cuenta, como aquélla, con la suma de esfuerzos y hasta con el principio de la división del trabajo.

Respecto á la recogida de pobres, existe no sólo el derecho, sino hasta el deber, para amparar los sentimientos de caridad y que no sean explotados. Yo he hecho el experimento de dar mis señas en la calle á los pobres que me pedían, ofreciéndoles recomendaciones para obtener trabajo, y ni uno solo fué á mi casa.

Ahora repito que donde no hay organización de la caridad tal vez no sea posible evitar que se pida limosna; pero hay que remediar el mal.

El Sr. Salvá me decía que si no se daba limosna en la vía pública, muchas personas dejarían de auxiliar á los pobres; y á esto contestó que en Londres, en un solo año, los legados y donativos á instituciones benéficas ascendieron á 125 millones de francos, y las limosnas de mano á mano se calcula que fueron más de 60 millones, distribuidos por las parroquias y damas de caridad. De modo que realmente no importa que no se exhiban las miserias en la vía pública, lo cual da lugar, como el mismo Sr. Salvá dijo, hasta á que éstas se fabriquen. Aun-

que no se vean, todo el mundo sabe que hay pobres, y en Pamplona, por ejemplo, de donde somos precisamente el señor Marqués del Vadillo, el Sr. Salvá y yo, no necesitan verlos las asociaciones caritativas que allí existen para auxiliarlos durante los meses de invierno. Respecto á las desigualdades de fortuna, las creo inevitables y hasta convenientes; pero no creo en la justicia ni en la conveniencia de la indigencia extrema, que en las grandes capitales da lugar á muertes agudas producidas por el hambre.

Yo objetaba al señor Marqués del Vadillo, imitando el humor que él usa con tanto gracejo, que su teoría en este punto equivale á defender la conveniencia de que haya enfermedades para que la medicina se desenvuelva, porque S. S. decía que era necesario el mal en que nos ocupamos para que la caridad, esa virtud tan sublime, tuviera materia donde ejecutarse. No; la caridad, aunque no haya quien se muera de hambre, puede ejercerse de modo mucho más alto; pues aunque todo el mundo tenga un pedazo de pan, la caridad puede llegar á otras miserias del cuerpo y del alma.

Los pobres de que hablaba Jesucristo no debían ser los muertos de hambre que hoy se usan, cosa que no pueden defender ni la Religión, ni la Filosofía, ni el Derecho natural.

Y no digo más por ahora, rogando al señor Marqués del Vadillo que si ha visto algún calor en mis palabras me lo dispense.

El señor Marqués del Vadillo: Cuando el Sr. Sanz y Escartín supone que ha hablado con calor, sus razones tendrá.

A S. S. le produjeron demasiado efecto mis afirmaciones, y dio valor de causticidad á mi intención, que, en parte decía, se descubría. No; se descubría del todo; sino que yo reconocía superioridad en S. S., sobre todo en eso del viaje circular y del zurcido filosófico, del cual no ha querido decir nada.

No entro en lo que dijo S. S. porque lo que quise decir, y no sé si dije, iba por otros caminos, y no salí de la ley natural ni del concepto fundamental racional, asistido sólo de las

pocas ó muchas luces con que ese Dios que algunos quieren jubilar me haya querido dotar.

Hablaba S. S. de algo que representaba cierto escepticismo á propósito de que la Providencia hubiese creado deformidades, y citaba á los pobres del Evangelio, á quienes reformaba, porque en S. S. todo es evolución. Yo, en todo caso, me atengo al original. Me refería al orden providencial, que no necesito definirle porque es el concepto más total del orden, y éste, disposición de partes con relación á un fin, y donde hay fin hay disposición de partes, y por eso hay orden distinto y para muchas cosas. Este es un concepto elemental; pero que no precisa cambiarlo, sino mantenerlo.

Hay un orden providencial, que yo no afirmaré con citas en inglés, sino ateniéndome, si fuese necesario, y comentando las palabras mismas de San Agustín en su admirable definición de la ley eterna, que oiríais todos con respeto, seguro estoy de ello, aunque no fuese más que por el elevado espíritu de su autor. Pues bien: lo que he dicho es que la desigualdad existe, y he tomado esto como hecho, que no fundamento en lo que tenga de esencial porque escaparía á la acción de mi juicio, porque yo discuto admitiendo un orden natural y otro sobrenatural, que están enlazados. Pero que la necesidad existe en el orden de los hechos, no hay que demostrarlo. Nacemos todos iguales en la desgracia, y, como dijo «l poeta,

que si nacemos llorando,
llorando también morimos.

Pero si todo es necesidad al nacer, que la condición de los nacidos no es la misma ni entonces ni en el curso todo de la existencia, ni en otro alguno, es innegable también.

Por eso decía yo que lo difícil es llegar al concepto de la unidad específica, porque lo que inmediatamente vemos es el caso concreto. Y la enfermedad, y el dolor, y la tristeza, y la falta de medios, son un hecho en el orden de la vida, y lo han sido siempre, y la necesidad ha existido en todos tiempos, y puedo afirmar, sin que nadie lo niegue, que cuando me encuen-

tro en el orden providencial con un hecho constante, es que tiene razón de ser, y en la desigualdad encuentro un medio de producir la fraternidad de los hombres por la unión.

¿Y qué puede producir la unión? El amor, siendo la caridad la expresión del más alto y del más divino de los amores: *Deus charitas est*. Y en este caso la desigualdad, ó no significa nada, ó es una ocasión para que despierte el amor. (El Sr. Sanz y Escartín: Muy bien, y estoy conforme.)

Pues bien: en este terreno, estoy seguro que S. S. retira sus censuras, y no dejará de encontrar fundamento para afirmar que el principio de desigualdad, de necesidad y de amor en el orden providencial no lo estableció el autor de lo creado por lujo, sino por ley sabia y perfecta, que es buscar por el amor de la caridad el auxilio y el socorro de la necesidad y de la desgracia. Así, encontraba yo que el principio de la caridad informaba la vida toda de la beneficencia, no como organismo administrativo, sino como algo que consiste en obrar esencialmente bien. Todo el que obra bien es benéfico, perfectamente. Pero entonces se une á todos los que lo son por amor de Dios, y por eso en nuestro clásico castellano se pide una limosna por el amor de Dios, que es la expresión más comprensiva y profunda de lo que yo quiero afirmar. Por el amor de Dios, inspirándose en la ley providencial, se engendra la fraternidad cristiana, que acude al remedio de los desgraciados. ¿Qué nos ha dicho S. S.? Que se puede abusar. ¡Ya lo creo! Cuanto más alta sea la ley que se corrompa, mayor debe de ser la sanción que lo castigue. Por eso lo malo es lo desordenado, y desorden son el pecado y el delito. Pero aquí me llamo al orden á mí mismo, para que no parezca que pretendo enseñar nada, ni menos esto, á tal auditorio.

La enseñanza que podemos recoger es que la desigualdad es esencial; que pobres habrá constantemente en Suiza, como en Inglaterra y como en España; pero quiero creer todas esas venturas del viaje del Sr. Sanz y Escartín, ¡que, si volvió á Madrid, donde las encontraba era en el extranjero!

También ha confundido S. S. otra cosa porque hablaba de asociaciones y de organización, y eso no está reñido con la caridad. ¿Por qué ha de prohibirse la limosna individual aquí, donde tenemos hasta una comisión de peticiones? No; esto no es de derecho natural y divino: «Pedid, y recibiréis; llamad á la puerta, y se os abrirá.» Si por abusar de él se hubiera de negar el salvador principio de libertad, ¿adonde iríamos á parar? Lo que hay es que al apreciar concretamente los principios en la realidad de los hechos se va á conclusiones distintas. La desigualdad humana en el orden providencial engendra, por la caridad, la fraternidad cristiana; y en el mundo antiguo, en el que tenían otra idea de estas cosas, acabó por engendrar la esclavitud.

Pues bien: á mi juicio, todas esas diferencias sólo nacen de lo fundamental de apreciar el hecho concreto de la desigualdad, que todos afirman; y en esta parte me parece que me he defendido medio regularmente de las acusaciones del Sr. Sanz y Escartín. Dios no puede hacer cosas malas, porque hasta soporta nuestros juicios acerca de su omnipotencia. (El Sr. Sanz y Escartín: Pero hay cosas malas.)

Aun en esa ciencia medio teológica, como decía S. S., ó se niega el orden sobrenatural, ó no.

Aquí hay que huir tanto del panteísmo, de ver á Dios en todo, como del jansenismo, de no querer hablar de Él; pero ésta es la cuestión primera de toda filosofía, y sería en mí un abismo de osadía pretender tratarla delante de la Academia.

No sé que tenga que defenderme de algo más, y terminaré, dadas mis aficiones, recordando la décima de Calderón y diciendo á S. S. que yo soy el que recojo las hojas arrojadas por S. S. No dé S. S. más valor á la causticidad irónica que supuso en este pobre paisano suyo y siempre cordial amigo.

El Sr. Sanz y Escartín: Excuso decir el gusto con que he oído las elocuentísimas y bien pensadas palabras del señor Marqués del Vadillo, con las que pudiera decir que, salvo pequeños distingos, estoy del todo conforme.

Lo estoy respecto á su teoría de la desigualdad, y respecto á que la causa primera de las cosas es Dios. Pero fíjese su señoría en una cosa. Precisamente porque la desigualdad está en el orden de las cosas, y es, por tanto, algo providencial, nadie queremos extirparla. Todo el mundo comprende que la desigualdad de condición es necesaria en una ú otra forma, ya se exprese por medio de la riqueza ó por el poder y los honores; pero el pauperismo (refiriéndose á las modernas sociedades), la indigencia extrema, es un mal, cuya desaparición todos anhelamos. Desigualdad de condiciones, hasta llegar á la pobreza, todos la admitimos; pero la situación de desamparo en que viven ó, por mejor decir, en que mueren millones de personas, mientras la opulencia malgasta sus riquezas en costosas frivolidades, eso no puede ser uu bien, y por eso, cuando las fuerzas sociales se aunan para que desaparezca, todos entendemos que se ha realizado una acción noble y buena. ¿Es que esto supone que deje de haber personas necesitadas de auxilio? No; pero esto no es el pauperismo, que consiste en que numerosas clases sociales no tengan apenas que comer. En la misma Inglaterra hay muchas personas que viven del auxilio ajeno, siendo válidas, y esto no estaba dentro de los designios de la Providencia; antes por el contrario, procede del mal uso que el hombre hace de su libertad.

En fin, la cuestión es si debemos conformarnos con esa miseria extrema, que es una llaga de la sociedad, ó hay que combatir contra ella. Yo soy de los que creen que es un mal, aunque pueda ser causa ocasional de bien, y al combatirlo estimo que obedezco mejor á los designios y á los mandatos divinos que dejándome seducir por la pereza y el egoísmo, que tratan de ampararse muchas veces bajo el manto de la sumisión á supuestos designios providenciales.

Y nada más. Sólo diré que, componiéndose, como se compone, la derecha de S. S., de que el otro día nos hablaba, de personas tan elocuentes y tan enteradas de estos asuntos como el Sr. Isern y otros, sería de mucho interés y muy satisfactorio

para todos que se ampliara el campo, y que el mismo señor Marqués del Vadillo influyera para ello, después de haber cumplido su cometido del modo tan brillante que lo viene haciendo.

Sesión del martes 20 de Abril de 1909.

El Sr. Salvá: Agradezco mucho á los Sres. Sanz y Escartín y Marqués del Vadillo que hayan tenido la bondad de tomar parte en el debate que he iniciado, exponiendo sus puntos de vista y refutando los míos.

Voy á comenzar por lo que ha dicho el primero, procurando aclarar ó confirmar los motivos que tengo para sustentar mis opiniones. Manifestaba ante todo el Sr. Sanz y Escartín que la limosna era condenable en cuanto generalmente causaba daños, pues, de diez casos, en nueve inclinaba á la holgazanería, siendo contraproducente al extender la miseria. No he de insistir sobre esto; pero no sé cómo se puede suprimir la limosna, aunque la autoridad administrativa tenga fuero sobre las calles, creyendo que lo único que puede hacer es reglamentarla. Me parece muy duro que no podamos socorrer, por ejemplo, á un pobre á quien nos encontramos al ser conducido al hospital (*El Sr. Sanz y Escartín:* Si se me permite una interrupción, diré que, sin duda, me expresé mal, pues no creo que pueda prohibirse la limosna, sino que me refería, á la mendicidad por las calles como lo está en aquellos sitios en que la caridad tiene organización, como ocurre en algunas poblaciones del Norte de España. Es imposible prohibir que se dé limosna, y yo á veces la doy, á pesar de mis principios, y no toleraría que se me prohibiera; pero sí creo que puede, en ciertas condiciones, prohibirse el que se pida por las calles.)

Señores Académicos: cuando, como ahora, en voz baja y tendiendo la mano con disimulo, se pide limosna, ¿como va á prohibirse? Y hay que tener en cuenta que si no se nos demanda no podemos saber quiénes son los mendigos y no nos es dable

dar á quien no nos pide, porque nos exponemos á una repulsa que nos ofenda. Estas distinciones, son, por tanto, muy difíciles.

Refutaba S. S. muy bien mi argumento sobre que, si hubiera estado prohibido pordiosear, la Academia no hubiera podido premiar á la mujer que llegó á este extremo para socorrer á sus amos, diciendo que, de haber estado bien organizada la caridad, no hubiese tenido necesidad de mendigar. ¿Cree S. S. que esas organizaciones consiguen socorrer siempre á los verdaderamente necesitados? S. S. se hace ilusiones.

Es necesario cierto espíritu de tolerancia, y queda siempre en pie la dificultad de saber cuándo hemos de obligar á los pobres á que no pidan. Esta es una forma socialista que la Economía política condena, y en ello cabe la malicia humana. Si en cosas más importantes nos engañan á veces los que se llaman nuestros propios amigos, ¿qué no acontecerá en esta materia, en apariencia mucho más baladí, de demandar una limosna?

De modo que la dificultad no se vence, como quiere S. S. con organizaciones como las de Inglaterra y de Suiza, tanto más, cuanto que, como decía el señor Conde de Casa Valencia, en Inglaterra se pide también con diversos pretextos. (*El señor Conde de Casa Valencia: En efecto, allí, haciendo que venden cerillas, le piden á uno*).

La organización inglesa lucha con los ingleses, y ha dicho Méry que cuando los ingleses no fabrican máquinas idean maquinaciones; y así, han de ser muy hábiles los que descubran á los que piden sin razón, por no querer trabajar, que es la dificultad.

Y como el último argumento de S. S. no lo recuerdo con exactitud, paso á ocuparme en el examen de las observaciones del señor Marqués del Vadillo. En primer término, se asombraba de que confundiésemos, tanto el Sr. Sanz y Escartín como yo, la caridad y la beneficencia, y en el fondo tiene razón; pero le diré que beneficencia es la virtud de hacer bien,

y caridad el socorro á los menesterosos. Y hay que añadir que yo creo que cabe hacer la distinción, desde el punto de vista de la Economía política y del Derecho administrativo. La caridad significa la limosna, el acto de hacer bien por los particulares, mientras que la beneficencia se refiere al Estado, á la caridad oficial, y esta distinción constante se hace en las ciencias, en el mismo Derecho, que S. S. profesa con tanta distinción. En el Derecho romano se clasifican los contratos en reales, verbales, literales y consensuales; ¿y por ventura no son todos consensuales? Esto es, porque siempre la ciencia ha tenido el fuero de emplear los vocablos en su significado técnico.

El señor Marqués del Vadillo se mostraba disgustado hasta cierto punto, y echaba en cara á los que tenemos la honra de ser navarros como él que condenásemos la caridad, y decía: ¿no es una virtud muy grande? *Deus chantas est*, recordando el tfxto de San Juan. Y esto, ¿puede dar origen á la vagancia y al vicio para no soportar las cargas de la vida? Yo siento decir á S. S. que se engaña y que la caridad puede ser causa de gravísimos males sociales, porque los hombres abusan de ella, cubriéndose con su máscara.

Si fuesen virtuosos, la caridad sería siempre sublime y grande, porque no demandarían auxilio más que los que no tuviesen otro remedio, y los socorrerían los que pudieran. Lo que hay es que el pobre se convierte en vago ó culpable, y se aprovecha de la caridad de los demás, con virtiendo en oficio lo que debía nacer de una terrible circunstancia de la vida.

La caridad como se practica generalmente es causa de que se pierda la energía de la voluntad que lleva al trabajo y nos hace soportar la fatiga y el cansancio para vivir honradamente, y de aquí se deduce que causa graves daños en la sociedad, dilatándose por la ancha esfera donde vemos la temerosa figura del pauperismo. Creo que esto convencerá á S. S. No la caridad de Jesucristo, no la caridad de que habla San Juan; la caridad es amor, y virtud también, como imitación de Dios; pero en ella vemos un medio que los hombres emplean á veces

para engañarse y vivir á expensas de los demás, y en este sentido recordaba el Sr. Sanz y Escantín unos versos de Espronceda. Pero el señor Marqués del Vadillo sabe que en Madrid se calcula que los mendigos sacan un jornal de 3,50 pesetas, porque es un pueblo caritativo.

Trató S. S. una cuestión grave, que es la de la igualdad. Como S. S. es un Catedrático eminente de Derecho natural, nos hablaba de la igualdad desde el punto de vista de la Filosofía, y la presentaba como excelente condición para mostrar amor á los semejantes. La desigualdad entre los hombres era motivo para sentir afectos de benevolencia hacia los demás, bien que S. S. partía de que la igualdad existe esencialmente en todos los hombres, aunque haya desigualdad en sus condiciones. Indudablemente se ha demostrado que los hombres son iguales fundamentalmente, porque pertenecen, según autores recientes de Alemania, al reino hominal, defendiendo que forman un reino aparte del zoológico, en el cual todos son iguales. Esta es la doctrina fundamental de Ahrens y de otros escritores. Las desigualdades nacen del desenvolvimiento de las facultades en virtud de su propio espíritu. Un autor de mucha fama y muy leído por el señor Marqués del Vadillo, Taparelli, dice: «Los hombres son iguales; un hombre y otro hombre son una humanidad, más una humanidad.» Pero esto es del orden abstracto; en el concreto, el padre y el hijo, que como hombres son iguales, difieren en cuanto uno es padre y otro hijo. De suerte que defiende este autor que habrá una desigualdad de hecho en el orden social constituido, y, efectivamente, hubo en este punto quien sustentaba que el mayorazgo, si era menester para la grandeza de la familia, debía admitirse, y es una grande desigualdad por lo que atañe al régimen del Derecho civil.

Mas hay otra dificultad para admitir esta igualdad tan profunda. Los hombres tienen su destino, su peculiar vida; tienen tendencias y aspiraciones y términos que constituyen verdaderas diferencias. Hay en ellos lo que llamamos genio, bon-

dad, grandes virtudes, y ejercen oficios ó misiones sociales que no pueden confundirse, y que unos tienen capacidad para desempeñar y otros no, y la Economía política ha llegado á decir que sienten necesidades especiales. En Velázquez ó Rembrandt existía la necesidad de hacer grandes cuadros, que la generalidad ni siquiera saben apreciar; algunos sienten necesidad de dar batallas, y esto ha sido defendido por alguien respecto de Napoleón, de quien decía Bluntschli que se proponía colocar en los tronos á los Napoleonidas. La desigualdad existe en cuanto á las facultades de cada persona. Los condiscípulos de Santo Tomás de Aquino le miraban con cierto desdén porque era muy abstraído y silencioso, y le juzgaban falto de ingenio, por lo cual le llamaban el *buey mudo*, dando ocasión á que su maestro, Alberto el Grande, dijera: «Los bramidos de ese buey resonarán algún día en todo el universo.»

También refiere la historia que Pedro II de Rusia obligaba á hacer á la emperatriz Catalina el ejercicio con los soldados; y aquella mujer de singular belleza y de talento extraordinario se vio obligada á manejar el fusil; y se refiere que un día, al entregarlo á un criado, exclamó: *Me parece que yo servía para otra cosa*; y ha sido célebre en la historia. De modo que, si hay igualdad fundamental, existe desigualdad en los desarrollos y modo de ser.

La cuestión ofrece más dificultad de lo que cree S. S. Hasta se dice que se trata del desenvolvimiento de las facultades, por más que parece difícil admitirlo, comparando á Napoleón con un teniente de Artillería. Pero la cuestión planteada por el señor Marqués del Vadillo es más grave desde otro punto de vista. Para S. S., la desigualdad tiene la ventaja de que así se demostraba el amor de unos á otros.

La desigualdad, ¿ha sido creada para que los hombres sientan los afectos que les inspiraron sus hermanos? Dios será siempre el amor; ama profundamente á todos los que ha creado y apetece el amor de todos los seres del universo. Y así está perfectamente dicho lo que expresa San Juan cuando dice:

Deus chantas est. De suerte que dicho afecto existiría con y sin la igualdad, y más bien parece que ésta se deriva de las malas pasiones, de los vicios del régimen social, lo que á veces será necesario; pero el amor existiría aunque no hubiese desigualdad, y nacería del mismo saber y de la omnipotencia de Dios. Lo que decimos se presta á consideraciones de cierta gravedad y presenta en el camino que se recorre dificultades que no parecen fáciles de resolver. Y con esto he concluido.

El Sr. Sanz y Escartín: Por causa de la imperfección de mi palabra, como siempre, más que verdaderas rectificaciones, son aclaraciones las que tengo que hacer.

No he dicho que la limosna no sea buena y que no deba hacerse: lo que he afirmado es que la limosna á personas cuya vida y cuya moralidad se desconoce, la limosna callejera por excelencia, es la menos conveniente de todas y debe substituirse por la limosna ó caridad organizada, plenamente conocedora de las condiciones del socorrido.

El señor Marqués de Teverga decía que había conocido un mendigo profesional que sacaba de tres á cuatro duros diarios y que tenía cuenta corriente en el Banco. (*El señor Marqués del Vadillo:* Otros han conocido al Duque de Osuna, que se quedó casi pobre).

En una palabra: hay que substituir la limosna sin conocimiento por la caridad organizada en asociaciones, corporaciones, ó por medio de los Ayuntamientos, y aun del Estado, sin eliminar la que hace el partir, ilar con conocimiento de causa, pues es natural que si yo sé de una persona que, sin su culpa, está en grave necesidad le socorra si puedo.

Respecto á la mendicidad callejera en Inglaterra, es evidente que está prohibida, aunque esta regla general, como todas, tenga excepciones, ó más bien infracciones; y de mí sé decir que en dos meses que he estado recientemente en Londres nadie me ha pedido; lo cual no niega los hechos citados por el señor Conde de Casa Valencia. Y nada más.

El señor Marqués del Vadillo: Decía la primera noche que tuve la honra de dirigiros la palabra que me imponía el hacerlo, y ahora van á poder decir los señores Académicos que he perdido algo de aquella saludable vergüenza que me servía de freno, á pesar de lo cual no puedo hoy permanecer callado. Pero confío en que me perdonaréis esta cuarta vez, no cuarta Falcidia ni Trebeliánica, que voy á molestaros.

El Sr. Salvá me ha probado lo que yo tenía sabido, pero que la práctica demuestra mejor, á saber: «que nadie las mueva que estar no pueda con Roldan á prueba.»

No puede haber diferencia, y yo no quiero que la haya, entre S. S. y yo, y si de otro modo aparece será por deficiencias mías, y me atrevo á decir que si marqué alguna fué por consolar al Sr. Sanz y Escartín, á quien había atacado y me dolía dejarle solo, temiendo también los dardos de S. S. (*El Sr. Sanz y Escartín: Dardos embozados*). Por lo cual son más temibles.

En el fondo se ha hablado de la caridad y de la beneficencia y, ó yo no he entendido lo que se ha querido decir, ó se han querido señalar dos como sistemas diferentes; el uno, lo no organizado por completo, que abarca la limosna en la calle ó á domicilio al pobre vergonzante en todas sus formas, inspirado por la Religión, y el otro, algo que pudiera parecerse al socialismo en la organización de la caridad. Y si no temiese extenderme demasiado, hubiese hecho un estudio de la misión del Estado en orden al hombre que no tiene la necesidad de mendigar, que se encuentra en posición de bastarse á sí mismo, y con relación al mendigo, porque la misión del Estado no cambia, sino que tiene en cuenta la distinta condición del ser humano en la desgracia y en la felicidad y el derecho, en uno y otro caso, como es condicionalidad que parte de hechos distintos, de lo cual me ocuparé, teniendo ocasión de ver que la misión del Estado es la misma y que no podemos extender su misión tuitiva hasta matar la iniciativa individual, que en el orden de la desgracia es la que representa esa desventurada limosna que tanto preocupa al Sr. Sanz y Escartín, porque>

después de todo, será una forma de la donación, que hasta es contrato en esas clasificaciones, y aun respecto de la limosna podría aplicarse el principio de que la ingratitud del donatario anula la donación. Y siento que en esta cortés diatriba á veces mis palabras aparezcan con más intención de la que quisiera; pero esto nace de la fe en mis principios y me recuerda una conversación que el Cardenal Sancha tuvo con una persona de ideas parecidas á las del Sr. Sanz y Escartín, que casi le tenía hipnotizado. Le decía aquella persona que con su sistema de dar limosnas le engañaban mucho, y él contestó que con que entre los socorridos hubiese algún desgraciado, esto le compensaba de todos los engaños. Esta hermosísima frase contesta á todas esas consideraciones aplicadas como cargo á la limosna, porque la razón de la intervención del Estado y lo que condena la moral y el Derecho, aun pensando como el Sr. Sane y Escartín, no sería la limosna, como no sería la donación en el ejercicio de la libertad para usar del derecho de propiedad, sino el abuso, que es lo malo y á lo que se dirigen las limitaciones y sanciones del Estado. Pero no vamos á ser tan draconianos que matemos la iniciativa de la limosna, que ya no es que sea del Evangelio cristiano, sino que es, como me enseñaba un maestro que muchos habréis conocido, y que no era nada sospechoso en materia de ideas, del Corán (y esto me parece de una amplitud evolutiva que debe satisfacer al señor Sanz y Escartín), que dice que la oración lleva hasta las puertas del Cielo, y la limosna las abre. Hermosísima expresión del Corán que acusa su parte cristiana. Pero, en suma, esto lo digo invocando recuerdos que hacen aún más pesadas mis observaciones, y que me llevan á las consideraciones que me sugieren algunos de los dardos involuntariamente lanzados por el Sr. Sanz y Escartín contra la limosna. ¿Es que se va á prohibir la donación al propietario? Ahora que, así como la prodigalidad puede ser consecuencia del excesivo deseo de manifestarse generoso, así puede ser la limosna indiscreta causa de abuso, y ahí podrán tener razón los *picaros economistas*.

En fin: en unas ocasiones tropiezo con la filosofía del Sr. Sanz y Escartín; y en otras con la firmeza económica del Sr. Piernas y Hurtado (*El Sr. Piernas: Ni firme, ni floja; no he dicho una palabra*). Pero, en fin, la diferencia entre todos nosotros no es tan grande. La que hay entre el Sr. Salvá y yo es la que existe entre la caridad y la beneficencia, y digo á S. S. la representación de aquélla por más hermosa.

En cuanto á la igualdad y á la desigualdad, impórtame afirmar lo que he dicho; es claro que existe la igualdad específica, que nace de la de origen y de la comunidad de fin; por eso, siendo el derecho medio para llegar al nuestro racional, si partimos de un punto y vamos á otro común, hay unidad esencial; pero dentro del mismo orden general providencial, ó plan divino, no es sólo el ser humano el que se encuentra, sino que ha de hacer esta jornada en medio de las condiciones de toda la existencia universal, que, traducida en determinaciones concretas de hechos, dan como consecuencia disposiciones, aptitudes, variedad de facultades, de que nos ha presentado muestras S. S. Pues, ¿quién duda que, combinada la unidad específica con la desigualdad de hecho, si á cantidades iguales agregamos factores desiguales, la suma tiene que ser desigual, y por eso la verdadera igualdad, que representa la suma, consistirá en dar á cada cual las condiciones necesarias para el cumplimiento de su fin, y no á todos las mismas, siendo esa misma desigualdad de condiciones condición esencial para la igualdad específica de fin y de origen? No; no hay oposición entre la desigualdad de hecho y la igualdad esencial ó específica, que se funda en la comunidad de origen y en la unidad de fin, sino al contrario, y por eso encontraba que la desigualdad despierta y puede ser estímulo de la unidad por el amor. La unión, que es la expresión de la armonía del Universo, es como el conjunto y la síntesis del fin humano. El P. Zeferino González, explicando esto de un modo admirable, dice que el fin de la creación es manifestar y como mostrar en todo su esplendor la grandeza y las perfecciones del Creador, de las

- ' t a -

que di testimonio. Por eso la unión por el amor borra las desigualdades que nacen de la condición distinta de los hombres,, dentro de la unidad común, de origen y de fin.

De ahí nace la condicionalidad, que es el Derecho, y de aquí el que pueda ser la desigualdad acicate de los sentimientos de amor; y como la expresión más alta del amor es la caridad, no pueden permanecer separados el orden natural y el sobrenatural, y por eso entiendo más perfecta la caridad que la beneficencia, por el ambiente laico que se suele dar á esta palabra, y que es el espejuelo que seduce al Sr. Sanz y Escartín. Esa parte organizada se considera puramente humana, como si la organización no pudiera darse en las obras inspiradas por sentimiento sobrenatural, como la caridad. Pues qué, ¿no hay obras admirables por su organización dentro del cristianismo, siendo aquélla como la que pudiera darse en establecimientos de carácter laico? Esto puede hacerse, y á ello no se opone ni la limosna en principio, ni la caridad en todos sus múltiples desarrollos y en el orden cristiano; á lo que no se puede llegar es á romper los lazos entre la caridad como inspiración y la beneficencia como su consecuencia para el auxilio de la desgracia.

Después de esto que he dicho, cansándoos más de lo debido, podría entrar en cosas que no voy á hacer más que indicar. ¿Es que el Estado no tiene más solución, frente á la desgracia, que recoger y privar de libertad á los pobres? No: lo que tiene que hacer es respetar la libertad como elemento fundamental de la vida, pues soy más liberal de lo que se figura su señoría; y ya que no tiene medio de acudir á todas las necesidades, no puede prohibir la limosna ni recoger en montón, sino en ciertas condiciones, á los pobres cuando tenga que hacerlo, no rompiendo los vínculos de la familia y separando á los hijos de los padres, dando lugar á luchas como las que se han visto en las calles, que repugnan al corazón y que no dicen bien al entendimiento, pues éstos no son los deberes del Estado en orden al ser humano de condición pobre. Por eso se-

ha distinguido siempre entre válidos é inválidos, y los primeros, que son como el pródigo entre los ricos, pueden ser llamados al orden por el Estado. Al pródigo se le castiga, y el vago puede ser castigado también por medio de levas ó de la prestación personal, en lo eual no faltaría aquí quien pudiera darme la razón y aducir ejemplos. El necesitado porque no puede trabajar por enfermo tiene derecho á protección distinta de la que reclama el que puede hacerlo. Si es que no quiere trabajar, hay responsabilidad en ello por infracción de la ley natural del trabajo, y entonces el Estado tiene facultades que yo no he de negarle.

Y perdónenme una vez más los señores Académicos lo que les he molestado, y por ello les pido absolución generosa.

El Sr. Sanz y Escartín: Más que disparidad de criterios, lo que hay en S. S. es una especie de prejuicio respecto de mis ideas, porque lo que combate en mí son casi supuestas afirmaciones.

Yo he defendido la limosa como socorro á la indigencia, á diferencia de lo que es, por ejemplo, el donativo que se hace para un museo, para el desarrollo de fines científicos, etc., que se llama más bien donativo ó subvención.

Estoy muy lejos de prohibir la limosna, si bien he dicho en qué condiciones debe hacerse, y no he de insistir. No obstante, voy á hacerme cargo de lo que, según S. S., decía el Cardenal Sancha, el cual, al advertirle una persona (de ideas parecidas á las mías, dice S. S.) que con su modo de dar limosna no sabía á quién la daba, respondió: «Algún desgraciado habrá entre los que socorro.» Esto me recuerda otra frase, á mi juicio censurable, que se atribuye nada menos que á Santo Domingo de Guzman, y que me inclino á creer que no sea suya, el cual, según este relato, al preguntarle los capitanes de las tropas que acudilló Monfort'y que tomaron á Tolosa, que estaba en poder de los albigenses, qué harían de los buenos católicos al cumplir la orden de pasar á cuchillo á la población, contestó: -«Exterminadlos á todos, que Dios encontrará á los suyos.»

Ambas frases, la atribuida á Santo Domingo y la dicha por et Cardenal Sancha, á quien debí muchas atenciones y con quien me unía honda amistad, distan mucho de merecer aplauso.

En efecto: si el Cardenal socorría á 40 ó 50 falsos pobres, aunque entre ellos hubiese dos ó tres verdaderos, ¿no es innegable que se malgastaban los recursos, con los cuales hubiera podido atenderse á otras verdaderas necesidades? Y lo mismo digo del otro caso: no es lo mismo privar de la vida á un inocente que á un culpable.

El señor Marqués del Vadillo, con su gran talento y á poco que procure apartar de sí sus aficiones de polemista, convenirá conmigo en que la limosna verdaderamente eficaz es la que se hace con conocimiento, para saber si se merece ó no. Y esto es lo único que yo sostengo, sin condenar ninguna acción benéfica, pareciéndome tan inexpugnable esta situación en que me coloco, que ni siquiera comprendo cómo podría ser atacada. Conforme en que la acción religiosa lleva en sí una virtud que ninguna otra puede superar; y así, la obra de las Hermanas de la Caridad, por ejemplo, no podrá nunca substituirse con nada.

El Estado debe fomentar y proteger todas las manifestaciones de la caridad privada sin hacer más que suplir sus deficiencias.

Quedamos, pues, en que lo que nos separa no es ninguna diferencia doctrinal, sino una mala inteligencia, debida á defectos míos de expresión.

El **señor Marqués del Vadillo**: Dos palabras á propósito del Cardenal Sancha, á quien debo defender. Me recordaba el Sr. Sanz y Escartín, con lo que respecto de este punto decía, el paso del Evangelio en la visita del Salvador á Simón el leproso, donde también aquellos Apóstoles, que representarían una evolución sin duda economista, y sabe Dios qué aptitudes de financieros tendrían, se escandalizaban cuando las pecadoras del Evangelio ungían los pies del Salvador, diciendo que con aquel bálsamo se podría socorrer á muchos necesitados; y, sin embargo, el Salvador les replicó: «Los pobrea-

los tendréis siempre con vosotros; pero á mi no me tendréis,»
(El Sr. Groizard: Ayer dije algo de esto en el Senado y no pude convencer á algunas personas de la Comisión.)

Sesión del martes 11 fle Mayo de 1909.

El Sr. Sánchez Román: Yo, que deseo no defraudar á la Academia, y lo temo siempre con razón, tengo que decir ahora que, ni por la cantidad ni por la calidad de lo que he de exponer, debía haberse adoptado el acuerdo pretorio de reanudar la discusión pendiente.

Para excusarme del remordimiento de haber reservado mi impresión en el debate acerca de la mendicidad, al cual asistí con la atención debida, tomé alguna nota; y conversando con nuestro digno compañero y querido amigo el Sr. Sales y Ferró, éste me dijo: ¿por qué no lee usted esos apuntes?, pero entonces no los llevaba conmigo. Hoy que los he encontrado, no resisto á la influencia de su consejo; pero lealmente advierto que esta intervención mía puede resultar algo así como el parto de los montes, porque se trata de un apunte, que no sé si podrá servir para justificar aquélla, si fuera objeto de contradicción.

He aquí las ideas que yo apuntaba:

«1.º El problema está sentido, pero quizá no bien planteado.

2.º Se ha generalizado mucho, con verdad parcial siempre, pero de modo algo inorgánico.

3.º Hay que partir de bases fundamentales, que se tengan por verdades innegables, á saber:

- a) El derecho á la vida de todo ser humano.
- b) El derecho de asistencia, en la convivencia social.
- c) La libertad individual.

4.º Los términos de ecuación de esos principios pueden estar:

A. En el deber moral individual y en la obligación jurídica colectiva, correlativos del derecho á la vida, que hay que sa-

tisfacer por una serie de medios que no permiten una graduación forzosa é invariable en todos los casos, pero que hay que aspirar á que se realice, primero, por la función social del órgano jurídico del Estado.

B. En las Instituciones de beneficencia pública y particular.

C. En la caridad individual.»

A eso quedaba reducido el esquema de impresión que yo había recogido acerca de la discusión de la limosna, de la asistencia humana, por medio de la caridad y de la beneficencia. Ese era el molde de la discusión; porque de otro modo, mi impresión era que todo lo que se decía parcialmente era verdad, tan cierto, cuanto que estaba en la propia realidad y se sentía por todos, siendo cosas tan evidentes, que al oírías, todos suscribíamos; pero del conjunto de estas verdades no resultaba nada sistemático, ni organización más ó menos perfecta en el sentido científico, nada directivo para la acción social; y encontraba que la tesis estaba no juzgada en el fondo y que era preciso abordar estos temas, viendo adonde llegaba la trascendencia de un predicado superior, el derecho á la vida, alrededor del cual giran los influjos de la asistencia humana, por todos los medios posibles; pero había que dar á esto formas prácticas y no comprometer el principio de la libertad individual, y con esto se engranaba la cuestión de si había derecho á recluir á los menesterosos en un asilo, si la caridad pública era mejor que la privada, si la una tenía carácter administrativo y si la otra era una simple manifestación del libre y variado, por lo individual, altruismo humano del amor al prójimo.

En suma, yo vislumbraba una serie de horizontes que entendía que no habían sido apreciados y siendo muy importantes las experiencias del extranjero, según aquel interesante viaje que hizo nuestro querido Secretario, todo ello me parecía, sin embargo, accidentes del asunto y discurrir sobre motivos externos y circunstanciales, que no eran la entraña de la cuestión. Esta fué la huella que en mi ánimo dejó la discusión, y con esta mera y sincera declaración creo haber cumplido con

«El requerimiento amistoso de nuestro ilustre colega el señor Sales y Ferrer y espero que la Academia me perdonará. Por apuesto, en este punto hago la declaración solemne de que yo <ju.e he dicho no tiene el menor dejo de censura hacia los puntos de vista que han sido tratados, sino que me parece que era necesario centrar el problema y luego discurrir como se hizo. Conste esto en testimonio de justicia á la elocuencia y brillantez con que han tratado el tema todos los señores Académicos que han intervenido en el debate.

El Sr. Salvá: Tengo el deber de hablar, puesto que fui es que inicié la discusión planteando el tema que juzga el señor Sánchez Román que está sentido pero no bien planteado. Ha dicho S. S. lo que á su juicio debía haberse tratado, y entre «lio hablaba del derecho á la vida y á la libertad. Pero, ¿el necesario hacer esto para examinar la caridad y la beneficencia? Yo no he visto esto en cuantos autores tratan de la materia, porque son cuestiones ajenas á la de que se habla, que pertenece á la Economía política, al Derecho administrativo y á la Filosofía del Derecho, porque aquí se discurre sobre un asunto concreto que consiste en manifestar si hay derecho ó no á recoger á los pobres. Yo, arrancando de la antigüedad, mostré los jalones en la materia y presenté una controversia que surgió en el siglo XVI, iniciada por el célebre teólogo Fray Domingo de Soto.

El Sr. Sánchez Román planteó la cuestión con elevación de miras y talento, pero de un modo deficiente, porque comienza en el derecho á la vida y á la libertad, y presenta el derecho del Estado y el deber de socorrer á los indigentes, luego la administración pública y luego la caridad, lo cual es inverso á lo que yo decía, y cité el dictamen de los Sres. Santa María y Mellado, de que debe limitarse el Estado á hacer lo que la caridad privada no haga; lo que era mi opinión y sería dichosa la administración si con sus recursos la caridad particular atendiese á todas las desgracias, haciendo desaparecer la llaga del pauperismo. Los puntos de vista, pues, son distintos; pero

se me figura que S. S. no acierta cuando dice que el problema no estaba bien planteado. Yo defendiendo mi opinión y digo que el del Sr. Sánchez Román es más general, porque abarca materias de la Filosofía del Derecho y del Derecho administrativo.

El Sr. Sánchez Román: No tengo el menor inconveniente, sino el más extraordinario gusto, en substituir la pa'abra *planteado* por *desenvuelto*.

Quizá tenga razón mi digno amigo el señor Censor, y mis impresiones no iban dirigidas á censurar los términos en que él, autor ilustrado del tema, lo ha planteado; y si bien he usado esta palabra, atiéndase que quiero decir desenvuelto, desarrollado, discutido, porque mi impresión no érala que nació de la lectura del tema ni de su sostenimiento por nuestro muy ilustrado Censor Sr. Salvá, sino del conjunto de si estaba ó no bien establecido el punto de vista de la discusión, con aquellas concordancias que yo considero necesarias, no como dice S. S., por ser un tema distinto que lleva á otros postulados de alta Filosofía del Derecho, que lo son en sí mismos. Pero es que esos puntos no los hago temas de discusión, porque todos comulgamos en esas afirmaciones. En efecto: nadie negará el derecho á la vida, á la asistencia ni á la libertad. De suerte que eso no habría que discutirlo; pero eran los sillares sobre los que habían de desenvolverse las doctrinas. Eso quería decir; con lo cual, sin faltar á la verdad y dando á la Academia pruebas de mi sentir, dejo en el lugar que merece el tema tal como ha sido planteado por el Sr. Salvá.

Pudiera ser un tema circunstancial mantenido en esos límites; pero me parece que tuvo tales giros y desarrollos, fué tal la información en aspectos del orden histórico y social y de observaciones de cosas interesantes, útiles, pero externas, lo cual no les quita valor, olvidándose en cambio lo fundamental, que me ha producido la impresión á que me he referido. Yo no había de pretender obligar á la Academia á discutir cosas sobre las cuales está escrito el decálogo de la Filosofía del Derecho.

Ahora, filiar en estos principios sus consecuencias necesarias

y criterios para la cuestión de la mendicidad, ya es distinto; y el no ver yo proceso del debate en esta dirección y ver que se juzgaba el problema de la mendicidad por algo que considero más en la periferia que en el fondo del asunto, dio lugar á mi punto de vista y á mi impresión. Estas explicaciones sinceras darán idea al Sr. Salvá de lo que he querido decir, si no he tenido la fortuna de decir lo que quería. Y no me proponía más.

El Sr. Salvá: El Sr. Sánchez Román ha hablado, como siempre, muy bien, y ha expuesto su doctrina con claridad. Dice S. S. que todos partimos del derecho á la vida y á libertad, y que sobre esto no hay que insistir. No; yo le invito á que haga observaciones sobre este punto, aunque sean doctrinas aceptadas por todos el derecho á la existencia y á la la libertad, y por cierto que algo cabe decir. Yo manifesté que el derecho á la existencia no podía tomarse en el sentido de las escuelas socialistas. Así que esta materia del derecho á la vida tiene sus dificultades en cuanto á los límites. Pero si su señoría ha encontrado un vacío en esto, le suplico que nos haga las consideraciones que juzgue conveniente á cerca del derecho á la vida y á la libertad, como iniciación del tema. Le escucharé con mucho gusto y discutiré con él si lo creyere conveniente. Respecto al derecho á la libertad, la cuestión para mí es innegable, por más que toca el punto de si hay derecho á encerrar en un hospicio á los indigentes, siendo adversos á esta opinión algunos teólogos del siglo XYI, como Fray Domingo de Soto, á quien combatió Diego de Medina.

El Sr. Sánchez Román: Sería en mí grave descortesía no hacerme cargo de todas las indicaciones del Sr. Salvá; pero también sería faltar á la verdad, en cuanto al estado de mi conciencia, tomar pie de ellas para ir más allá de donde fuera éste.

La rectificación primera la motiva la palabra *planteado*, por lo que hace al problema, que le parece imputable á su iniciativa.

No; y ya digo que se puede substituir la palabra *planteado*

por *desenvuelto*; pero el Sr. Salvá, al afirmar yo que entiendo que, entre nosotros, no necesita justificación el derecho á la vida, á la asistencia y á la libertad individual, dice que vería con gusto que yo explicara estas cosas. No tendría yo tal atrevimiento: 1.º, porque no lo considero necesario; y 2.º, porque lo saben mejor que yo todos los señores Académicos; y además, porque no era más que una indicación inicial, para deducir las consecuencias.

De estos tres postulados, que considero que debían haber sido tenidos en cuenta, hay que deducir los corolarios, que pueden ser criterios de resolución de la cuestión; y yo encontraba que los términos de ecuación de esos principios pueden estar, en lo que insinuó al principio de mi intervención esta noche.

Ya marco qué es lo que está más fuera de la acción social, jurídica ó filosófica, humana ó legal, y cuál es la que está más cerca de la acción del Estado. Y eso que está más lejos es la caridad individual, que es precisamente lo contrario de como ha venido figurando en este debate. Al menos, ésta es mi impresión.

Yo he notado en esta discusión la ausencia del recuerdo de ciertos principios, que consideraba necesario tener presentes; y digo, la caridad individual, que ha sido la protagonista de la discusión, lo de la limosna en la calle, de que se ha hablado, las asociaciones, etc.; todo esto me parece de orden secundario, por no decir accesorio, después de lo fundamental, que entiendo que se olvidaba; porque ese aspecto es tan íntimo y personal que no puede ser, no digo reglamentado por las leyes, sino ni por las prácticas sociales, ni con otro código moral que el individual de cada uno; y, en cambio, notaba vacíos respecto de los otros tres puntos de vista. La sociedad se compone de seres humanos, que tienen derecho á la vida. ¿Es qué la sociedad, que toma las formas jurídicas del Estado, puede cruzarse de brazos ante la falta de medios para un derecho tan fundamental como el derecho á la vida de sus miembros? Hay que decir sobre

esto lo que se piensa; blanco ó negro. Eso importa más que todo lo que suele decirse en cuanto á la limosna en las calles, al desconocido menesteroso que la implora, siendo éste el vacío principal que he notado en esa, por otra parte, muy luminosa discusión.

Pues ya, derivando de aquellos principios que doy por indiscutibles, vienen las deducciones de aquellas formas concretas del derecho de asistencia en toda organización social, y si se llama Estado, más, respecto á la satisfacción del derecho á la vida que se manifiesta en las instituciones de beneficencia pública y particular; distinción que en la variedad de los hechos puede borrarse, ó por lo menos obscurecerse, porque la beneficencia particular tiene resonancia en la esfera pública. De suerte que esta función en vigilancia, es algo en donde se siente la mano del Estado; y es una forma en la que no hay necesidad de ir á conclusiones socialistas, de las cuales no soy sistemático devoto, pues en este punto voy haciendo la evolución de las ideas sobre una base y origen de sentido individualista y sólo de natural derivación armónica, en la que tengo hasta ahora gran fe.

Pero esto no obsta en cuanto á la resultante que surge del Estado, que es la beneficencia pública, y en cierto modo hasta la particular, colocada bajo su patronato y vigilancia.

Y declaro, también, que para mí hay más de predominio de elementos administrativos en la beneficencia y más sentido ético en la caridad, que es lo último que puede discutirse aquí, porque toca á la soberanía moral del individuo que la ejerce; pues no se pueden poner puertas al campo del altruismo humano, y, además, la caridad individual es independiente de que los organismos sociales cumplan, también, con su deber.

Y ya no quiero tener el atrevimiento de improvisar más.

El Sr. Piernas y Hurtado: No pensaba terciar en este debate y me proponía sólo callar y aprender; pero el Sr. Azcárate ha tenido la bondad de concederme un turno, y para complacerle, y bajo su responsabilidad, voy á hacer uso de la

palabra por el tiempo que falte para la hora reglamentaria.

El Sr. Salvá ha presentado el tema de la mendicidad en uno de sus aspectos, sobre todo en el administrativo, en cuanto á la intervención del Estado en ese asunto, y el Sr. Sánchez Román lo ha planteado en un término fundamental. Pues bien: cada uno de esos señores está en buen terreno. El Sr. Salvá desarrolló muy bien su tema, y el Sr. Sánchez Román, aunque de un modo muy conciso, ha expuesto elocuentemente cuál es su punto de vista, y ambos tienen razón, no se contradicen, sino que se completan.

Yo me inclino á pensar, como el Sr. Sánchez Román, que, en efecto, la cuestión es bastante más honda que los problemas administrativos, y hablar de la mendicidad es promover la cuestión social, la cuestión económica por excelencia

Porque la limosna ¿qué es? Y siento que no esté ahora presente el señor Marqués del Vadillo, que llamaba picaros á los economistas en la sesión pasada. A mi entender, y no sé si esto será una picardía de economista, la limosna es una institución fundamentalmente económica, ya que hay seres desvalidos que no pueden subsistir por sí y tiene aquella por objeto procurarles los medios de mantenimiento. (*El Sr. Sánchez de Toca: No ha querido vivir de la limosna la Economía política.*) No; pero los desvalidos sí, porque no tienen otro recurso, y es indispensable que la Economía se ocupe de ello.

La necesidad de la limosna es un efecto evidente, porque no pueden vivir sin ella muchos hombres que contra su voluntad, por falta de aptitudes, por desgracia inmerecida, se vean imposibilitados para adquirir de otra manera los bienes materiales.

Y la limosna, tal como ahora se da, lo que representa es una mala organización económica, porque si ésta se hallase bien establecida, atendería á las necesidades de todos los miembros de la sociedad. La mendicidad plantea el problema de la distribución de la riqueza; bien repartida ésta, tomando como dividendo la suma de los bienes económicos y como divisor el

total de las necesidades humanas, no puede haber indigentes, salvo el caso, previsto por Malthus, de que el divisor importe más que el dividendo. En cada momento la riqueza consiste en una cantidad fija invariable y es también determinado el número de los hombres partícipes de ella. Hecha así la división habrá *cociente* para todos y no quedará ninguno miserable. Ahora, si el dividendo es menor que el divisor, entonces la operación es imposible, no resultara *cociente*, y necesaria, fatalmente, se reducirá el divisor por sí mismo. Esto es lo que había en el fondo y lo que queda de la doctrina de Tomás Roberto Malthus, hombre de generoso espíritu, verdadero amante de la humanidad, á pesar de la injusticia con que muchos han tratado sus ideas y propósitos. Lo que Malthus dijo, prescindiendo de sus célebres progresiones, geométrica la una y aritmética la otra, medio más ó menos afortunado de que se valió para hacer resaltar su pensamiento, lo que afirmó el escritor inglés con evidente certeza es que la vida del hombre, como sucede con todas las especies, encuentra un límite infranqueable en la cantidad de las subsistencias, y los que se hallan fuera de ese límite, las necesidades, que exceden á los medios de satisfacción, no podrán ser atendidos.

Mas aparte de esas circunstancias críticas, que sin duda pueden producirse en las condiciones de su desarrollo económico normal, los desvalidos tienen derecho á participar de la riqueza colectiva. No es aceptable ese principio, á que antes aludía el Sr. Sánchez de Toca, y que, en efecto, han mantenido algunos conomistas. según el cual los bienes económicos pertenecen exclusivamente á aquellos que los producen, porque las necesidades de los que no pueden trabajar alcanzan á los demás, son carga de todos y deben ser satisfechas mediante la limosna ó donación de los bienes económicos.

¿Que cómo se hará efectiva la obligación y se levantará esa carga? Pues extendiéndola por el orden de las relaciones del desvalido. Responderá la familia en primer término, y si ella no dispone de los medios necesarios, se transmitirá ese deber al

Municipio, y desde éste á las entidades sociales superiores hasta llegar á la Nación, personificada por el Estado.

De suerte que el derecho á la asistencia no tiene valor absoluto, es puramente relativo, ya que no habrá siempre en la sociedad medios bastantes para sostener á todos sus miembros; mas cuando esos medios excitan las necesidades del desvalido, han de ponerse á cargo de las colectividades naturales en el orden señalado.

Pero ha sonado la hora y se cumplió mi propósito.

Sesión ¡el martes 18 de Mayo de 1909.

El Sr. Piernas: Aunque realmente di por terminada mi misión en la noche anterior, considero que, por la precipitación con que hube de hablar entonces, es quizá conveniente alguna aclaración de las afirmaciones que hice, y debo darles también algún maj'or desarrollo para demostrar que, como dije, el problema planteado por mi digno compañero el Sr. Salvá, con la competencia que él tiene, especialmente en estas materias, y con la erudición que todos envidiamos y admiramos en él, es tema que se armoniza muy bien con las consideraciones de carácter fundamental que hacía elocuentemente mi otro distinguido colega, el Sr. Sánchez Román.

Trataré de conseguir ambas cosas con las menos palabras posibles, y tanto más cuanto que han de hablar los Sres. Sales y Ferró y Azcárate. Este último, aunque no vino esta noche, hablará seguramente, pues, ya que él me hizo el honor de señalarme un turno en esta discusión, no ha de llevar á mal que yo le brinde con otro. Y si han de hablar los Sres. Sales y Azcárate, yo debo callar cuanto antes. Decía yo en la noche pasada que la limosna, entendida como donación ó concesión gratuita de los bienes materiales, es una institución fundamentalmente económica y que no se concibe sin ella un régimen ordenado en la distribución de la riqueza, porque no puede vivir de otra manera el número mayor ó menor de hombres

que nace sin condiciones para el trabajo, ó las pierde por la enfermedad, con los años, ó por cualquier accidente ó motivo se ve imposibilitado de atender á su propia subsistencia.

Por eso añadí que el problema de la distribución de la riqueza debe resolverse en forma de una división, que tiene por dividendos el total de los bienes económicos, y como divisor la suma de todas las necesidades humanas, sin que esta fórmula tenga más valor que el de ser la expresión gráfica de un principio y sin que haya en ella nada de comunismo ni de colectivismo, tal como se entiende ahora, porque el cociente de esa división no representa la cuota uniforme y única de la riqueza individual. Ese cociente es un término medio, una media estadística, que, como todas las de su clase, representa no más que el centro de un fenómeno á cuyo alrededor oscilan los términos inferiores y superiores. Yo creo que la desigualdad económica es la más natural y legítima de todas las desigualdades, porque, como se ha dicho con verdad, la propiedad es á modo de sombra que el hombre proyecta sobre las cosas de la naturaleza, y esa sombra ha de ser proporcionada á las dimensiones y á la calidad del cuerpo *j* del espíritu que la producen.

Hay una miseria, una pobreza, que es inevitable ó irremediable: la que se produce cuando el divisor de que vengo hablando es mayor que el dividendo de la riqueza; si llega este triste caso no hay manera de impedir que resulte un número mayor ó menor de hombres condenados al sufrimiento y á la muerte prematura. La acción humana es impotente para evitar que la naturaleza aplique los procedimientos inexorables de que hace uso con todas las especies tan luego como se multiplican fuera del límite de las subsistencias.

Pero aun sin llegar á ese extremo hay otra miseria que, si es también inevitable, es remediable, y hay que remediarla llevando al divisor de la riqueza las necesidades de todos aquellos que no pueden satisfacerlas por sí mismos, porque el fin económico es uno y es común, porque somos solidarios. El fin económico consiste en la satisfacción de todas las nece-

sidades humanas, y no estará cumplido mientras haya necesidades desatendidas. Yo no puedo dejar de trabajar aunque me encuentre satisfecho, y debo seguir trabajando para los demás y he de computar juntamente con mis necesidades las ajenas. He aquí razonada la limosna; porque es una necesidad, la moral la convierte en deber, y hace de la caridad virtud, y el derecho la sanciona haciéndole obligatoria. Y esto de la limosna obligatoria tampoco tiene nada de subversivo, ni es obra del socialismo, ni siquiera cosa nueva, sino muy antigua y mantenida por hombres de ideas muy distintas y desde puntos de vista muy diferentes. Sin ir más lejos, nuestro gran Vives precisamente, el impugnador del comunismo con su librito *De rerum comunione*, en su otra conocida obra sobre *De subventione pauperum* donde, por cierto, expone conceptos fundamentales acerca de la propiedad y de la organización social, que han sido confirmados por la filosofía del Derecho y la Economía política moderna, se expresaba en estos términos: «El que después de atender con sus bienes á los usos necesarios no da lo demás á los pobres, ése es ladrón.» Así, sencillamente. Le sigue el P. Mariana, que decía: «Pues no basta que Cristo nos mande hacer la caridad, es menester que el Príncipe la imponga.» Y se podrían citar otros escritores, como Fray Domingo de Soto, que amenazaba con las penas eternas á todo el que no da á los pobres lo que le sobra; y varios, entre ellos el segoviano López de Deza, que dan á este principio una expresión más violenta, afirmando que el pobre tiene derecho al hurto.

Pero si yo declaro que la limosna es obligatoria, no creo por esto que haya de concederse al pobre una acción para llevar al rico ante los Tribunales. No es esta relación jurídica, establecida por el derecho natural, de aquellas que de suyo se consignan en las leyes ó en las ordenanzas municipales; es una de tantas otras que rechazan la coacción y no tienen más juez que la conciencia, ni más sanción que el remordimiento y los males que á la sociedad resultan cuando el derecho no está cumplido. No se trata aquí de lo jurídico, sino de lo económi-

<ÍO, de la riqueza; y el Estado, la institución política, no es el llamado á distribuirla, no la produce, no la tiene, ni cuenta más que con lo que toma de la sociedad. La esfera económica, aunque recibe condiciones del Derecho, es substantiva, autónoma, y á ella toca organizar la distribución de los bienes materiales en todas sus aplicaciones, y la limosna, por lo tanto.

Ahora bien, el total orden económico se descompone, ó por mejor decir, se constituye por organismos interiores con todos los que el fin mantiene su carácter común y solidario. Así, el fin económico de la familia consiste en la satisfacción de las necesidades de todos sus miembros, y ha de atender á las de aquellos que sean desvalidos; si la familia no puede levantar ó no levanta esa carga, la obligación trasciende á la asociación inmediata, la ciudad, el municipio; si aquí tampoco se satisfacen esas necesidades, la obligación pasa á la provincia y á la nación, al cabo; pero nótese que digo al municipio, no al ayuntamiento, ni al alcalde; á la provincia, no á la diputación, ni al gobernador, á la nación; y no al gobierno.

¿Es que no sucede así? Es que la organización social es imperfecta. ¡Ah!, entonces aparece la mendicidad, que es sencillamente la petición ó reclamación que hacen los pobres de aquello que debe dárseles sin que lo pidan.

La mendicidad nace, pues, de un vicio en el orden económico, y lo que es engendrado por el vicio ha de ser necesariamente vicioso.

Por eso la mendicidad plantea un problema que es irresoluble; es un mal que tiene causa conocida, y mientras subsista la causa, el mal subsistirá. Si dejamos la enfermedad y atendemos sólo el síntoma, la curación es imposible, y no cabe más terapéutica que la de los calmantes y paliativos.

Los economistas se ocuparon, desde luego, de este asunto. Sabido es que las investigaciones de la Economía comienzan por estudiar los problemas del interés del dinero y de la beneficencia, que son, cosa digna de notarse, cuestiones acerca de la distribución de la riqueza, con lo que se demuestra que esa pre-

ocupación no es de ahora, es hoy más intensa y se manifiesta de otro modo, pero la preocupación es antigua, es la de siempre. Los economistas españoles se distinguen por la lucidez y profundidad con que desde Luis Vives examinan el problema de la mendicidad; así que nuestra bibliografía acerca de esta materia es copiosísima.

i

Si tengo vida bastante para ello, espero demostrar, como lo intento, que hay una ciencia económica española que, si hoy está en decadencia, ha tenido momentos de gran esplendor, con aquellos economistas del siglo XVI y los muy numerosos del siglo XVII, menospreciados y desconocidos, menospreciados por desconocidos, cuando precisamente sus investigaciones y trabajos tuvieron un sentido positivo, que no tendría inconveniente en aceptar el mismo Schmoller, y sus escritos tienen el corte de los que ahora están en boga y se hacen en los seminarios alemanes y en los laboratorios científicos.

Pero, en fin, dejemos esto y volvamos al hecho de la mendicidad. La solución adoptada para atenderle ha sido por todos y en todas partes la misma; puesto que la caridad no es bastante, es preciso establecer la beneficencia pública. Esos dos términos de caridad y beneficencia creo que pueden tomarse como sinónimos, porque si hay alguna diferencia entre ellos, consiste en que la beneficencia tiene más extensión que la idea de caridad, ya que beneficencia de *bene faceré* hay en todo bien que se realiza, mientras que la caridad cumple bienes determinados y por motivos también especiales. Por otra parte, no parece tampoco muy exacto hablar de beneficencia pública cuando la privada es del mismo modo general y en este sentido pública, y tal vez sería mejor llamar á aquella caridad oficial ó beneficencia administrativa; mas, llámese como quiera, lo que nos interesa y lo cierto, es que la beneficencia, nacida en esas condiciones, por defecto de U* caridad, no puede inspirarnos gran confianza en cuanto á la solución del problema de la mendicidad. Es muy de temer que entrando por ese camino vayamos á caer rápidamen-

te en la arbitrariedad, en la contradicción y en el absurdo.

Muy pronto sucede así, porque tan luego como se establece la beneficencia administrativa se estima que es una consecuencia legítima la prohibición de la mendicidad. Pero, ¿es <que la mendicidad puede prohibirse? ¡Pues si la caridad privada y la oficial la han menester para que se manifieste y puedan ser atendidas las necesidades que se proponen satisfacer! ¿Cómo se va á prohibir la mendicidad, cuando es el derecho de petición más sagrado, cuando el miserable, el desvalido, no sólo tiene derecho á pedir, sino que tiene la obligación de mendigar?; porque quien no cuenta con otro recurso ni puede vivir más que pidiendo, si no pide, se suicida. Si la beneficencia tiene por objeto socorrer al pobre, ¿cómo ha de perseguirle? ¿Puede darse mayor contradicción?

Pero es, se dice, que la mendicidad engendra la vagancia, que con ocasión del desvalido se presenta el vagabundo, el que encuentra más cómodo pedir que trabajar ó busca quizá un provecho mayor pidiendo que el que se obtiene con muchas remuneraciones del trabajo, y se alegan necesidades que son vicios, se simulan enfermedades y lacerias y se produce lo que es más ocioso é inhumano: el martirio de muchos infelices niños, á los que se maltrata y explota para mover á piedad. La mendicidad libre favorece además la multiplicación de las clases indigentes, agrava, por lo tanto, el mal, creando un como plantel de delincuencia, un peligro para la seguridad y la salud públicas, un obstáculo, en fin, para todo género de policía.

Esas consideraciones y esos hechos son, desgraciadamente, ciertos; pero es, señores Académicos, que aquí se nos ofrece una vez más la cuestión eterna del uso y del abuso, del blanco y negro que hay en todas las manifestaciones de la actividad humana, la luz y la sombra, que simultáneamente se producen. Y ¿hemos de renunciar á la luz porque viene con ella la sombra?

Ha terminado la hora de la sesión, y debo yo concluir también estas observaciones.

Sesión del martes 25 de Mayo de 1909.

El Sr. Piernas: Creo, señores Académicos, que pocas palabras serán bastantes para que yo pueda concluir y redondear el pensamiento que he tenido el honor de exponer en las sesiones anteriores.

Mi punto de partida era la afirmación de que la limosna es una institución económica, indispensable para una distribución racional de los bienes materiales, y, por ser necesaria, la Moral la sanciona como deber, y el Derecho la hace obligatoria, no cual relación coercible, sino en función de la propiedad y á virtud del principio que considera al dueño de los bienes económicos como administrador de ellos, á nombre y en representación de la colectividad.

Por eso añadía que debe organizarse la vida económica de tal suerte que en cada una de sus esferas, familia, ciudad, etcétera, se computen las necesidades de los desvalidos al hacer el reparto de la riqueza. Mas como el orden económico no se halla organizado, y la distribución de la riqueza, lo mismo que su producción y el cambio y todas las relaciones de este género, están entregadas á la discreción y á los intereses individuales, aquellos que no pueden adquirir la propiedad por sí mismos quedan en la miseria, y se produce la mendicidad.

De suerte que la mendicidad se origina en una imperfección social, es síntoma y manifestación de un mal constitucional, que subsistirá en tanto que permanezca la causa, y no puede curarla la beneficencia, á que se acude en busca de su remedio. Aquí llegaba el último día y sólo me falta demostrar cómo es verdad ese aserto.

Obsérvese, ante todo, que la beneficencia administrativa no es prolongación de la caridad, no empalma, por decirlo así, on ella, sino que, al contrario, representa su negación, se funde sobre su ausencia, y si da la limosna la desnaturaliza antes, haciéndola coactiva por medio del impuesto. Sólo así pueden

explicarse que los mismos encargados de practicar la beneficencia comiencen prohibiendo la mendicidad.

La prohibición conculca los preceptos de la Moral y es, además de injusticia, verdadera iniquidad, que pone mordaza al desvalido para que no diga sus dolores y exhale sus quejas en busca de un remedio para ellos. La mendicidad no es una agresión á la sociedad, es una solicitud que debe ser examinada. La caridad privada, como la beneficencia administrativa deben evitar la vagancia y corregir el vicio, procediendo discretamente, examinando la razón y el título con que se pide; al pobre habitual, al mendigo de oficio hay que cohibirle como vago, porque la vagancia ataca á la propiedad colectiva, se propone vivir á expensas de ella; pero al vago se le cohibe como á tal no porque pide, sino por vago, y debe perseguírsele aunque no pida.

Después de esto, veamos cómo procede la beneficencia administrativa. Coge al pobre enfermo y le almacena en el hospital, colocándole en un foco de corrupción y de todas las infecciones, en la atmósfera menos adecuada para su estado. Esto desde el punto de vista higiénico; en cuanto al moral, aumenta sus sufrimientos con el espectáculo de los dolores ajenos, del vecino de cama, de los compañeros de sala, etc., y privándole del trato y del consuelo de los suyos precisamente cuando más lo necesita. Por eso se considera como la última de las miserias la muerte en el hospital, sin más asistencia que la reglamentaria. Y lo mismo sucede con el pobre desvalido al que se encierra en el hospicio ó el asilo y se le impone un régimen que le sume en condición tristísima. La asistencia domiciliaria individual que pide la caridad es costosa ó imposible para la beneficencia pública.

La Administración pública, en esto, como en todo, es rígida, inhábil, no tiene más criterio que el reglamento, desconocedor de las condiciones personales, ni más instrumento que el mercenario, que hace la caridad por oficio, y no puede pedírsele más que la ejecución del reglamento.

Los gobernantes encargados de practicar la beneficencia atienden más de ordinario á los ricos que á los pobres, tienen otras preocupaciones que les embargan y otros fines que cumplir. Además de esto, si se acude á la beneficencia oficial, es porque faltan en la sociedad los sentimientos caritativos ó los recursos necesarios, y los administradores de esa sociedad habrán de tropezar con los mismos inconvenientes. En los pueblos más adelantados, la beneficencia toma otras orientaciones, obedece, más que á los sentimientos de la caridad, á la idea del Derecho y tiende á fines sociales, llevando á los presupuestos partidas considerables con ese objeto; pero aun en esos pueblos, los recursos de la beneficencia administrativa que se destinan á la forma mas cruda de la pobreza, á la mendicidad, son insignificantes. Véase, si no, lo que sucede entre nosotros. El presupuesto actual en España es aproximadamente y con números redondos de unos 1.200 millones de pesetas, aunque sea otra la cifra que se consigne; pero ése viene á ser realmente nuestro consumo público, y las atenciones de beneficencia tienen un crédito de 1.300.000 pesetas, lo cual representa, con relación á aquella suma, 10 céntimos por 100; de manera que el Estado español hace una limosna *de perro grande*, para decirlo en términos vulgares.

Mas todo lo dicho no significa que yo rechace la beneficencia administrativa y pida su abolición; no, al contrario, la creo indispensable. Nos encontramos aquí, como tantas otras veces, que cuando hay una necesidad ineludible y la sociedad no la satisface, cuando el fin no se cumple, se apela al Estado, á la asociación coactiva y obligatoria para que supla la falta de la asociación y de las instituciones voluntarias.

Lo que yo quiero decir es que la beneficencia administrativa es un instrumento tosco que no puede substituir á la caridad, que es cosa tan espiritual y delicada, que esa beneficencia no corrige, no corresponde al mal de la mendicidad.

Por eso, creo también que la acción de la beneficencia debiera ejercitarse de otro modo, y en vez de aplicar por sí mis-

ma los recursos de que dispone, sería mejor que los dedicara á auxiliar á las instituciones particulares y asociaciones propiamente caritativas, fundadas por el sentimiento de amor á nuestro prójimo.

Mas esto de los modos de organización y de los procedimientos preferibles para la beneficencia administrativa, aunque sean asuntos muy interesantes, son cuestiones derivadas de la que aquí se discute, pero no la cuestión misma, por lo cual no debo entrar en ello, y lo que debo hacer, y hago, es poner término á mis consideraciones, rogando á la Academia que me perdone, ó, mejor, que perdone al Sr. Azcárate, que ha tenido la culpa de que yo la molestara.

El Sr. Sales y Ferró: Merece plácemes el Sr. Salvá, y yo so los doy muy cumplidos, por la elección del tema que se discute, que es de actualidad, de carácter teórico-práctico, muy complejo y todavía no resuelto. Al notar la radical oposición de pareceres entre los señores Académicos que han intervenido en la discusión, continuó inclinado, desde que habló el señor Marqués del Vadillo, á aportar mi esfuerzo, ya que no mi grano de arena, á su estudio, y así se lo manifesté al Sr. Azcárate; pero contrariedades de familia apartaron por entonces mi atención del tema y de la Academia.

En noches anteriores, el Sr. Sánchez Román me mostró unas notas que se acercan bastante á mi modo de pensar; le instó á que diese cuenta de ellas á la Academia; se resistió; insistí, ofreciéndole, para vencer sus escrúpulos, que, si daba cuenta, quizá yo me decidiese á informar; accedió, y aquí estoy dispuesto á cumplir mi compromiso con el Sr. Sánchez Román, si el señor Presidente y los señores Académicos me dan su beneplácito.

Con ser tan excelente el tema, ha sido poco discutido. La razón de esto quizá la diera el Sr. Sánchez Román al decir que el tema no ha sido bien planteado ó desenvuelto. Con toda amplitud empezó á tratarlo el Sr. Salvá, hablando primero de la población, luego del proletariado, al final de la caridad;

pero al decidirse por la caridad privada, por la limosna en la vía pública, en vez de ir á buscar el fundamento de su opinión en los precedentes que había sentado, en la magnitud y extensión del proletariado, ó sea en el conjunto de necesidades que la caridad ha de satisfacer, lo tomó del terreno casuístico, aduciendo que muchos de los que piden son verdaderos pobres. Aquí fué donde, á mi juicio, el tema se desvió, perdiendo el carácter científico que parecía que iba á tener y transformándose en meramente práctico, con poca materia de discusión. Quizá influyera en este cambio el criterio del Sr. Salvá.

Dos puntos de vista, en efecto, se han mostrado en la discusión frente á frente: el individualista, que considera la caridad como un deber del individuo, y el sociológico, que la considera como un deber de la sociedad. La diferencia entre estos dos puntos de vista es notabilísima. Según el primer criterio, el pedir es un derecho, y la mendicidad, legítima; conforme al segundo criterio, el pedir es un acto que deprime la dignidad del hombre y que la sociedad no debe tolerar, en interés de sí misma, porque la sociedad padece cuando uno de sus individuos sufre mengua. A mi juicio, mantenedores del primer criterio han sido los Sres. Salvá, Marqués del Vadillo y Piernas, y del criterio sociológico, el Sr. Sanz y Escartín. Pero los unos y el otro han incurrido en el mismo olvido de los principios; no han cuidado de fundamentar sus pareceres; se han limitado á justificarlos más ó menos, mediante hechos ó ejemplos y autoridades como Domingo de Soto, Luis Vives y algún otro, y ha ocurrido lo que sucede siempre que el pensamiento se mueve en el terreno casuístico, que cada cual se ha quedado con su opinión.

Razón tenía el Sr. Sánchez Román al decir que hay que partir de bases fundamentales, una de las cuales es el derecho á la vida de todo ser humano. Abundando en esta opinión, añadió que la caridad tiene su fundamento en el proletariado, cuyas necesidades ha de satisfacer, al punto que si todos dispusieran de lo necesario para vivir no se hablaría de caridad.

Ahora bien, ¿por qué existe el proletariado? ¿Cuál es su causa? ¿Es un hecho transitorio, como lo fueron la servidumbre y la esclavitud, ó permanente? ¿Hay en él una parte accidental y variable y otra esencial é invariable? La respuesta á estas preguntas se halla contenida en el problema de la población. Por tanto, para poder formar juicio de la naturaleza y modo de ejercerse la caridad, es necesario acudir al proletariado, y el estudio del proletariado es una parte del problema de la población.

Población, proletariado, caridad: he aquí el orden de los términos contenidos en el tema que se discute. En este mismo orden expondré acerca de cada uno de ellos ligeras indicaciones.

Población.—La especie humana, como todas las animales, tiende, por impulso natural, á crecer en proporciones asombrosas. Si todos los gérmenes humanos se aprovecharan, si todos los nacidos dispusieran de medios para satisfacer cumplidamente sus necesidades, en pocos años no cabrían los hombres en la superficie del planeta. Pero la abundancia de medios económicos es una excepción, y cuando se ha dado no ha favorecido por igual á todas las clases, habiendo habido siempre, aun en las sociedades más prósperas, buen número de indigentes. Porque la abundancia depende de la feracidad del suelo, que es limitada; de los progresos de la técnica, que se efectúan con lentitud; de las instituciones y costumbres, que no suelen regular equitativamente el reparto de la riqueza ni ajustar su inversión á los dictados de la Moral. Por estas causas, en todas las sociedades, la riqueza crece menos de prisa que el número de habitantes.

Tardo el progreso económico, y rápido el crecimiento de la población, hay que buscar el medio de acelerar el uno y retardar el otro, hasta conseguir que los dos marchen al mismo paso. Apresurar el aumento de la riqueza no está en manos del hombre, sino en límites muy estrechos; porque la estructura del suelo está dada; los adelantos técnicos dependen del

grado de desarrollo intelectual; las instituciones y costumbres, de las condiciones históricas y geográficas. En cambio, el hombre puede influir poderosamente en la multiplicación de la especie. He aquí el llamado problema de la población: moderar la multiplicación de los habitantes al tenor de los recursos económicos, para disminuir el número de víctimas condenadas al dolor y á una muerte prematura.

En estos términos se formula el problema de la población, que ha surgido en todas las sociedades desde que han llegado á cierto grado de desarrollo, pero que nunca ha revestido los caracteres de gravedad que al presente, á causa del continuo crecimiento de la población de los Estados de Europa desde mediados del siglo XIX, y de vislumbrarse ya el límite de la capacidad habitable de la tierra. En las sociedades nómadas, pescadoras ó cazadoras, las frecuentes luchas de unas con otras, la irregularidad y deficiencia del alimento, las enfermedades, que no cesaban, el canibalismo y el uso de matar á los niños cuando estorbaban, y á los adultos desde que llegaban á cierta edad, reprimían el crecimiento de la población, de manera que los nacimientos iban poco más allá de cubrir las bajas causadas por la muerte. En las sociedades semi-sedentarias y sedentarias, pastoras ó agrícolas, el hambre y las enfermedades causaron menos víctimas, pero las guerras fueron más frecuentes y sangrientas, y si el canibalismo se abandonó y se restringió el infanticidio, adquirieron gran incremento, en cambio, los sacrificios humanos á deidades guerreras, los de las mujeres á la muerte de sus maridos, y los de los esclavos y servidores en los funerales de sus amos. En las sociedades semi-civilizadas hallamos el celibato, la castración, el aborto y otra porción de prácticas más ó menos limitativas de la procreación. De carácter limitativo fueron también la esclavitud en los tiempos modernos y la servidumbre en los medioevales, en cuanto sometían las relaciones sexuales de los esclavos y siervos á la inspección del amo ó del señor.

De los estragos que hicieron la peste, el hambre y la gue-

rra, podemos juzgar por los que han causado en tiempos recientes. La peste negra de 1345 á 1350 arrebató á Europa 25 millones de habitantes; cifra aterradora, dada la población de entonces, aun reduciéndola á la mitad. En Londres perecieron, según Maccullvek, el 24 por 100 de sus habitantes en la peste de 1593; el 31, en la de 1624; el 13, en la de 1636, y el 45, en la de 1665. De hambre murieron en Bengala 10 millones de personas en 1770, y desde esta fecha ha padecido la India 21 hambres, habiéndose llevado la última, de 1876 á 1879, seis millones de habitantes. El invierno de 1709 costó la vida, solamente en la isla de Francia, á 10.000 personas, muertas de hambre y de frío. Con la peste y el hambre ha competido su número de víctimas la guerra, que ha llegado, en los países bárbaros, á los mayores extremos de ferocidad. De Tschaka, jefe zulú, se cuenta que aniquiló á 60 tribus vecinas. En los Estados modernos, sin embargo de haberse civilizado algún tanto, las guerras han dejado yermas, desoladas, vastísimas comarcas. La de los Treinta años costó á Alemania las tres cuartas partes de la población; las de Luis XIV dejaron á Francia arruinada y medio despoblada, y en las de 1783 á 1813 se calcula que perecieron dos millones y medio de franceses. Hasta fines del siglo XVIII, extrañábanse las gentes de que en cada diez ó doce años no ocurriese una gran mortandad, y de aquí las profecías que circulaban periódicamente, amenazando con próximas calamidades. Todavía en mis mocedades, llegaron á mis oídos dos de estas profecías. Estos azotes causaron, de 1600 á 1700, el estacionamiento ó descenso, según los países, de la población de Europa, y estos hechos sugirieron la opinión de que la población constituye la riqueza de las naciones, y que es menester favorecer su aumento por todos los medios posibles.

Así pensaban en el siglo XVIII fisiócratas, enciclopedistas, historiadores, filósofos y gobernantes, estos últimos sobre todo, para quienes la mayor población era base de mayor ejército y, por tanto, de mayor poder. Todos aceptaban como

un axioma el dicho de Rousseau de que el mejor Gobierno es aquel bajo el cual los ciudadanos pueblan y se multiplican más de prisa. Contribuían á mantener esta opinión el atraso de los conocimientos geográficos y la exageración en que se incurría al calcular la población del mundo antiguo. El continente americano estaba aún poco poblado y cultivado; en Asia había vastísimas regiones desconocidas; ningún viajero había penetrado en lo interior de África ni de Australia, y estas partes inexploradas, las agrandaba aun y embellecía, la fantasía; de ahí la creencia de que era ilimitado el espacio destinado á morada del hombre en la tierra. Tocante á la población de los Estados de la antigüedad, existía el prejuicio de que había sido mucho más densa que la alcanzada por los presentes. Montesquieu la calculaba tres veces mayor que la de su tiempo, y de esta opinión participaban Wallace y otros varios. Los que disentían de este modo de pensar, como los enciclopedistas, incurrían en el error del jesuíta Doto, de que la población no había variado en el pasado, ni variaría en el porvenir.

Esta teoría optimista era verdadera en su tiempo y respecto de los Estados que la sugerían, los cuales se hallaban necesitados de brazos para el cultivo de los campos y el sostén de las industrias; mas no puede aplicarse á todos los Estados ni á todas las situaciones. Sin ahondar más de lo que ahondaban aquellos llamados optimistas, lo que la experiencia dice es que el crecimiento de la población puede ir acompañado de un aumento proporcionado de riqueza, obtenido merced á nuevos progresos de la técnica, á una mayor facilidad de las comunicaciones y á los cambios consiguientes en las instituciones sociales. Mas cuando esta correspondencia no se da, y se da rara vez, no se tarda en llegar á un punto á partir del cual, roto el equilibrio entre la población y los medios de subsistencia, empiezan á amargar la vida el malestar y la miseria.

A esta situación vino, en el último tercio del siglo XVIII, Inglaterra, donde la población no había dejado de crecer des-

de 1500 y donde á la sazón los gastos causados por las guerras, la escasez de las cosechas, el encarecimiento de la vida y una terrible crisis industrial hacían que el hambre y la muerte se cebasen en las clases trabajadoras. Este espectáculo desvió el pensamiento de la dirección anterior y lo encaminó hacia las soluciones pesimistas. Ya los puritanos que partían para Nueva Inglaterra en el siglo XVII se quejaban de que el hombre, la criatura más preciosa de la tierra, se hubiese quedado sia valor en su patria, y tanto Walter Ealeigh como Child y Varna Stuart sostenían que la población no puede crecer más allá de lo que le permitan los recursos disponibles para sostenerla. Pero el principal representante de esta dirección pesimista fué Malthus, el cual, tristemente impresionado á la vista del proletariado creciente y de las cargas que pesaban sobre los pobres, después de prolijas observaciones y maduro examen, formuló, en 1798, sus dos tan conocidas proposiciones: que la población crece en proporción geométrica, como 1, 2, 4, 8, 16, al paso que la riqueza sólo aumenta en progresión aritmética, como 1, 2, 3, 4, 5, 6, etc., siendo necesario, por tanto, retardar el crecimiento de la población mediante restricciones morales, que al Estado incumbe imponer cuando los particulares las desatienden. Por este modo se pasó de la teoría optimista á la pesimista; es decir, de una exageración, á la exageración contraria.

En efecto, las proposiciones de Malthus no son enteramente exactas. La relación calculada entre el crecimiento de la población y el de la riqueza puede haber existido alguna vez, pero excepcionalmente, no como ley. Teóricamente, á lo sumo, puede aceptarse como exacta la ley del crecimiento geométrico de la población, en cuanto ésta es la tendencia de la fuerza generatriz; realmente, tampoco, por depender de dicho crecimiento condiciones de la existencia en un momento dado. Mas la ley del crecimiento aritmético de la riqueza no es admisible ni teórica ni prácticamente. No hay sobre el particular ley determinada, quedando á veces la producción estacionaria du-

rante largos períodos y aumentando otras bruscamente, ya por mejoras introducidas de repente en la técnica, ya por la explotación de nuevas regiones productivas, ya por la adopción de nuevos sistemas de cultivo. La población tiende á crecer siempre, de prisa é indefinidamente; la riqueza, á intervalos, con lentitud y' hasta un límite fijo. Sigúese de aquí que la población y la riqueza se condicionan recíprocamente, pero de modo muy distinto. Una mayor densidad de la población, estimulando al hombre á esforzarse en el trabajo y á ingeniarse en los medios de facilitarlo y hacerlo eficaz, condiciona un aumento de la población, pero contingente; es decir, que, dada la condición, puede no seguirse lo condicionado. Se seguirá necesariamente sólo cuando concurren estas dos condiciones: una, que el medio esconda nuevas fuerzas utilizables; otra, que la población posea el grado de capacidad mental requerido para beneficiar dichas fuerzas y modificar convenientemente la organización económica y social. Por lo contrario, á todo aumento de riqueza sigue necesariamente un aumento de la población, porque la potencia generatriz se precipita en cuanto se la provee de recursos abundantes. Ciertamente que el hombre es de por sí una fuerza productora, y la más excelente de todas, por ser conscia; pero necesita de materia sobre la que ejercerse, que es la feracidad del suelo, y cuando esta feracidad no se da, la fuerza humana es ineficaz. ¿Qué puede el hombre en los casquetes polares? Todo progreso de la producción ha resultado de una nueva adaptación, es decir, de una nueva combinación de la actividad humana con las fuerzas naturales. Si el poder inventivo del hombre corriese parejas con la potencia generatriz, y los elementos beneficiables del suelo fuesen inagotables, las combinaciones de la actividad humana consciente con las fuerzas naturales inconscientes se efectuarían cuando la necesidad lo requiriese, y el equilibrio entre la riqueza y la población sería el estado normal; pero como los elementos del suelo son limitados, y el poder inventivo del hombre circunstancial y lento, dicho equilibrio es una excep-

ción, yendo, por lo general, la población siempre delante de la riqueza. He aquí la parte de verdad contenida en las proposiciones de Malthus.

Esto no obstante, la doctrina malthusiana fué acogida con agrado en todas partes por gobernantes, economistas y clases acomodadas. Habíala basado el autor sobre numerosas observaciones cosechadas en diferentes pueblos; conformaba con el estado social del tiempo, ofrecía á los ricos la ventaja de librarlos del remordimiento que pudieran sentir por la parte que les correspondiera en la desgracia de las clases trabajadoras. Por si algo faltaba, Darwin y Wallace les proveyeron de fundamento biológico con la ley de la selección, según la cual los supervivientes de una especie representan una variedad mejor adaptada y más vigorosa que los desaparecidos, por lo que la desproporción entre la población y los medios de subsistencia ha sido causa de progreso en la sucesión de las formas animales y de las sociedades humanas. Con este refuerzo, la teoría de Malthus mantuvo su predominio en toda la primera mitad del siglo XIX, contando entre sus más fervientes adeptos á Stuart Mill, quien comparaba el hecho de tener muchos hijos con el vicio de la embriaguez.

Expresándose así, Stuart Mill se dejaba llevar de sus sentimientos humanitarios. No se fijaba en que el exceso de población, cuyo aspecto negativo son la miseria y la muerte, tiene su aspecto positivo, que es el progreso. A ese exceso se ha debido, no sólo la propagación del linaje humano, sino el desenvolvimiento entero de las sociedades. Siempre, y dondequiera que el crecimiento de la población se ha precipitado, la constitución social, como un vestido estrecho, se ha roto por todas partes, y notables progresos se han efectuado en la técnica y la producción de las Ciencias y las Artes, en las costumbres ó instituciones.

El aumento de la población ha sido la condición determinante de toda la evolución social, la cual se paralizaría el día que se lograra equilibrar la población con la riqueza.

Tampoco se fijó Stuart Mill en que las restricciones morales de Malthus son muy peligrosas. Su efecto menos funesto sería la prostitución. Más propio sería llamarlas restricciones inmorales. Que la intervención reflexiva del hombre en el ejercicio de la función procreadora sea lícita, como lo es en todas, según opinan Smoller y otros, no cabe duda; pero, obsérvese bien, solamente dentro de límites muy restringidos por la urgencia con que la necesidad solicita, los límites de regularla conforme á los preceptos de la higiene.

Contra la naturaleza no se puede ir. Triste es que el 20 ó el 40 por 100 de los nacidos mueran en el primer año de su vida; pero, ¿quién sabe si no serían peores los males que resultarían de evitar que naciesen? Sin contar con la serie de inmoralidades sexuales, desarrollaría el egoísmo, afán de goce y la sensualidad en los padres, los cuales dejarían de imponerse sacrificios por el porvenir de sus hijos, y disminuiría con ello el esfuerzo de todos por el bien del conjunto. Es muy de temer que las restricciones, cuyo último término sería el sistema de dos hijos, ó de uno solo, ó de ninguno, no trajesen el abandono de las virtudes cívicas, la paralización del progreso y, en definitiva, la muerte de la sociedad. Significativo es que sólo las hayan practicado los pueblos y clases viejas y decadentes, y que las hayan rechazado y condenado las sociedades y clases fuertes, jóvenes y en vías de progreso. Respecto del porvenir, cuando la tierra se halle poblada con sus 12 mil millones de habitantes, que es el máximo de población que se calcula puede sostenerse, nada nos es lícito decir, por desconocer tanto la productividad de sus regiones como los progresos que el hombre podrá realizar aún en los medios de satisfacer sus necesidades.

Llego á mediados del siglo XIX, en que el triunfo de las ideas liberales, los rápidos progresos de la técnica y la pronta acumulación de capitales abrieron de nuevo el pensamiento á las ideas optimistas acerca de las relaciones entre la población y las condiciones económicas. Esta reacción se inicia en Pran-

-cia, donde la cifra de los nacimientos iba disminuyendo de unos años atrás; la siguen en Alemania principalmente los socialistas, y la llevan á la exageración los liberales de Manchester, para quienes entre los progresos de la población y los de la riqueza existe, como en todo, una armonía natural, en cuya virtud todo hombre, teniendo buenos brazos, puede producir lo bastante para satisfacer sus necesidades. En Inglaterra, sin embargo, la teoría malthusiana mantuvo su predominio hasta el último cuarto del siglo XIX, fundándose en 1878, en vista del rápido crecimiento de la población, la escuela neo-malthusiana, con objeto de persuadir á los obreros de la conveniencia de contraer matrimonios precoces, para disminuir la prostitución, y limitar voluntariamente el número de hijos, tal como había empezado á practicarse en Francia, Estados Unidos y otras partes. Pero, precisamente, en ese mismo año 1878 empezó á decrecer la cifra de los nacidos, fenómeno que no se había observado en Inglaterra desde 1500, y esto hizo que el neo-malthusianismo se disolviera y que los espíritus se inclinaran hacia una solución intermedia. Se siguió creyendo que el exceso en la población es la causa del pauperismo; pero se abrigó la esperanza de que desaparecerá en el curso de la evolución, por el juego en las mismas leyes naturales.

Así opina Herbert Spencer, fundándose en una ley biológica.

Sesión del martes i.º de JULIO 1939,

El Sr. Sales y Ferró: Suspendida la exposición en el instante de ir á hablar de Spencer, él cual opina que el exceso de la población desaparecerá en lo porvenir, por efecto de una ley biológica, dice en la segunda parte de sus *Primeros principios* y en el tercer tomo de su *Sociología* que la fuerza sustentadora de cada especie animal es doble: una, la aptitud del individuo á conservarse; otra, la aptitud á reproducirse. Si comprendemos en el término evolución todos los actos que tienden á sostener y completar la vida del individuo, y en el de reproduc-

ción el conjunto de los que sirven para la formación y desarrollo de individuos nuevos, tenemos que la individualización y la reproducción son tendencias antagónicas entre sí, disminuyendo la una cuando la otra aumenta. Esto se ofrece patente en la escala zoológica, donde vemos la fecundidad disminuir y aumentar la individualidad al tenor de que se asciende de la base á la cumbre. Los organismos inferiores, privados casi de individualidad, se reproducen de prisa y abundantemente; los organismos superiores, dotados de una fuerte individualidad, se reproducen poco y con lentitud. Esta ley, aplicada á las sociedades humanas, permite afirmar que toda nueva evolución traerá consigo un nuevo desarrollo del entendimiento y del sentimiento, un nuevo despliegue de la individualidad, una disminución, por tanto, de la fecundidad. En el pasado, el exceso de población ha sido poderoso estímulo del progreso, por cuanto ha empujado á los hombres á desarrollar una mayor individualidad; mas, cuando el globo llegue á estar completamente habitado y esmeradamente cultivado en todas sus partes, cuando la inteligencia y los sentimientos necesarios á la vida social se hayan desarrollado por completo, entonces el exceso de población irá disminuyendo al través de una serie de transformaciones sociales, hasta desaparecer por completo. Olvida Spencer, en este razonamiento, que en el mundo humano actúa la doble serie de factores psíquicos y sociales: la religión, la moral, el Derecho, las costumbres y las instituciones, por cuya virtud el antagonismo entre la individualización y la reproducción, existente en las especies animales, no se da, ó se da muy atenuada, en las agrupaciones humanas. No se contrajo Spencer al prejuicio reinante de su tiempo de aplicar á la Sociología las leyes de la Biología. No; la Sociología tiene su campo propio de observación, que son los hechos sociales, típicos sobre los que deben basarse las leyes sociológicas, como las biológicas se basan sobre los hechos orgánicos. ¿Y qué nos dicen los hechos sociales? Dícenos que en las sociedades humanas, durante la fase ascendente de su evolución, se desarrolla

la individualidad, pero sin mengua de la fecundidad; que al acercarse al apogeo, y durante él, la fecundidad empieza á disminuir, mas no por influjo de la individualidad, la cual realiza pocos adelantos, sino por una causa moral, por superponerse á las aspiraciones del ideal las seducciones del placer presente é inmediato; por último, que durante la fase descendente disminuyen á la par la individualidad y la fecundidad. Hasta la época de los Gracos, el romano progresa como individuo, sin que haya indicios de que desmereciese como progenitor; de los Gracos á Augusto adelanta poco en el orden de la individualidad, decae en el de la fecundidad, por el influjo disolvente de los gustos y costumbres orientales; desde Augusto á Teodosio desciende al mismo paso en ambos respectos, en la individualidad y en la fecundidad. Ni como individuo ni como progenitor, el griego de las guerras medas vals menos que el contemporáneo de Solón, y en ambos respectos, el griego del tiempo de Pericles «es superior al del período helenístico». Por donde se ve que el antagonismo entre la individualización y la reproducción, propio de las especies animales, no se da en las sociedades humanas, donde dichas tendencias, más que antagónicas, son paralelas. ..

A la misma conclusión que Spencer llega Dumont, apoyándose en una ley sociológica: la capilaridad social. «En nuestras sociedades democráticas, dice, el individuo, empujado por un instinto fatal é irresistible, lucha por elevarse en la jerarquía social, imponiéndose al efecto todo linaje de privaciones. El despotismo y el sistema de castas, oponiendo á este ascenso un obstáculo insuperable, debilita ó suprime aquel instinto, y entonces el individuo, no pudiendo aumentar en valor, aumenta en número; por lo contrario, la democracia individualista, echando abajo todos los obstáculos y dejando expedito el camino, permite al instinto desplegarse hasta el límite máximo de su intensidad, y entonces el individuo deja de aumentar en número y aumenta en valor. Luego la capilaridad social es contraria á la natalidad y la democra-

cía individualista; favoreciéndola, llegará á producir el equilibrio entre la producción y los medios de subsistencia.»

Este razonamiento es seductor, pero carece de solidez. No tiene la capilaridad social la importancia que le atribuye Dumont. Que todos los individuos tienden á elevarse en la jerarquía social, no es exacto; aspiran solamente algunos, los más capaces, los dotados de cierto grado de inteligencia, ambición ó egoísmo. Los restantes, que componen la inmensa mayoría, no sueñan siquiera en salir de la esfera en que han nacido, limitando su aspiración á proporcionarse dentro de ella el mayor número posible de satisfacciones. La relación inversa entre la capilaridad y la natalidad no es general ni constante. En la India, donde existe el sistema de castas, la natalidad es, en efecto, muy grande; pero no es menor en China, donde no hay castas y donde cada individuo puede elevarse desde la clase inferior á las superiores. Por último, la democracia individualista hállase establecida ha tiempo en varios Estados de Europa y casi en todos los de América, á pesar de lo cual no en todos ha disminuido la cifra de los nacimientos, y donde ha disminuido, han contribuido otras varias causas. De todo lo cual resulta que es de poca monta el influjo de la capilaridad social en la disminución de la cifra de los nacimientos.

Y llevo á los socialistas, de los que apenas hay necesidad de decir que son optimistas. Todos convienen en achacar el exceso de población y los males consiguientes á la actual organización social, basada sobre la desigualdad en el reparto de la riqueza, y convienen en que este desorden se corregirá gradualmente al tenor que se vaya pasando del régimen capitalista al socialista, en el que la mejor distribución de la riqueza suprimirá arriba la corrupción y el vicio, al tiempo que el obrero, dueño del producto de su trabajo, adquirirá la cultura, la previsión y el amor á la propiedad, que pondrán freno á su actual incontinencia.

Desgraciadamente para los socialistas, este ideal es utópi-

co. Si dirigimos la vista al pasado, vemos que la desigualdad en el reparto de la riqueza ha existido en todas las sociedades desde que se inició la división del trabajo y la diferenciación de clases en los primitivos comunistas, y que en muchas de ellas ha sido bastante mayor que en las actuales. La distancia económica entre el eupatrida y el thete en Atenas, entre el patricio y el esclavo en Roma, entre el señor y el siervo de la gleba en la Edad Media, era mucho mayor que la existente hoy entre el patrono y el obrero, el labrador y el bracero.

Cierto que desde las postrimerías del Imperio romano, y más visiblemente desde mediados de la Edad Media, la distinción entre las clases extremas de la sociedad ha ido disminuyendo, y en esta transformación se fundan los socialistas para augurar en el porvenir una era de igualdad completa. No penetran en las entrañas de la evolución. Ciertamente, se ha caminado hacia la igualdad, pero limitada á la mera relación de hombre á hombre, y por ello se ha caminado al mismo tiempo hacia una mayor desigualdad, creándose nuevas funciones y formándose nuevas clases, al punto que, en complejidad y diferenciación, las actuales sociedades superan á todas las pasadas. Si miramos al porvenir, no se atisba la posibilidad de una organización social en la que la diferenciación de clases y de funciones sea mayor que al presente, á no ser que las sociedades retrocedan á su punto de partida. Jamás los encargados de las funciones directivas, obligados á una intensa actividad mental, podrán ejercer el trabajo muscular ni preocuparse en el pan de cada día sin grave quebranto de la función y, por consiguiente, de los intereses públicos. Lo impide la ley de diferenciación fisiológica, según la cual la sangre no puede regar simultáneamente los músculos del cuerpo y los vasos sanguíneos del cerebro. Durante un paseo moderado, podemos discurrir con provecho sobre los más arduos problemas; imposible cuando aumentamos el gasto de fuerza muscular poniéndonos á correr. Asimismo, los preocupados en los menesteres materiales de la vida no tienen el espíritu en disposi-

ción de reflexionar sobre cuestiones de interés público, científicas ó educativas, políticas ó industriales.

En esto se funda la institución que libra de la concurrencia ordinaria á los funcionarios públicos, proveyéndoles de sueldo fijo. Necesitan, por último, las clases directoras de un patrón de vida superior al de las dirigidas.

El ejercicio cerebral desgasta más que el muscular, y por esto y por la sedentariedad de su vida, sus alimentos deben ser ricos, nutritivos y condensados; por la índole de su trabajo, que requiere quietud y bienestar, y por tener que prestarlo en espacios cerrados, sus habitaciones deben ser sanas y agradables; por las exigencias del trato social, derivados del sentimiento estético, y por la debilidad de su organismo, aseados y acomodados al ambiente sus vestidos y abrigos; por tener que dejar en reposo las partes del cerebro profesionalmente activas, variadas y cultas sus diversiones. Obsérvese que estas ventajas no constituyen privilegio, no se les conceden en provecho personal suyo, sino por el interés público; son impuestas por la función, que sin ellas no podría ser desempeñada con acierto. A cambio de ellas se les exige el supremo grado de altruismo, que se olviden de sí mismos, que se consagren por entero al bien de la colectividad, pensando noche y día en su prosperidad y grandeza.

Pero ha dado la hora y no molesto más á la Academia.

Sesión del martes 8 ili Jaiño de 1909.

El Sr. Sales: He expuesto en las dos sesiones anteriores el juicio que economistas, sociólogos y biólogos han emitido acerca de la causa del pauperismo. Economistas y sociólogos convienen en que el pauperismo proviene del exceso de la población, difiriendo en aconsejar los primeros las restricciones morales como único medio de reprimirlo, y en abrigar los segundos la esperanza de que se corregirá espontá-

neamente por efecto de la evolución misma. Los socialistas atribuyen el pauperismo á la actual organización social, basada sobre la desigualdad de la riqueza, y entienden que desaparecerá al tenor que esta organización se modifique. ¿A cuál de estas opiniones debemos inclinarnos? A ninguna. La de los socialistas es contraria al orden social, que tiene por base la jerarquía de funciones y la diferencia de aptitudes en los individuos. Contra la de los economistas y sociólogos existe el hecho de que el pauperismo ha existido siempre, habiendo sido mucho mayor en los tristes períodos de disminuir la población que en los de multiplicarse. ¿Qué pensar entonces? Pasemos del campo de las opiniones al de las realidades, investigando cómo se ha resuelto hasta aquí el problema de la población.

Cuando una sociedad se ha encontrado sobrecargada de habitantes, ha dado salida al sobrante de ellos por el proceso natural de la emigración, el cual no se ha producido á un mismo tiempo en todas partes.

Supuesto que el progreso de la riqueza resulta de combinarse la actividad del hombre con las fuerzas naturales, la densidad de la población no ha podido menos de variar en función de estos dos factores, que llamamos también condiciones geográficas y grado de civilización.

Dada la técnica primitiva, si en las moradas frías del Norte sólo pueden vivir 88 milésimas de habitante por kilómetro cuadrado, al Sur, en las regiones tropicales, pueden vivir hasta ocho habitantes. La calidad del suelo, la altura sobre el nivel del mar y el grado de humedad marcan á la cifra de los habitantes límites diversos. En las alturas, la población es menos densa que en las partes bajas; en los países muy secos ó muy húmedos, menos densa que en los favorecidos por una lluvia moderada. No en balde los feraces valles regados por ríos trabajadores, las partes privilegiadas del litoral, las mejores tierras, en suma, fueron las primeramente habitadas, y desde estos lugares la población se fué extendiendo por los

bosques, alturas, montañas, superficies arenosas y tierras de calidad inferior.

No es menos patente el influjo de la civilización, la cual lia condicionado en cada uno sus progresos, un aumento en la densidad de la población. Claramente lo demuestran las siguientes cifras, que tomo de Ratzel:

	Habitantes por kilómetro cuadrado.	
Pueblos cazadores y pescadores (Norte y estepas)...	0,0017	0,0088
Pueblos cazadores con un poco de agricultura.	0,17	0,70
Pastores Domadas	0,70	1,77
Pueblos agrícolas con un poco de industria....	1,70	5,30
Indogermánicos del Norte de Europa, palores y agri- cultores	5	17
Europa central, entre 1.200 y 1.500	17,70	26,60
Europa central, entre 1.600 y 1.800	26	35
Regiones agrícolas de la Europa meridional en la actualidad		70
Regiones de la Europa central, agrícolas é indus- triales en la actualidad	70	106
Regiones de Europa de gran industria en la actua- lidad		266
Regiones de Europa vitícolas, industriales y mi- neras	300	318

Se ve que la densidad de la población ha aumentado de una á otra fase de la cultura. Podemos sentar la doctrina de que cada progreso en las ciencias, la técnica, las costumbres y las instituciones va seguido inmediatamente de un rápido crecimiento de la población, y que este crecimiento no se contiene en los límites que los nuevos recursos disponibles le marcan, sino que los traspasa basta un exceso incompatible con el bienestar de los asociados, empujando por este modo á una nueva transformación económica, política y social; pero como la evolución mental marcha más despacio que la multiplicación de los habitantes, media un período más ó menos largo entre el momento de producirse el exceso de población y el de efectuarse el progreso económico, y durante este período se produce la emigración.

La emigración ha sido la forma normal de vida de todas las sociedades durante un período muy dilatado. La humanidad tiene detrás de sí más siglos de vida, nómada que de vida sedentaria. Las tribus cazadoras se movían de un sitio á otro en busca de mejores territorios de caza, y las mismas pastoras, en cuanto empiezan á escasear los pastos, ora se ponían en marcha hacia regiones más feraces, ora se dividían, siendo en este caso una de sus fracciones la que emigraba. Tal hizo Abraham al separarse de su suegro Thasá. El camino que elegían era siempre el más fácil, el de menor resistencia. Si la comarca que invadían estaba bien defendida, la bordeaban; en otro caso, entablaban la lucha, que solía terminar por la expulsión de los indígenas, los cuales no teniendo nada que los ligase al suelo, ni casas, ni campos, ni caminos, lo abandonaban después de leve resistencia. Por este modo se efectuaron las grandes emigraciones de los indogermanos por el Occidente de Asia y por Europa; de los mongoles, por Asia, Europa y América; de los malayos, desde Madagascar, por el Mediodía de Asia hasta la isla del Pacífico.

Tras la vida nómada vino la sedentaria. Desde que los pueblos se fijaron definitivamente en el suelo, roturando campos, levantando ciudades, templos y fortalezas, el exceso de población fué el único determinante de las emigraciones, y éstas tomaron las formas de colonización y de conquista. Las tribus se transformaron en ciudades; de éstas, las establecidas en los valles del interior se hicieron populosas, y no pudiendo dar salida al exceso de población pacíficamente, por hallarse ocupadas y bien defendidas las comarcas inmediatas, apelaron á la conquista, y surgieron los imperios, el egipcio, el caldeo, el asirio, el babilónico, el medo y otros. Las situadas en el litoral, como las fenicias y las griegas, tuvieron expedito el camino del mar, por el qué se lanzaron, fundaron en las costas, ya factorías comerciales, ya ciudades y estados, algunos de los cuales sobrepujaron á la madre patria; Grecia pobló de florecientes colonias todo el contorno del Mediterráneo, y Alejan-

dro Magno helenizó el Oriente fundando 70 ciudades, que pobló de orientales y de griegos. Roma combinó la colonización con la conquista. Primeramente fundó colonias militares desde 300 ciudadanos para defender el territorio conquistado; después, los Gracos, colonias agrícolas, al principio, para descargarse del proletariado; luego, para premiar á los legionarios; á lo último, para establecer á los germanos en las provincias fronterizas despobladas. Todas estas colonias eran organizadas y dirigidas por la madre patria, á la que quedaban unidas ya en la relación social, como las griegas, ya también en la política, como las romanas. Desde el fin de los Antoninos la población empezó á disminuir por varios motivos, y este decrecimiento fué la causa principal de la caída del Imperio romano, en el que entraron los germanos como colonizadores más que como conquistadores. Cuando, transcurrido el período de la invasión, los germanos logran fundar Estados regulares, la población vuelve a crecer, especialmente á partir del siglo XI, siendo manifestaciones de este crecimiento la fundación de villas y ciudades en lo interior de factorías comerciales en el Mediterráneo y en el Norte, las mismas expediciones de las cruzadas y hasta los progresos del poder real sobre el señorial, efectuados merced al concurso de una ingente población agrícola, industrial y mercantil. Este movimiento se paralizó en los siglos XIV y XV, para reanudarse en el XVI, á consecuencia del descubrimiento de las Indias orientales y occidentales por los portugueses y españoles, pero en proporciones poco importantes. Las nuevas colonias de Ultramar eran consideradas sólo desde el punto de vista comercial, político y religioso, no como dominio propio para recibir el excedente de la población, y sólo iba á ellas el personal necesario para dirigir las y explotarlas. Por otra parte, la población de Europa no aumentó en todo este período, á causa de las guerras que las naciones tuvieron que sostener, primero, contra el Imperio medioeval restaurado por la Casa de Austria, y luego, unas contra otras, desde la aparición de la Reforma protestante. Por todas estas cau-

sas, la emigración fué insignificante desde 1500 á mediados del siglo XVII.

La emigración moderna puede decirse que empieza en Inglaterra bajo Carlos I, dirigiéndose hacia sus colonias agrícolas de América, y se extiende á los demás Estados del Occidente de Europa en la segunda mitad del siglo XVIII, al finalizar la guerra de los siete años entre Austria y Prusia, y, sobre todo, desde que las colonias inglesas conquistaron su independencia. Sin embargo, el número de emigrantes en toda esta época tampoco fué de importancia. En 1800 sólo se contaban nueve millones de individuos viviendo fuera de Europa. La emigración se precipita durante el siglo el XIX á causa del rápido crecimiento de la población, de la facilidad y rapidez de las comunicaciones y de los progresos del Derecho público internacional, y se dirige no sólo á América, sino á todas las partes del mundo. Como las ciudades griegas habían colonizado el territorio del Mediterráneo, así los Estados europeos han acometido la empresa de colonizar toda la tierra. En 1900, la cifra de los europeos emigrados y vivientes ascendía á 95 millones, y se calcula que en el año 2000, será de 500 á 600 millones. Evidentemente, el porvenir de las naciones, su poderío y su bienestar dependen de la facultad de emigrar, colonizar y cultivar, y en este respecto son muy fundados los temores que se abrigan acerca del destino de Francia cuya población ha empezado á disminuir, y en la que han inmigrado, desde 1850, más de un millón de extranjeros. En muchas colonias, la presencia de los europeos ha causado la desaparición de los pueblos indígenas, ya por haberlos contagiado prematuramente los placeres y vicios de Europa, ya por haberlos acantonado en pequeños espacios, ya por haberlo rechazado ó muerto en lucha abierta. Se ha pretendido justificar esta conducta invocando el principio de que los pueblos incapaces de elevarse á cultura más alta que la nativa, deben desaparecer. Pero ¿donde está el juez para declarar semejante incapacidad? No son pocos los pueblos que en breve tiempo se han elevado de la

barbarie á la civilización, y en no menor número, los que han descendido de la civilización á la barbarie. Compárese el árabe del tiempo de Mahoma con el del califa Almanum, el marroquí de los edrisitas con el actual. En otras partes, por lo contrario, la dominación de los europeos, organizando una administración regular y asegurando la paz, ha condicionado una notable multiplicación de las poblaciones indígenas. Tal ha sucedido en la India inglesa, que no ha tenido jamás la cifra de habitantes que cuenta hoy; en Java y Maduva, cuya población ha subido bajo la administración holandesa, de cuatro y medio á 23 millones, y en Egipto, que ha recobrado el censo de población que tuviere en la época de su mayor prosperidad.

Vese por este ligero bosquejo que el problema de la población se ha resuelto hasta aquí por el proceso actual de la emigración, y que por este mismo proceso seguirá resolviéndose en adelante durante mucho tiempo aún. Se ve también que el aumento de la población ha sido el principal motor del desenvolvimiento de las sociedades y del desarrollo de la civilización, así como que su decrecimiento ha sido seguido del estacionamiento y de la miseria. Pocas veces se habrán derramado en el mundo tantas lágrimas como durante la despoblación y caída del Imperio romano, ni habrá habido en España tantos mendigos como cuando su población vino tan á menos durante los últimos reyes de la Casa de Austria. En general, Estado cuya población crece, prospera; Estado cuya población mengua, decae y se empobrece. Por tanto, cualquier tentativa para reprimir el crecimiento de la población es muy peligrosa, pudiendo conducir fácilmente á la paralización y á la muerte. Con estas consideraciones acerca de la emigración doy por terminada la primera parte del tema: «El problema de la población».

El asunto que ahora se impone á la atención, siguiendo el orden de las ideas, es la emigración interna, con la que entro en la segunda parte del tema: «El proletariado». La emigración interna es más reciente que la externa. No existió durante los estados de la caza y del pastoreo; no la hubo durante las pri-

mitivas tribus agrícolas, asentadas sobre pequeños territorios; no pudo haberla en las primitivas sociedades mientras éstas se mantuvieron independientes y aisladas unas de otras; apareció el día en que una sociedad, sintiéndose más fuerte que las vecinas, se lanzó á la conquista y fundó una dominación más ó menos duradera. Desde entonces, la ciudad dominadora, centro de la riqueza y de la cultura, y que ofrecía mayores facilidades para la vida que las vencidas, atrajo á su seno á los habitantes del campo que se quedaban sin trabajo, y empezó la emigración interna del campo á la ciudad.

Esta emigración existió en los antiguos Estados orientales; no dejó de haberla en Grecia, hacia las ciudades que ejercieron la hegemonía, y fué tan activa en el Imperio romano desde el siglo II, que dejó despoblados vastísimos territorios. En las naciones europeas empezó en la segunda mitad del siglo XV con la erección de las monarquías absolutas; se ha acelerado al paso que ha marchado la civilización, y ha recibido un impulso extraordinario en el siglo XIX, por el gran incremento de la industria y del comercio, que han fundado sus centros fabriles y de contratación en ciudades de antiguo importantes. Hoy, la emigración interna es más activa que nunca.

Hansen la ha estudiado en Alemania, y su doctrina, completada por Ammon, tiene valor general. Yo he podido comprobar su exactitud por observaciones practicadas en Madrid, Barcelona y Valencia. He aquí, en resumen, la doctrina. El campo produce un gran exceso de nacimientos sobre las defunciones, y como no puede nutrir por medio de la agricultura más que cierto número de habitantes, parte de cada generación tiene que ir á buscarse la vida en otros lugares, y se va á las ciudades, que son los centros naturales de la cultura, la industria, el comercio y el trabajo. Unos entran de aprendices en los comercios; otros, de obreros en las fábricas, y no pocos se colocan de criados, porteros, cocheros, mandaderos ó en otros oficios, sumándose la mayor parte de ellos á la clase in-

ferior urbana. Los múltiples estimulantes de la vida en la ciudad y el género de alimentación, mucho mejor que el del campo, desarrolla en los inmigrantes una vida psíquica muy intensa, que afecta lo mismo á los instintos útiles que á los nocivos, groseros y sensuales, siendo una de las causas principales de la gran criminalidad de los inmigrantes y de la espantosa prostitución de las ciudades, desconocida en el campo. Todo recién venido á la ciudad es sometido á una prueba dura, especie de prueba del fuego, de la que unos salen purificados, declarados buenos y se elevan en la escala social; otros salen condenados, eliminados como residuos inaprovechables, y éstos son los mendigos, vagos y malhechores de profesión, que forman el lecho inferior del proletariado urbano, mucho más ruín y perverso que el del campo. Los que salen purificados empujan á sus hijos más arriba, hasta la clase media, costeándoles, á fuerza de trabajo y economías, una educación esmerada, á veces hasta el grado de Bachiller en Artes, y todavía, á la primera generación, los que de éstos han subido á empresarios ó comerciantes de posición media, se esfuerzan en elevar á sus hijos á la clase superior, haciéndoles seguir largos estudios hasta conseguir un título en las Universidades ó escuelas especiales. En todo este proceso, la selección sigue haciendo víctimas, aunque en menor número que cuando la primera prueba, las cuales so nos pasan desapercibidas porque sólo nos fijamos en los afortunados que triunfan, no en los desgraciados que, por deficiencia de dotes ó por defectos de carácter, sucumben. Las mismas condiciones favorables de vida y alimentación de las clases superiores no siempre surten buenos efectos; á menudo conducen á muchos de sus individuos á la molición, al desenfron y hastçi al crimen. Hay otro grupo de emigrantes, menos numeroso que el anterior, el cual ingresa desde luego en la clase media ó en la alta. Lo forman los que van á los establecimientos de enseñanza y los que emigran, no en busca de pan, sino por sentirse dotados de aptitudes para elevadas funciones, que el campo no les ofrece.

Esta ascensión de los inmigrados á los puestos superiores parece que debería producir en éstos una aglomeración, una especie de infarto; no sucede así, porque hay arriba una causa natural que se encarga de abrir huecos al empuje venido de abajo. Esta causa es la muerte. Las familias socialmente privilegiadas son diezmadas sin cesar por efecto ya de la vida sedentaria, ya de la tensión excesiva del sistema nervioso, ya de un trabajo agobiador, ya, en fin, de consideraciones del orden social, que les imponen matrimonios tardíos y la esterilidad voluntaria. Hansen, fijándose en que la población de los grandes centros se compone en su mayoría de inmigrados, calcula que los habitantes de las ciudades se renuevan en el intervalo de dos generaciones. No tomó en cuenta Hansen á los que emigran de una ciudad á otra, lo cual obliga á alargar el plazo de renovación á más generaciones, hasta la tercera ó cuarta. Ciertamente podrán citarse familias que hayan durado más de cuatro generaciones; pero se trata de fijar la media, y para hacerlo hay que computar, en contraposición á esas familias, los muchos jóvenes inmigrantes que sucumben antes de haber fundado familia y todas las familias cuya posteridad se extingue á la primera ó segunda generación; y hecho así el cómputo, el plazo medio de renovarse la población de las grandes ciudades cae entre la tercera y la cuarta generación. Se sigue de esto que las ciudades no crecen orgánicamente, por superar el número de los nacidos al de los muertos, sino por el contingente que sin cesar les aporta la emigración rural. No están exentos los proletarios urbanos de influjos perniciosos, aunque no tan destructores como los que actúan sobre las clases altas. La relajación del sentimiento de familia, por preferir la taberna al hogar; su afición á las bebidas alcohólicas, los excesos sexuales y una porción de enfermedades, más ó menos contagiosas, causan en ellos numerosas bajas. Pero estas bajas son compensadas por una natalidad suficiente, no sólo para restablecer el equilibrio, sino para producir un aumento de la población, al revés de lo que acontece en las clases direc-

toras, cuyo principal azote es la disminución de la natalidad. No está bien averiguado, sin embargo, si el crecimiento de la población obrera urbana es debido á su propia virtud ó á la mayor fecundidad de los inmigrantes; sábese, sí, que la natalidad en los inmigrantes es mayor que en las generaciones ulteriores. Esto no sucede á los obreros que viven en el campo, los cuales, libres de los peligros de la ciudad y manteniéndose en contacto con la fuente de todo vigor, aventajan á los urbanos en fecundidad y la conservan indefinidamente.

Vese ahora la gran importancia de la clase rural, única que presta vida á todas las restantes, incapaces de mantenerse por sí; única que, por las condiciones en que vive, no sólo conserva su vigor, sino que procrea una posteridad sana, robusta y perfectible. Sin ella, estas soberbias ciudades, con todo su brillo y esplendor, desaparecerían en menos de una centuria.

Tal es la doctrina de la emigración interior. Uno de los corolarios que de ella se desprenden es que la natalidad en las clases inferiores es mayor que en las altas. Este corolario es de suma importancia y merece ser esclarecido.

En las sociedades pequeñas y poco diferenciadas (Grecia en la época pelásgica, Roma bajo los primeros reyes, nuestros señoríos feudales de la Edad Media) la fecundidad es casi igual en todas las familias, por ser idénticas en todas las condiciones físicas y sociales de existencia. A medida que las sociedades se extienden y diferencian, la fecundidad disminuye en las familias directoras, las cuales se alejan del campo y abandonan el trabajo muscular por el cerebral, manteniéndose invariable en las clases trabajadoras, que siguen viviendo en íntima relación con la naturaleza. No se explica cómo este fenómeno, sin embargo de haberse mostrado tan de relieve durante el Imperio romano, dejó de ser notado por los escritores griegos y romanos, que no lo mencionan como no sea ó por no haber llegado á nosotros sino una parte muy pequeña de su literatura, ó por haber limitado el campo de su observación

» los hechos políticos, sin tocar á los sociales. A esta última causa me inclino, por haber ocurrido lo mismo en los tiempos modernos, no habiendo sido percibido el hecho hasta Quetelet, «l cual formuló la proposición de que los pueblos más pobres son los que tienen más hijos. Desde entonces, excitada la curiosidad en esta dirección, no se tardó en averiguar que lo propio acontece entre las diversas clases sociales. En París, Cheyrón halló que la natalidad media era de '28 por 1.000 habitantes en los barrios pobres, y de 20 en los ricos; en Londres, Stalland obtuvo las cifras de 35 y 25, respectivamente, y en Berlín, Schwabe averiguó que en los miserables cuarteles de Walduge y Moabt la cifra media de los nacimientos era de 65 por 100 casas, y de 45 en los magníficos de Friedrichz -Strasse. A resultados semejantes han llegado Natti en Ñapóles y Bianco en Turín. Este médico notó que el número de partos en las familias ricas era muy bajo, mayor en las de escasa fortuna, muy crecido en las completamente pobres. Análogo contraste se observa entre los departamentos franceses, siendo muy fecundos los más pobres, como Bretaña, ó los habitados por numerosa población obrera, como el Sena inferior; poco fecundos los más ricos y prósperos, como Normandía, ó los que carecen de proletariado industrial, como Tarn y G-aron. En España, la región más pobre, G-alicia, es también la más fecunda. El mismo fenómeno se rastrea al través de los grandes hechos de la historia.

Las nutridas expediciones á Tierra Santa y la emancipación de las villas y ciudades revelan una multiplicación de los hombres libres y siervos mayor que de los nobles; si en Roma los plebeyos pudieron entablar contra los patricios aquella secular y memorable lucha por el derecho y.llevarla á feliz término, fué porque su población crecía más de prisa que la de los dominadores. Por la misma causa, los parlios y dianos pudieron luchar en Atenas contra los poderosos eupatridas y vencerlos. Todas las grandes transformaciones sociales se han efectuado -substituyéndose á la clase directora la inmediata inferior apo-

yada por las restantes, lo cual quiere decir que siempre, y en todas partes las clases medias y bajas se han multiplicado más de prisa que las ricas y poderosas. En nuestras sociedades, los braceros tienen más hijos que los pequeños labradores, y éstos más que los propietarios acomodados; los obreros de corto salario, más hijos que los de salarios altos, y éstos, más que los pequeños artesanos y comerciantes, sieudo mayor la fecundidad en los dos extremos de la pirámide social, en la cúspide y en la base, en los opulentos y en los mendigos. Puede formularse esta ley: la mayor natalidad es patrimonio de las clases pobres trabajadoras, y á partir de ellas disminuye al tenor que se asciende ó desciende en la escala social. Las causas de esta diferencia de fecundidad entre las clases sociales son múltiples. La relativa esterilidad de las clases directoras débese principalmente á su excesivo trabajo mental, á la vida sedentaria y á su alejamiento del campo; en la clase rica y desocupada, á la degeneración causada por el lujo, la ociosidad, la molicie y el abuso de los placeres; en los pequeños artesanos, industriales y comerciantes, á su intenso amor á la propiedad, que no se resignan á ver disminuir, y para cuyo aumento se imponen todo género de privaciones y sacrificios; en los mendigos, á la irregularidad y deficiencia de la alimentación, que no les deja engendrar sino pocos hijos, y éstos, raquíuticos, condenados á perecer en los primeros años de su vida. Por otra parte, la gran natalidad de los obreros y braceros proviene de la insuficiencia del salario, que les condena á la imprevisión; de la incultura, que les hace inaccesibles á todo freno moral y no les permite otros placeres que los sexuales; de la falta de propiedad, que les priva de estímulos para el ahorro; en algunos, también, de su excesiva confianza en la Providencia, ó del cebo del salario que en su día les ganarán los hijos, y respecto de los braceros, del benéfico influjo del campo. Por tanto, son causas limitativas de la fecundidad el trabajo mental, el vicio y la miseria; causas fomentadoras, la pobreza, la ignorancia y el influjo del campo, pudiendo formularse esta otra ley: la

fecundidad está en razón inversa del trabajo mental, el vicio y la miseria, y en razón directa de la pobreza, la ignorancia y la vida del campo.

Circunscripto el exceso de la población á los braceros y obreros, y conocidas sus causas, la pobreza y la ignorancia, parece que se facilita la solución del problema, y moderarlo conforme á los recursos económicos. Basta al efecto con mejorar las condiciones mental y económica de dichas clases. ¿Es posible esta mejora?

La Historia parece contestar afirmativamente. Si abarcamos de una mirada el desenvolvimiento de las naciones del Occidente de Europa y del de la primera mitad de la Edad Media, vemos que, á partir del siervo de la gleba, la instrucción y el bienestar de las clases trabajadoras ha ido mejorando al mismo paso que ha prosperado la civilización, no habiendo sido en ninguna época tan beneficiosos como al presente. El obrero y el bracero de hoy comen, visten y se alojan mejor que el artesano y el villano bajo la monarquía absoluta, quizá no peor que el señor feudal en plena Edad Media, y los aventajan á todos en instrucción y moralidad. No hay razón para que este movimiento progresivo no continúe en adelante, por donde se llegará á un punto en que, reunidas la pobreza y la ignorancia de las clases trabajadoras, la natalidad disminuya en la medida suficiente para equilibrar la población con los medios de subsistencia. Luego el progreso de la civilización, dotando á los desheredados de previsión y de capacidad para el ahorro y los goces espirituales, resolverá por sola su virtud el problema de la población, debiendo tender, mientras tanto, el esfuerzo de los vivientes á remediar los males presentes en la medida de lo posible y trabajar por el adelanto de la cultura. Desgraciadamente, esta conclusión consoladora choca con un hecho que la desvirtúa por completo, á saber: que el proletario actual es más fecundo que ninguno de los pasados, más fecundo que el villano, más que el siervo medioeval; más que el -antiguo esclavo; es decir, que la fecundidad de las clases traba-

jadoras ha ido aumentando en lo pasado al paso que ha mejorado su condición económica y su instrucción, lo cual obliga á pensar que seguirá aumentando también en lo por venir. ¿Qué significa esta antinomia? Que nos hallamos en un callejón sin salida, ó sea que ni el exceso de población ni la desigualdad económica explican, juntas ni separadas, la existencia del proletariado. Precisamente, ambos fenómenos son necesarios para el progreso social, el cual se paralizaría desde el punto en que la población dejase de crecer, ó en que la igualdad de fortuna matase el afán de adquirir. El origen del proletariado no hay que buscarlo en la fuente de donde emanan todas las diferencias sociales ni en el individuo. Pasemos, pues, á investigarlo.

El hombre se halla constituido por dos herencias: la física y la social. La primera comprende el conjunto de instintos y tendencias sociales que trae el individuo al nacer; la segunda, el caudal de enseñanzas que le transmiten sus padres y maestros durante la infancia y la juventud. La herencia social es una y la misma para todos los individuos; y si cada uno se asimila de ella una parte determinada, y ésta de modo especial, es por influjo de la herencia física. Esta, por el contrario, varía en cada individuo, pudiendo afirmarse que no ha habido ni habrá, por miles de centurias que perdure la humanidad terrena, dos individuos físicamente idénticos. La herencia social es el fundamento de todas las semejanzas que unen á los individuos que componen un mismo grupo social; la herencia física, la fuente de todas las variaciones que las diferencian y separan. Dejemos la herencia social, que no hace á nuestro propósito, y fijémonos en la física.

¿Por qué la herencia física varía en cada individuo? Según Weisman, por dos causas: anfimixis y las modificaciones espontáneas del keimplasma. Se llama anfimixis la generación sexual, el concurso del varón y de la hembra para la producción de un individuo nuevo.

En esta forma de generación, no pudiendo ninguno de los dos progenitores determinar por sí solo el sello del nuevo in-

dividuo, éste participa forzosamente de las cualidades de entrambos y ofrece una combinación nueva y original. La operación se efectúa por el proceso que Weisman llama «división por reducción» de los núcleos de las células productoras, consistente en que el keimplasma se divide por mitad, y la fecundación se efectúa uniéndose dos de estas mitades de orígenes diferentes, masculino y femenino. Contiene el keimplasma grupos de moléculas que Weisman llama determinantes, porque de ellas derivan, por evolución fatal, las cualidades psíquicas y físicas que el nuevo individuo presentará en la edad adulta. No se infiera de esto que, siempre y en todo caso cada uno de los padres transmite al hijo la mitad exactamente de sus cualidades, ya porque la división por reducción no siempre produce mitades de todo en todo iguales, ya porque el poder dinámico de las dos partes que entran en la fecundación rara vez es completamente idéntico. Así, los niños suelen parecerse más al uno que al otro de los padres, y en ciertos casos extremos llegan á ser como el retrato del padre ó de la madre. Las cualidades de éstos pueden combinarse de manera muy variada, en lo cual no insisto por ser de observación común; pero no debo pasar en silencio que el sexo es accesorio respecto de la herencia, pudiendo el padre transmitir las cualidades de sus antepasados femeninos, ó igualmente la madre de los antepasados masculinos, y parecerse el hijo lo mismo al abuelo materno que al paterno, y la hija á la abuela paterna lo mismo que á la materna.

El grado de semejanza ó de desemejanza de los padres ejerce gran influencia en las cualidades de la prole, siendo igualmente viciosos los dos extremos. La excesiva semejanza, la consanguinidad, limita el número de nuevas combinaciones posibles y encierra el peligro de reforzarse en el hijo las aptitudes mórbidas que pueden existir en ambos padres. La desemejanza excesiva, dificultando la unión de las moléculas plasmáticas concordantes, da origen á constituciones desequilibradas, dotadas, ya de gran inteligencia, sin firmeza ni energía, ya de

grandes aspiraciones, sin medios intelectuales de satisfacerlas; y cuando la semejanza traspasa ciertos límites se produce el atavismo, el retroceso á un antepasado remoto, quizá semi-salvaje. Un grado medio de semejanza es el único que puede dar origen á una prole bien constituida, en la que se combinen en justa proporción las cualidades opuestas de los padres. Los grandes progresos de las razas y de los pueblos se han debido á cruzamientos de esta especie.

Despréndese de lo dicho dos corolarios: uno, que los hijos de unos mismos padres no heredan los mismos caracteres, por no efectuarse nunca el acto de la generación en condiciones idénticas; otro, que, no interviniendo en la fecundación más que la mitad del keimplasma, pueden desaparecer con la mitad desaprovechada ciertos *determinantes* y, con ellas, las aptitudes mórbidas de los padres, así como algunas de sus cualidades físicas y psíquicas. Por estas causas, se forman de continuo nuevas combinaciones de cualidades, siendo la anfimixis fuente inagotable de variedades individuales, progresivas unas veces, y otras regresivas.

La segunda causa de variación de la herencia física son las modificaciones espontáneas del keimplasma, las cuales se efectúan por innovaciones invencibles, siendo menester varias generaciones para sumar un total apreciable. Weisman atribuye estas modificaciones á la desigual nutrición de los grupos de moléculas ó *determinantes*, de los cuales unos ejercen mayor atracción que otros sobre el líquido nutritivo circundante. Como las variaciones útiles resultantes de este proceso son conservadas por la selección personal, la fuerza de atracción de los determinantes en cuestión sobre los elementos nutritivos aumenta sin cesar, originándose de este aumento una variabilidad creciente, siempre en sentido favorable más que adverso. Esta teoría de la selección de los gérmenes explica cómo pueden producirse y desarrollarse ulteriormente variaciones de naturaleza ventajosa, y revelan que la lucha por la existencia se da en los individuos no sólo durante su vida, sino desde mu-

cho antes de su nacimiento y aun de su concepción, en cuanto las diversas partes del keimplasma se disputan entre sí la substancia nutritiva disponible.

Tales son las dos únicas causas de variación de la herencia física: la anmixis y las modificaciones espontáneas del keimplasma.

"Weisman no admite la hipótesis de Darwin de que el individuo pueda transmitir las modificaciones contraídas durante su vida, consistentes en el desarrollo ó atrofia de un órgano por el mayor uso ó desuso de él. La cuestión sigue en pie; la hipótesis de Darwin tiene aún muchos defensores. Si se acepta el principio de que no puede haber transmisión sin base física, no se comprende, en verdad, cómo puede efectuarse la de las cualidades adquiridas por el individuo durante su vida, sino mediante las modificaciones consiguientes del keimplasma. Comoquiera que la cuestión se resuelva, tiene poca importancia tocante á las transformaciones de los individuos, pueblos y razas; todo se reduce á que en la hipótesis de Darwin los cambios serían rápidos, al paso que tardarían siglos en cumplirse según la teoría de Weisman.

Conocidas las causas de las variaciones individuales, podemos pasar ya á estudiar la frecuencia con que se dan las combinaciones resultantes, lo que dejo para otra sesión por lo avanzado de la hora.

Sesión del martes 15 de Junio de 1909.

El Sr. Sales y Ferró: Entrando en el estudio del proletariado, consideré en la sesión anterior la emigración externa y la interna, la diferencia de fecundidad entre las clases sociales y las causas de la diferenciación individual. Conocidas estas causas, decía que procede averiguar la frecuencia con que se dan las combinaciones resultantes, y en este punto suspendí la exposición.

El procedimiento al efecto consiste en clasificar á los indivi-

dúos en cierto número de tipos, tomando por base las cualidades psíquicas y físicas y el grado de intensidad con que estas cualidades se ofrecen; y hecha esta clasificación, se aplica á los tipos el cálculo de las probabilidades, con lo cual no nos apartamos de la realidad, puesto que keimplasma, determinantes y moléculas se combinan al azar, en función de circunstancias que varían á cada instante. Hamon reduce las cualidades á cuatro grupos, que denomina intelectuales, morales, económicas y físicas, y representa estos grupos por cuatro dados, pintados de color distinto; la diferencia de intensidad de las cualidades, ó sea la distancia entre el individuo mejor dotado y el peor dotado, la fija en seis grados, que representa por los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, escritos en las caras de cada dado. Hecho esto, se juegan los dados. Como cada dado tiene seis caras, el número de combinaciones posibles será $6 \times 6 \times 6 \times 6$, que da 1.296.

La mayor suma que puede dar el juego es 24, la cual se obtiene cuando los cuatro dados caen en el 6. Obsérvese que esta suma no puede salir más que una vez, por no tener cada dado sino un solo 6, lo cual significa que de cada 1.296 individuos, solamente habrá uno que reúna las cualidades intelectuales, morales económicas y físicas en grado máximo.

La suma inmediata inferior, 23, se obtendrá cuando tres de los dados caigan en el 6 y el otro en el 5. Esta combinación es susceptible de cuatro variantes, según que el B corresponda á las cualidades intelectuales, ó morales, ó económicas, ó físicas, á saber: 6.665, 6.656, 6.566, 5.666. Para abreviar, haré notar que la combinación de tres números iguales entre sí y el cuarto distinto, como el caso anterior, da cuatro variantes; la de los cuatro números iguales, dos á dos, como 6.655, 6; la de dos números iguales y dos distintos de los anteriores entre sí, como 6.654, 12; la de los cuatro números distintos todos entre sí, como 6.543, 24. Prosigo. La suma 22 se obtiene por dos combinaciones: 6.664, susceptible de cuatro variantes, y 6.655, que lo es de seis; total, 10 variantes. La

suma 21 resulta ya de tres combinaciones: 6.663, que da cuatro variantes; 6.654, que da 12, y 6.556, que da cuatro; total, 20 variantes. Y así va aumentando el número de combinaciones y de variantes al tenor que se desciende, hasta la suma 14, que da el máximo: 12 combinaciones y 146 variantes. Desde este punto, el número de combinaciones y de variantes empieza á disminuir en 3a misma proporción que ha aumentado antes, siendo idénticos los números correspondientes á las sumas equidistantes del 14, hasta llegar al 4, el cual se obtiene cuando los cuatro dados caen en el 1. Esta suma tampoco se obtiene, como la 24, más que una sola vez, lo que quiere decir que, de cada 1.296 individuos, solamente habrá uno que posea las cualidades intelectuales, morales, económicas y físicas en grado mínimo. He aquí el resultado:

24	se obtiene	1 vez
23	—	4 —
22	—	10 —
21	—	20 —
20	' —	35 —
19	—	56 —
18	—	80 —
17	—	104 —
16	—	125 —
16	—	140 —
14	—	146 —
13	—	140 —
12	—	125 —
11	—	104 —
10	—	80 —
9	—	56 —
8	—	35 —
7	—	20 —
6	—	10 —
6	—	4 —
4	—	• 1 —

1.296

¿Es verdadero este cálculo? Podemos aceptarlo como verdadero matemática y biológicamente. Matemáticamente, porque,

si bien es cierto que la primera vez que jugamos, de los 1.296 números, unos saldrán repetidos y dejarán de salir otros, no es menos que, repitiendo la experiencia cierto número de veces, estos desvíos serán corregidos por otros en sentido contrario, y obtendremos una media idéntica al cuadro adjunto. Biológicamente, porque la unión de los keimplasmas y la disociación de los determinantes y moléculas, efectuándose cada vez en circunstancias diversas, están sujetas al cálculo de las probabilidades.

Obsérvese que el número de individuos crece desde la suma 24 hasta la 14, en que llega al máximo, para decrecer luego en la misma proporción que ha aumentado, hasta volver al punto de partida, siendo muy altas las cifras medias y bajas las de los extremos, lo cual quiere decir que los individuos de genio y de talento son en pequeño número, é igualmente los débilmente dotados y los incapaces, y que aumentan, en cambio, las medianías. De cada 1.296 individuos, no habrá más que un genio cumplido y cuatro genios incompletos, ni más que un idiota y cuatro casi idiotas; los genios y los talentos suman 206; otro tanto los débiles ó inútiles; las medianías, 884, más de los dos tercios de la cifra total. Observación no menos interesante es que las cifras medias pueden obtenerse por combinaciones muy diversas. Sea, por ejemplo, la cifra 14. Esta cifra puede obtenerse por las siguientes combinaciones: 4.433 4.343, 4.334, 3.344, 3.431, 3.443, y por las combinaciones: 6.611, 6.161, 6.116, 1.166, 1.616, 1.661. Las primeras combinaciones darán individuos equilibrados, dotados de cualidades uniformemente medias; las segundas, individuos desequilibrados, que deslumhrarán por las cualidades que posean en grado máximo, pero que serán incapaces de realizar nada de provecho. En el caso más favorable de caer los números 6 y 6 en las cualidades intelectuales y morales, tendremos individuos de poderosa idealidad y sentimientos espléndidamente altruistas, pero faltos de sentido económico, derrochadores, indolentes, sin vigor físico é incapaces de llevar á la práctica los proyec-

tos que conciban; si los números 66 caen en las cualidades económicas y físicas, tendremos individuos laboriosos, ahorradores, incansables en el trabajo, verdaderos héroes, pero idiotas, egoístas é inmorales. Hasta en la masa de los débilmente dotados pueden aparecer individuos que deslumbren por una cualidad extraordinariamente desarrollada, puesto que la cifra 10 puede obtenerse por las combinaciones 6.221, 6.121..., y la nueve por las 6.111, 1.611... A la vista de estos individuos, se juzgará, cuando se les observe sólo por el lado favorable, que la sociedad ha sido injusta con ellos dejándolos en un puesto inferior al que se merecen; y esto juicio se forma muy á menudo. Mas si se les considera en todos sus aspectos se verá que ocupan el lugar que de justicia les corresponde. Estos desequilibrios van siendo más raros á medida que se sube á los números altos, en los que el conjunto de las cualidades es de cada vez más armónico.

Véase ahora la gran exageración en que incurre la democracia radical, respecto al valor mental de la masa, pidiendo que se las consulte para la solución de los problemas del Gobierno. No; la masa es incapaz de dar ideas ni soluciones; no es ésta su misión. La masa sólo puede expresar sus necesidades y aspiraciones; los medios de satisfacerlas corresponde hallarlos á los talentos y á los genios.

Según este cálculo, habría un genio por cada 1.296 individuos; pero esto no ocurre en la realidad: los genios abundan menos. Proviene esta divergencia, por una parte, de haber clasificado las cualidades en cuatro grupos, bajo el supuesto de que los comprendidos en cada uno marchan siempre armoniosamente; por otra parte, de haber fijado en seis los grados de diferencia entre la intensidad máxima y la mínima de cada cualidad. Ambos supuestos son gratuitos. En el grupo de las cualidades intelectuales, por ejemplo, puede predominar la memoria ó la fantasía, ó el entendimiento ó la razón; en el de las morales, el egoísmo hasta la crueldad, ó el altruismo hasta el sacrificio; en el de las económicas, la sobriedad ó la

esplendidez, el ahorro ó el derroche, la tacañería ó el despilfarro, y en las físicas proviene de la combinación de múltiples elementos en cada parte del cuerpo. Igualmente, los grados de intensidad de cada cualidad, ó sea la distancia entre el individuo mejor dotado y el peor dotado en una cualidad determinada, que hemos fijado en seis grados, puede y aun debe completarse en un número de grados mucho mayor, puesto que en la realidad esta distancia se salva por transiciones imperceptibles. Por tanto, pueden tomarse mayor número de cualidades y mayor número de grados. ¿Cuál será la diferencia en el resultado?

A medida que se aumenten el número de cualidades y de grados, escasearán más y más los individuos en quienes se den reunidos de modo notable en grado máximo todas las cualidades, los talentos y los genios; escasearán en la misma proporción los débilmente dotados y los incapaces y aumentarán los mediocres. Si tomamos ocho dados, correspondientes á ocho cualidades, tendremos un genio, no ya de cada 1.296 individuos, sino de cada 8 por 6, es decir, de cada 1.679 618 individuos. Si siendo cuatro los dados elevamos á 12 el número de sus caras, tendremos un genio -de cada 12 por 4, ó sea de cada 20.736. Si realizamos los dos encuentros, tomando ocho dados de 12 caras, tendremos un genio por cada 420.981.676 individuos.

Otra circunstancia obra todavía en el sentido de disminuir el número de individualidades excepcionales, cual es la de que los grados máximos de intensidad no se repiten con tanta frecuencia como los medios. En el cálculo hemos supuesto que los diferentes grados de cada cualidad tienen las mismas probabilidades de presentarse, y esto no es exacto. Los grados superiores de una cualidad psíquica, siendo el resultado de una constitución uniforme en todas las células de una región cerebral, se ofrecen con menos frecuencia que los grados medios, y esto contribuye á que sea menor el número de los genios.

Teniendo presentes estas consideraciones, Francisco Galton,

en su *Hereditary Genius*, ha determinado empíricamente sobre datos recogidos en Inglaterra la distribución de 1.000.000 de individuos en 16 categorías de aptitudes. Designa las categorías por letras, mayúsculas las de las superiores á la media, minúsculas las de las inferiores, siendo idéntico el número de individuos comprendidos en las categorías designadas por las mismas letras á causa de la simetría de la fórmula. He aquí el cuadro:

Clase X.	1
— G.	14
— F.	233
— E.	2.423
— D.	15.696
— C.	63.563
— B.	161.279
— A.	256.791
— a.	256.791
— b.	161.279
— c.	63.563
— d.	15.696
— e.	2.423
— f.	233
— g.	14
— x.	1
TOTAL	1.000.000

La categoría A, inmediatamente encima del eje horizontal, expresa la aptitud propiamente media; la categoría a, inmediatamente debajo de aquel eje, designa la aptitud media correspondiente. Una y otra descuellan entre todas por el número de sus individuos, los cuales suman juntos más de la mitad del millón. Los individuos de la categoría B poseen una aptitud un poco superior á los de la categoría A; los de la categoría G, una aptitud un poco inferior á las de la a. Pero estas diferencias, por lo insignificantes, pueden despreciarse y considerar estas cuatro categorías, frente á las restantes, como una sola

clase, expresivas de la aptitud media y caracterizada por el gran número de sus individuos, que suman los cinco sextos del millón. He aquí la clase media. Los individuos de la categoría *CjD* son notables por su capacidad mental; los de la categoría *E*, talentos; los de la *F*, grandes talentos; los de la *G*, eminencias; el comprendido en la *X*, genio cumplido. Juntas estas categorías constituyen la clase directora. Las categorías *c* y *d* comprenden individuos débilmente dotados, que solamente pueden ser utilizados en faenas simples y ligeras, ya por pobreza de inteligencia, ya por debilidad del sentido moral. Los individuos de las categorías *e*, *f*, *g* y *x* comprenden individuos completamente inútiles y algunos peligrosos, como los idiotas, locos y criminales. Juntas estas seis categorías constituyen el proletariado, en el que se distinguen dos zonas: la de los parcialmente utilizables y la de los completamente inútiles. La línea divisoria de estas zonas pasa al través de la categoría *D*, parte de cuyos individuos caen en la zona utilizable, y la otra parte en la inútil. El límite entre el proletariado y la clase media no es fijo, sino movable. En las épocas de gran prosperidad, por abundantes cosechas ó fuerte demanda, muchos de los débilmente dotados encuentran ocupación en las fábricas ó en el campo, y el límite baja; por el contrario, en las épocas de penuria, por perderse las cosechas, disminuir la demanda y cerrarse las fábricas, muchos individuos de aptitud media son despedidos y pasan á formar parte del pauperismo temporalmente.

Además de estas oscilaciones hay que tener en cuenta que muchos trabajos son temporales, y no pocos periódicos, y ocurre que al acabarse los unos ó suspenderse los otros, los individuos empleados en ellos se quedan sin trabajo, y hasta que vuelven á encontrarlo transcurre un período mayor ó menor, durante el cual figuran en el proletariado, y como esta caducidad y periodicidad de las empresas humanas ha sido de todos los tiempos, puede asegurarse que en ningún momento ha dejado de haber proletarios por falta de trabajo. Esto obliga á

distinguir en el proletariado tres grupos; los sin trabajo, los parcialmente utilizables y los inútiles.

Obsérvese que una de las causas de los sin trabajo es todavía la variabilidad física, siendo siempre despedidos los menos fuertes ó menos hábiles; pero la principal es las fluctuaciones adversas del mercado, que determinan los paros forzosos. A estos grupos hay que añadir los niños abandonados así como aquellos á cuya crianza y educación no pueden atender debidamente sus padres, y los adultos que, por enfermedad, accidente ó por vejez, se inutilizan para el trabajo, temporal ó definitivamente. Juntos todos estos grupos, suman aproximadamente la décima parte de la población.

Tal es el origen principal del pauperismo, la herencia física, esencialmente variable y que eternamente producirá combinaciones inferiores de cualidades, individuos que no puedan proporcionarse los medios de satisfacer cumplidamente sus necesidades.

Tan cierto es esto como que ahora desaparecen todas la» antinomias en que se tropezaba al referir el pauperismo al exceso de la población; ahora todo se aclara y explica. Se ve porque el pauperismo ha existido siempre, cuando la población ha crecido y cuando ha menguado, en los períodos prósperos y en los calamitosos, en la Roma triunfante y acaparadora de todas las riquezas del mundo, como en la miserable y conturbada Europa de los siglos IX y X. Se ve porque el pauperismo se agrava en las épocas de retroceso y decadencia, en que entran dentro de sus tristes dominios numerosos individuos de la clase media, fuertes y hábiles; porque disminuye, se atenúa, en los tiempos prósperos, en que muchos individuos de los débilmente dotados son llamados á ocupar un puesto en lo» talleres y fábricas ó en el campo.

Suspendo por haber dado la hora.

Sesión leí martes 12 de Octubre de 1909.

El Sr. Sales y Ferró: En la sesión última expuse el cálculo de las probabilidades aplicado á la herencia física, según Hamón, y la distribución de sus grupos de individuos en diez y seis categorías de aptitudes, según Galton, por donde vinimos en conocimiento de las causas, clases é importancia del pauperismo. Su causa principal es la herencia física; sus clases, los débilmente dotados y los inútiles; su importancia, incluyendo á los obreros sin trabajo, la décima parte, aproximadamente, de la población.

Terminada la sesión, fui favorecido con dos observaciones que tuvieron la bondad de dirigirme dos señores Académicos, á quienes quedó por ello muy agradecido. Fué la una que había estado un tanto absoluto al afirmar que en las actuales sociedades todo individuo ocupa el lugar que sus méritos le señalan. Confieso que me sorprendió esta observación, mas no tardé en advertir que yo no había vertido semejante concepto, porque decir que en la actual organización de las sociedades todo individuo ocupa en ellas el lugar que le corresponde me parece no una exageración, sino un desatino. Esto quizá pueda decirse algún día, cuando las sociedades lleguen á un grado de desarrollo mucho más perfecto que el actual; pero de aquí á entonces hay mucho trecho. Lo que yo dije, hablando de los desequilibrados, fué que cuando se les considera por el aspecto favorable, por la cualidad que poseen en grado máximo, deslumbran y hacen que se forme el juicio de que la sociedad ha sido injusta con ellos, dejándoles en un puesto inferior al que se merecen; mas cuando se les considera en todos sus aspectos, así en las cualidades que poseen en grado máximo como en las que existen en grado mínimo, se ve que ocupan el lugar que de justicia les corresponde. Esta fué mi doctrina.

El otro señor Académico me manifestó que persistía en

«reer que el exceso de la población es la causa del pauperismo. Debo confesar que este señor Académico tenía razón. Yo había estado poco explícito en la exposición de mi pensamiento. Debo añadir breves consideraciones para esclarecerlo.

El pauperismo lo reduce Galton á dos grupos: los débilmente dotados y los inútiles. Estos dos grupos constituyen el pauperismo esencial y permanente, que ha existido y existirá siempre, y sobre el cual el exceso de población no ejerce influjo de ninguna especie. ¿Qué tiene que ver el exceso de población con que nazca un individuo ciego, sordomudo ó lisiado, anémico ó escrofuloso, idiota, criminal ó loco, ó con que un adulto se inutilice para el trabajo por causa de enfermedad, accidente ó vejez? Absolutamente nada. Y es esto tan claro, que el insistir en ello sería molestar á los señores que me dispensan el honor de escucharme.

Hay otra clase de pauperismo, del que no habla Galton, y del que yo hice mención: el de los obreros sin trabajo, porque mientras están sin trabajo son verdaderos páuperos, como que perecerían si no se les socorriese. Este pauperismo es accidental y transitorio; se produce sólo en las épocas de penuria. ¿Cuál es su causa? ¿El exceso de población? Esto se dice; pero analicemos algunos hechos.

Inglaterra tuvo en el siglo XVIII un gran desarrollo industrial; sus fábricas se multiplicaron y los braceros abandonaron los campos y emigraron á los centros fabriles, atraídos por los altos salarios. Pero vino la Revolución francesa, y desde la ejecución de Luis XVI Inglaterra se declaró enemiga mortal de Francia, siendo el alma de todas las coaliciones que se formaron contra la Convención, el Directorio y el Imperio, en lo que gastó sumas enormes, porque Inglaterra entonces, como hoy y como siempre, empleó como arma principal el oro. Napoleón la infirió profunda herida estableciendo el bloqueo continental, y cuando, derribado el coloso, Inglaterra creyó que iba á verter sobre Europa sus almacenes atestados, se encontró con las puertas cerradas, porque todos lo»

Soberanos habían adoptado tarifas protectoras para favorecer el desarrollo de sus industrias nacientes. Vino la crisis; los salarios se pagaron en especie; se abusó de las mujeres y los niños, imponiéndoles trabajos superiores á la resistencia de sus débiles organismos; miles de obreros fueron despedidos, y hubo motines, alguno gravísimo, como el degüello de Manchester. Se produjo, en una palabra, un pauperismo industrial. ¿Cuál fué la causa? ¿El exceso de población? No; la causalidad de los hechos está clara: cierre del mercado de Europa, disminución de la producción, despido de obreros. ¿Qué papel juega en esto el exceso de población? Exceso de población lo hubo, mas no fué un hecho anterior, sino posterior; no la causa, sino el efecto; resultó de haber sido despedidos los obreros, los cuales constituyeron una población excedente, sobrante. Si no se hubiese cerrado el mercado de Europa, nada habría ocurrido, y en vez de exceso habría seguido habiendo falta de población.

Otro ejemplo relativo á España.

A mediados del siglo pasado se producía en nuestras costas de Levante poco vino, y éste no tenía precio. En el decenio de 1860 al 70, la filoxera destruyó en Francia los viñedos, y Comisiones francesas diéronse á recorrer nuestras comarcas levantinas en busca de vino, cuyo precio se elevó á tipos fabulosos. Los labradores, encantados, se apresuraron á transformar en viñas sus olivares y sus huertas, y en pocos años la producción del vino se decupló y empezó una era de prosperidad jamás conocida. La población aumentó, las villas se hermosearon con espaciosas barriadas; mi pueblo subió de seis á diez mil almas. Pero la dicha fué breve. Francia repuso sus viñedos, y no bien éstos empezaron á dar fruto compró menos, y al poco tiempo cerró la frontera á nuestros vinos. La catástrofe fué terrible. Los braceros se quedaron sin trabajo; los pequeños propietarios, arruinados; se prolujo un pauperismo agrario. ¿Cuál fué la causa? Bien clara está: el haber cerrado Francia la frontera á nuestros vinos. Ciertamente que du-

Yante el período de bienestar la población había crecido; pero este crecimiento no tuvo arte ni parte en la producción de la crisis.

Estos ejemplos y cuantos se analicen muestran que el exceso de la población tampoco influye en el pauperismo de los *sin trabajo*. Las causas de este pauperismo son", en primer término, las fluctuaciones adversas del mercado, cuyo cierre determina la disminución de la producción y el paro de los obreros; y en segundo lugar, la herencia física, en cuanto los obreros despedidos son los menos fuertes ó menos hábiles. ¡El aumento de población causa del pauperismo! No. El aumento de la población es una fuerza orgánica sana y bienhechora, indispensable para el desenvolvimiento social, en cuanto condiciona la actuación de fuerzas físicas y psíquicas latentes, que se manifiestan en nuevos progresos de la técnica, nuevas mejoras del cultivo, nuevos adelantos del bienestar. Suprímase la tendencia de la población á crecer más allá de los recursos económicos, y se habrá suprimido el progreso, se habrá suprimido la evolución general de la vida. Si la población española no hubiera crecido desde la época ibera, seguiríamos pensando y viviendo como vivieron y pensaron los iberos.

Tampoco influye en el pauperismo de los *sin trabajo* la desigualdad económica, la cual se halla determinada por el conjunto de la organización social, pudiendo decirse de ella que es en cada instante la que debe ser, la más conveniente para la salud y vida de la sociedad. Precisamente, la igualdad económica, preconizada por los socialistas como la panacea de todos los males, los agravaría, porque suprimiendo el capital disminuiría la producción y se generalizaría la miseria. Más <que el exceso de población, más que la desigualdad económica, influyen en el pauperismo, agravándolo ó atenuándolo, las condiciones psíquicas y sociales, la ciencia, la higiene, la moral, la religión, la tradición, las costumbres y las instituciones.

En suma, existen dos clases de pauperismo: uno, esencial y

permanente; otro, accidental y transitorio. La causa del primero es la herencia física; la del segundo, las fluctuaciones adversas del mercado. El exceso de la población no es causa, sino efecto; se produce al mismo tiempo que el pauperismo.

Conocidas las causas, las clases y la importancia del pauperismo, podemos ya pasar á tratar de la caridad, la cual ha de ser naturalmente tal que satisfaga todas las necesidades en la justa y precisa medida, sin que ni una sola quede desatendida y ninguna satisfecha con exceso. El conocimiento que tenemos ahora del pauperismo nos suministra base segura para juzgar si basta para remediarlo la caridad individual, ó si es menester recurrir á la social; y en tal caso, cómo deberá ser ésta organizada para que pueda cumplir debidamente su difícil cometido. Para orientarnos mejor, me detendré unos instantes á considerar cómo se ha entendido y practicado la caridad hasta nuestros días y fijar el significado de los términos caridad y beneficencia.

La caridad deriva del comunismo primitivo; apareció en una de las fases de su decadencia. Cuando el comunismo se relajó, por efecto de diferenciarse las primitivas agrupaciones sociales simples en patrias, gentes y comunidades familiares, el sentimiento de la común descendencia en estas últimas dio origen á la hospitalidad, en cuya virtud cada comunidad acogía en su seno al individuo de cualquiera de las restantes que llegaba á su domicilio, dándole albergue, manutención y amparo. No se detuvo aquí el proceso. En el transcurso del tiempo las comunidades familiares se disolvieron á su vez, constituyéndose cada familia por separado, y á este mismo paso, la hospitalidad cedió el puesto á la caridad, consistente en socorrer al necesitado de cualquiera de otras familias derivadas de un mismo tronco ó que constituían un mismo Estado. La palabra caridad significó entonces amor. En este sentido se halla empleada en las Sagradas Escrituras y otros libros antiguos, y expresó el acto de socorrer al pobre por motivo de simpatía. Por último, cuando el sentimiento familiar se debilitó y el inte-

res individual se erigió en principal motor de la vida, la caridad perdió el perfume del amor y quedó reducida al mero hecho de dar limosna, sin tener en cuenta la naturaleza del motivo, fuéralo ya el de contraer méritos á los ojos de Dios, ya el de captarse la gratitud del socorrido ó librarse de su presencia importuna, ya el hábito, la vanidad ó la ostentación. De todos los Estados de la antigüedad, en ninguno esta última forma de caridad alcanzó el desarrollo que en Roma, donde los aspirantes á los cargos públicos la prodigaron como medio de ganarse los sufragios del pueblo. Desde Cayo Graco, que hizo fijar el precio de la fanega romana del trigo en cinco ases, inferior al coste de producción, las distribuciones de grano, y más tarde de aceite y de vino, al pueblo aumentaron de año en año, hasta llegar bajo el Imperio á cantidades fabulosas. En tiempo de César, 320.000 ciudadanos recibían en Roma donativos de trigo, y 580.000 en el de Augusto. Desde Nerón hasta la muerte de Séptimo Severo, las distribuciones anuales se calcula que llegaron á siete y medio millones de pesetas. Además de esto, los Emperadores repartían á su advenimiento al trono cuantiosos donativos, y otro tanto hacían, á ejemplo suyo, los que lograban escalar posiciones políticas. Estas cifras, aunque no son más que aproximadas, permiten formar juicio de la magnitud del despilfarro. Aquello no era caridad, era un modo sistemático de fomentar el pauperismo. Tanto no lo era, como que no hubo en Roma ni hospitales para los enfermos, ni asilos para los ancianos, ni casas de maternidad para los niños. No se conoció otra caridad que la individual y egoísta.

La Iglesia cristiana ejerció en este respecto una doble acción: restauradora una, devolviendo á la caridad la esencia del amor, y revolucionaria otra, extendiéndola allende los límites de nacionalidad y de raza, á todos los hombres, que declaró hijos del mismo padre. La caridad se tornó solícita, tierna, compasiva; se pidió y se dio por amor de Dios; levantáronse hospitales; se prepararon casas para cuidar de los inválidos, y los conventos fueron asilos del menesteroso y del oprimido. Mas

la caridad no cambió de naturaleza, siguió siendo individualista. Tampoco el pauperismo disminuyó, antes se agravó, por recomendarlo la Iglesia, elevando la pobreza á supremo ideal de la vida, y la caridad á primada de las virtudes. La vagancia y el pauperismo empezaron á disminuir después de la caída del Imperio romano, por influjo principalmente de los germanos, los cuales conservaban, con la organización tribal, vestigios del comunismo primitivo, y llegaron á su descenso máximo al fundarse el feudalismo, en el que todo el mundo halló un puesto y un modo de vivir, mejor ó peor. Más tarde, cuando en el siglo XIII el sistema feudal entró en la decadencia, lo cual coincidió cabalmente con una nueva explosión de la caridad cristiana, manifestada principalmente por la fundación de las órdenes mendicantes, la vagancia y el pauperismo retoñaron, y fueron creciendo en las centurias siguientes, hasta que, falta la Iglesia de fuerzas para mantenerlos ó reprimirlos, intervino el Estado. De este punto data la organización de la caridad ó beneficencia. En esta transformación tomó la delantera Inglaterra, donde la vagancia adquirió proporciones formidables al disolver Eurique VIII los monasterios. En tiempo de Isabel I, 1601, se publicó el estatuto considerado como fundamento de la Ley de pobres, el cual, modificado y mejorado en los reinados posteriores, llegó á constituir un sistema completo de socorro. Pero los fondos fueron administrados con mano pródiga, y esto hizo que el número de pobres aumentase y que el tributo fuese creciendo de año en año, llegando en 1818, según Foule, á cerca de ocho millones de libras esterlinas, cifra enorme tratándose de una población de 14 millones de almas. Estos excesos provocaron la reforma de 1832.

Fuera de Inglaterra, la gran época de empezar á intervenir el Estado en la organización de la caridad fué la segunda mitad del siglo XVIII, por efecto de la intensa piedad hacia los pobres y desvalidos que despertara en las clases directoras el estado de miseria en que habían sumido al pueblo las continuas guerras, y de los sentimientos de libertad, igualdad y amor que la filo-

sofía del tiempo vertiera y difundiera por Europa. Raro fué el déspota ilustrado entre cuyas reformas no se contaran la represión de la vagancia, la fundación de hospitales para los enfermos pobres y de asilos para los niños abandonados. El movimiento pasó del Estado á la sociedad, la cual intervino entonces por primera vez en la organización de la asistencia. Ocurrió esto en la comercial y opulenta ciudad de Hamburgo, por cuyas calles no se podía dar un paso sin tropezar con mendigos apostados á derecha é izquierda en dos largas filas. Una sociedad formada con el objeto de promover la mejora de la administración acometió en 1765 la empresa de reorganizar la caridad, conforme al plan que le presentó el profesor Busch, creando una oficina central, dividiendo la ciudad en distritos y colocando al frente de cada uno á un inspector. Los resultados fueron excelentes. Se proporcionó trabajo á los que no podían haberlo; se obligó á los vagos á optar entre el trabajo ó la emigración; se educó á los niños pobres y se les enseñó un oficio en escuelas industriales creadas al efecto; se proveyó de hospitales á los enfermos, y se socorrió á domicilio á los indigentes conforme á sus necesidades y merecimientos. Dar limosna en la puerta de la casa fué vedado; la mendicidad, reprimida, y con esto los falsos mendigos desaparecieron y fueron mejor atendidos que antes los verdaderos. El sistema de Hamburgo, ventajosamente modificado, fué adoptado por la pequeña ciudad de Elferbeld á mediados del siglo XIX, como veremos más adelante.

¡Mediados del siglo XIX es una fecha notable en los fastos de la caridad! De ella data el actual movimiento de organización de la beneficencia, originado del extraordinario desarrollo de los sentimientos sociales y que tienden á proveer á todos los indigentes, y no más que á los indigentes, de los medios necesarios de subsistencia. "Sa no se cumple con sólo dar, lo cual es á menudo nocivo á la sociedad; el deber va más allá, exige asegurarse de la eficacia de la dádiva.

Por este modo, la caridad, asunto meramente individual desde el comienzo de los tiempos históricos, ha pasado á ser

en los nuestros una cuestión social. Socorrer al débil importa, más que al individuo, á la sociedad, la cual se preserva por este modo del peligro de degenerarse y caer en las garras de un egoísmo feroz y brutal. Mas esto, con ser tan claro, todavía no han llegado á reconocerlo muchos de entre nosotros, los cuales siguen defendiendo el derecho del pobre á pedir y considerando la mendicidad como lícita. Así se explica que las tentativas para organizar la caridad hayan sido en España tan escasas y poco fecundas, cuando no han fracasado por completo, y esto me obliga á molestar, á insistir en este extremo, que importa dejar completamente esclarecido.

Mas antes debo fijar el significado de los términos caridad y beneficencia, que suelen usarse entre nosotros indistintamente, sin embargo de tener aplicación muy diversa. He aquí sus principales diferencias. La caridad se refiere al individuo; es una virtud y expresa la motivación del acto: los sentimientos de piedad, amor ó temor, referidos ó no á Dios, que mueven al individuo á desprenderse de parte de su bien por el bien de su prójimo; la beneficencia se refiere á la sociedad, es un deber y expresa la institución ó sistema de instituciones que tienen por objeto proveer al menesteroso de lo que le falta para poder vivir. La caridad es libre, ejerciéndose siempre en forma de donativo; la beneficencia, obligatoria, destinando al socorro de los necesitados ingresos provenientes lo mismo de donativos que de tributos. La caridad no mira al objeto, al mendigo, y por esto deja á menudo de cumplir su fin, de remediar la necesidad, depositando el óbolo en manos de vagos ó malhechores, pero nunca deja de ser meritoria; la beneficencia no mira al sujeto, al donante, y por esto es á veces amoral, pero nunca deja de remediar la necesidad. La caridad y la beneficencia andan hoy más ó menos separadas, según las naciones; de lo que resulta que ni la primera es siempre bienhechora, ni la segunda tiene siempre valor ético. El ideal es que anden juntas y hermanadas, siendo la beneficencia necesaria para que la caridad pueda cumplir su fin, y la caridad indispensable

para que la beneficencia surta toda su eficacia. La beneficencia debe ser caritativa; la caridad debe ser benéfica.

Expuesta á grandes rasgos la historia de la caridad, y fijada la diferencia entre los términos caridad y beneficencia, entro de lleno en el asunto.

Acabamos de ver que en las épocas pasadas el pobre y el desvalido han sido abandonados á las contingencias de la lucha por la vida, sin otro amparo que el azaroso de la caridad individual, siempre incierta, tardía é ineficaz, y que de poco tiempo á esta parte se ha producido en el seno de las sociedades una corriente, cada vez más poderosa, de amor universal y humano, que ha conducido al extremo de reconocer á los indigentes derechos sobre sus semejantes afortunados, con la obligación por parte de éstos de cumplirlos. Es hoy un principio universalmente reconocido que todo individuo tiene derecho á la vida. Este derecho únicamente reza con los que carecen del poder de vivir, de proporcionarse por sí los medios de subsistencia, y consiste en que se les respete y ampare. De aquí dos órdenes de derechos: negativos unos, como no inferirles daño, no atentar á su vida; positivos otros, como ayudarles á conservar y desarrollarla. Los deberes negativos han entrado há tiempo en la esfera del Derecho, el cual declara delito el homicidio de los ancianos padres y de los enfermos, autorizado y hasta obligatorio en pueblos no civilizados, como los fuegios, así como el aborto y el infanticidio, que practicaron como lícito griegos y romanos. Los deberes positivos se han mantenido hasta aquí en la esfera de la moral, y hoy están penetrando en la del Derecho, que no otra cosa significa la intervención de la sociedad y del Estado en el auxilio del menesteroso. El derecho á la vida, aplicado á los adultos válidos, se llama derecho al trabajo, que ya proclamó el economista Turgot; trataron de llevar á la práctica los socialistas franceses de 1848, fundando los talleres nacionales, y han consignado los prusianos en el libro XIX de su Código civil de 1894. Porque negar al adulto el derecho al trabajo vale tanto como condenarle á perecer de

hambre. Correlativo del derecho al trabajo es el deber de trabajar, el cual comprende á todos, ricos y pobres, en la medida de las fuerzas de cada uno. Por tanto, la sociedad tiene, por una parte, el deber de mantener á los inválidos, dar trabajo á los válidos y socorrerlos en los paros forzosos; por otra, el derecho de hacer trabajar á todos los útiles.

Ahora bien, ¿puede la caridad individual cumplir estos deberes y ejercitar este derecho? Resueltamente, no. La caridad individual reviste tres formas: callejera ó mendicidad, privada y pública. Analicemos cada una de estas formas. La caridad callejera es, por parte del sujeto ó del donante, inconsciente, ciega y por todo extremo peligrosa. No sabe el bienhechor si socorre á un necesitado ó á un vicioso, el cual correrá al estanco ó á la taberna á gastar el óbolo recibido. Los comúnmente favorecidos son los pedigüeños, los vagos y, no pocas veces, los malhechores. Recuerdo que, estudiando yo en Valencia, murió un mendigo al que se le encontraron nueve mil y pico de duros en metálico, y posteriormente he leído alguna vez en la prensa el relato de casos análogos. Por parte del objeto, ó el mendigo, la caridad callejera es desordenada, anárquica, irreductible á todo lo que sea orden y medida. Ya da de más, y entonces fomenta el pauperismo, ya da de menos, y entonces no remedia la necesidad, y nunca distribuye sus dones equitativamente, infiriendo graves lesiones al cuerpo social.

Por esta prodigalidad, Cantorbery, en Inglaterra, ha pasado á ser la ciudad de los mendigos. En cuanto á la relación misma, la caridad callejera obliga al indigente no sólo á declarar su necesidad, sino á pedir. Pues el pedir, cuando á la persona á quien se pide tiene la obligación de dar, es ejercitar un derecho, y entonces se dice bien derecho de pedir; mas cuando semejante obligación no existe, el pedir es un acto que desdora, que humilla, que sonroja, que avergüenza, porque implica el sacrificio de la igualdad, y, por tanto, de la libertad, condiciones ambas constitutivas de la dignidad moral, colocando al socorrido en una situación de inferioridad respecto del donante.

No hay pobre honrado que al pedir por primera vez no haya tenido que vencer grandes resistencias morales, nacidas de lo más íntimo de su alma, y no son pocos los que, cuando no les fuerza el amor á sus hijos, prefieren morirse de hambre á tener que pedir. No en balde son tantos los pobres vergonzantes que sufren la necesidad antes que exhibirla pordioseando. En cuanto al acto de dar, satisface, engrandece y glorifica; tanto entristece, apoca y abate el acto de pedir.

Por último, la caridad callejera no es propiamente caridad. ¿Qué caridad es esa que obliga al necesitado á estarse á la intemperie, en verano ó en invierno, inmóvil, pegado á la pared, tendida la mano para recoger unas miserables perras? Semejante caridad que impone al pobre una pena durísima, superior quizá á la resistencia de su organismo mal alimentado, no es caridad, es crueldad. Creer que se contrae mérito dando limosna en tales circunstancias, y menos por los que tienen en su casa caballos y perros atendidos con exquisito cuidado, revela una perversión del sentimiento moral. La caridad verdadera es tierna, amorosa, piadosa, y empieza por no imponer al necesitado ni la pena de pedir. Por todas estas consideraciones, con razón la mendicidad es mirada como un baldón por las actuales sociedades civilizadas, las cuales han adoptado y siguen adoptando medidas encaminadas á suprimirla. Quizá se objete que ha existido siempre.

Cierto, siempre ha existido, pero es porque nunca los sentimientos de justicia, amor y solidaridad han actuado en el corazón del hombre é influido en su conducta con la intensidad y elevación que al presente. Tampoco se ocuparon nunca las sociedades en las cuestiones obreras, y hoy son, sin embargo, uno de los asuntos que más preocupan su atención. Si los escritores que en épocas pasadas defendieron la mendicidad resurgieran hoy, estoy seguro de que se apresurarían á borrar lo que entonces escribieron.

Caridad legítima, santa, es la privada, la que ejerce el que lleva el socorro á la casa del pobre sin esperar á que éste le

pida; la que ejerce el buen cura párroco visitando á los enfermos, fortaleciendo su espíritu con dulces esperanzas y dejándoles al marcharse dos pesetas debajo de la almohada; la que más ó menos ejercemos todos con aquellas familias desgraciadas cuya historia y situación nos son conocidas. Esta forma de caridad es preciosa y hay que alentarla. Pero su esfera de acción es muy limitada; no traspasa el círculo de nuestras relaciones privadas, y dentro de los límites en que se ejerce es ineficaz, no pudiendo por sí sola socorrer á todos los necesitados, ni proveer á los que socorre de los medios necesarios de subsistencia.

Sesión del martes 26 de Octubre de 1909.

El Sr. Sales y Ferró: Señores Académicos: En la sesión pasada empecé á tratar de la caridad. Expuse á grandes rasgos su historia, las diferencias entre los términos caridad y beneficencia, el derecho á la vida y al trabajo, y entré en el examen de la caridad individual, en la que distinguí tres formas: callejera ó mendicidad, privada y pública. Pase de relieve los inconvenientes de la primera y las excelencias de la segunda, suspendiendo en este punto la exposición.

No menos preciosa que la privada es la caridad pública, consistente en donativos para remediar necesidades colectivas, ó en fundaciones de asilos, hospitales, centros de enseñanza y otras obras análogas. Pero esta caridad adolece del defecto de no tomar por norma las mismas necesidades, sino la devoción de los donantes, que suele ser fuente de desigualdad y desorden, resultando de aquí el ser unas necesidades preferidas, postergadas otras y alguna desatendida.

Esto requiere la intervención de una autoridad que regule la administración de sus dones en relación con los de la caridad social. Mas aun así esta forma de caridad es ineficaz, no pudiendo por sí sola, por mucho que se desarrolle, satisfacer cumplidamente todas las necesidades.

Ahora bien; proscripta la mendicidad y siendo ineficaces la caridad privada y la pública, forzosamente hay que recurrir á la social, la beneficencia, única que puede satisfacer todas las necesidades del pauperismo, proporcionando medios de subsistencia á los inútiles, ocupación á los válidos y obligando á trabajar á todos los capaces. Solo esta caridad puede, mediante una investigación diligente y discreta, averiguar las necesidades, aquilatarlas y remediarlas en la medida conveniente. Mas para poder practicarla con acierto requiérese la acción combinada de la sociedad y del Gobierno. Tiene esta caridad, para algunos, un aspecto poco simpático, el de la coacción, por cuanto ingresando en la esfera del derecho, y esto necesariamente, por reconocerse derecho á los indigentes, se obliga á contribuir á ella á la fuerza.

Mas obsérvese que, por una parte, se deja enteramente libre el ejercicio de las dos formas de la actividad individual, privada y pública, y que, por otra, la coacción es meramente externa, no penetra en la esfera de la conciencia, en la que puede el individuo, con coacción como sin ella, determinarse á cumplir el deber, voluntariamente por amor.

Yo tengo la obligación de ir á cátedra; si no voy, se me formará expediente y se me separará del cargo, y sin embargo, yo voy á cátedra sin acordarme de esto, voy libremente, por vocación. La caridad colectiva puede tener los mismos elevados motivos que la individual, y ser igualmente meritoria. Cierto que habrá quien aporte su óbolo contra su voluntad, cediendo á la fuerza, por temor de que se le embargue; pero; ¿acaso no se encuentra en situación parecida al individuo que da limosna por solo el motivo de la vanidad, ó de agradar, ó de obtener en cambio un recompensa infinita ó librarse de una pena infinita? Los mismos móviles interesados y egoístas caben en la caridad individual que en la social. La coacción obra solamente sobre los incapaces de condolerse de la desgracia de su prójimo é imponerse el menor sacrificio para remediarla, y en este respecto es por todo extremo bienhechora.

El egoísta empedernecido, que se aprovecha de los medios que la sociedad le ofrece para enriquecerse, y no quiere desprenderse luego, en beneficio de sus semejantes desgraciados, de una parte insignificante del bien adquirido, justo es que se le obligue á darlo por la fuerza. Mas la caridad social, ó beneficencia, para que surta toda su eficacia, es necesario que se la organice convenientemente. Este es un problema complejísimo y que no ha sido aún satisfactoriamente resuelto. Los Estados que con más decisión, actividad y celo han trabajado por resolverlo, Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia y Estados Unidos, distan aún mucho de haber llegado á la meta. Hay que conocer á los indigentes, su conducta y sus necesidades, mediante una información consciente y minuciosa, para poder fijar en cada caso la clase y cuantía del socorro, sin lo que se corre el peligro de fomentar el pauperismo. La base para esta organización es la clasificación de los pobres en razón de sus aptitudes y necesidades, para lo cual nos sirve de guía el conocimiento que tenemos de las causas y clases del pauperismo. He aquí los miembros principales de esta clasificación.

Primera clase. *Válidos sin trabajo*: braceros que no encuentran ocupación en los años muy secos ó muy húmedos, y los obreros que son despedidos cuando la producción se paraliza.

Segunda clase. *Semiválidos* ó parcialmente utilizables: incapaces de soportar las largas jornadas del campo ó de la fábrica, aptos únicamente para faenas ligeras, que no siempre encuentran, ni, caso de encontrarlas, pueden obtener de ellas la remuneración suficiente para vivir.

Tercera clase. *Vagabundos*: los que pueden y no quieren trabajar y que hacen de la caridad una explotación inicua.

Cuarta clase. *Vergonzantes*: caídos en la pobreza por causa de enfermedad, muerte, incendio ú otras calamidades.

Quinta clase. *Inválidos*: que no pueden ayudarse, y á los que la sociedad está obligada á cuidar y mantener. Esta clase

comprende cinco grupos: niños, ancianos, impedidos, anormales mentales y enfermos.

Procede ahora examinar cómo se debe atender á cada una de estas clases y grupos y cómo se les atiende hoy en los países donde la beneficencia está más adelantada. Sobre este extremo me limitaré á ligeras indicaciones.

Primera clase. *Válidos sin trabajo*: A éstos es necesario, por de pronto, socorrerlos, y luego proporcionarles ocupación. Se provee á lo primero mediante el seguro contra el paro; á lo segundo, mediante las direcciones del trabajo, nacionales unas, y otras internacionales. Las direcciones nacionales, asesoradas por Juntas locales y provistas de buenas estadísticas, tienen por objeto llevar al obrero de donde sobre y huelgue á donde escasee y se necesite. Las direcciones internacionales deberán, con el concurso de las nacionales, regular y dirigir la emigración de Estado á Estado y de continente á continente.

El seguro contra el paro se dispone á establecerlo el Gobierno inglés, y será el primero que exista en Europa. Tocante á las direcciones del trabajo, se han fundado con el nombre de Bolsas en algún que otro Estado, pero sin carácter nacional. Las que existen en Alemania, desde 1894, son municipales, á pesar de lo cual han adquirido, desde 1905, un impulso extraordinario, en términos que la de *Düsseldorf* ha provisto, de 1907 á 1908, más de 50.000 plazas. Municipales son también algunas que existen en Londres. Pero en este punto Inglaterra se halla en vísperas de efectuar una transformación profunda. La Comisión regia inglesa, que á fines del pasado año presentó su informe acerca de la beneficencia británica, informe notabilísimo por lo minucioso y bien razonado, propone el establecimiento de un sistema nacional de bolsas de trabajo, no menos necesarias á los obreros faltos de ocupación que á los patronos necesitados de operarios; y el Gobierno inglés, apoyándose en este informe, ha presentado al Parlamento un proyecto de ley creando la Bolsa Nacional del Trabajo, compuesta de 90 centros ú oficinas, esparcidos por todo el rei-

no y subordinados, directa ó indirectamente, al central de Londres. Con el seguro contra el paro y la Bolsa Nacional del Trabajo, Inglaterra habrá llevado este servicio á la mayor perfección que hoy se concibe. En las direcciones internacionales no se ha pensado todavía; vendrán después que se hayan fundado las nacionales.

Segunda clase. *Semi-validos* ó parcialmente utilizables: A éstos, si tuvieren labor en su casa, hay que socorrerlos á domicilio con la cantidad que les faltare para poder vivir; si no la tuvieren, internarlos en asilos donde se les dé trabajo y se les mantenga convenientemente. Es condición esencial que estos asilos sean especiales, conforme á las varias categorías de asilados. Este es un punto que la experiencia ha puesto fuera de duda. Los asilos generales como los "Workhouses, de Inglaterra, donde se amontona á indigentes de todas clases y condiciones, niños y ancianos, fuertes y débiles, trabajadores y vagos, desgraciados y tunantes, mujeres de buena y mala conducta, son por todo extremo desmoralizadores, y con razón la Comisión regia inglesa propone que se los suprima, substituyéndolos por otros especiales, uno por cada clase de asilados.

Tercera clase: *Vagabundos*. Esta clase comprende mendigos profesionales, simuladores de llagas y otras deformidades físicas, exhibidores de osos y monos, vendedores ambulantes, decidoras de la buenaventura, mujeres de vida airada y otros. A estos individuos no se les puede tratar ni como indigentes, ni como criminales. No como indigentes, porque se les alentaría á perseverar en el vicio; no como criminales, porque se los empeoraría, transformándose en la cárcel, de vagos, en malvados. A la policía incumbe la función de vigilarlos. Por de pronto, es menester separar de su lado á los hijos, para educarlos convenientemente y evitar que se forme una nueva generación de vagos; y en cuanto á los padres, como su defecto es la aversión al trabajo, el tratamiento ha de consistir en obligarles á trabajar, hasta que hayan contraído hábitos de laboriosidad, orden y economía. Lo mejor al efecto es

mandarles á colonias de trabajo, organizadas de manera que la labor les sea retribuida y donde se les retenga por plazo indefinido, hasta que por su buena conducta y aplicación no •dejen lugar á duda de haberse corregido. Los Estados que mejor han organizado este servicio son Bélgica y Dinamarca. Bélgica tiene escuelas de beneficencia para los mendigos menores de diez y ocho años, y depósitos de mendicidad para los vagabundos. La más notable de las primeras es la de *Beckhein*, provista de talleres de todas clases y de 63 hectáreas de terreno, con ganado vacuno y de labor: en ella se instruye á los jóvenes, se los moraliza y se les ensena un oficio. Entre los depósitos de mendicidad sobresale el de *Meuxplas*, dotado también de talleres y de extensas granjas, de cuyos rendimientos se sostiene el establecimiento. Los salarios son módicos, oscilan entre diez y cuarenta céntimos, y se pagan con vales, con los que pueden adquirirse artículos de consumo.

Dinamarca ha fundado casas de trabajo para los jóvenes abandonados, aprendices de mendigo, y casas de trabajo forzado para los vagabundos. En estas últimas no se da de comer al que no trabaja, y la reclusión dura seis meses, transcurridos los cuales se traslada al recluso á una casa de trabajo, donde permanece hasta que ofrece garantía de haber adquirido hábitos de vida normal y ordenada.

Cuarta clase: *Vergonzantes*. Estos desgraciados, caídos, por los azares de la fortuna, de una posición más ó menos desahogada, en la miseria siéntense poseídos de rubor tan intenso que no les deja á muchos de ellos declarar su necesidad. De estos últimos hay que averiguar su existencia, y á todos socorrerlos á domicilio hasta que se les pueda proporcionar trabajo adecuado á su educación y habilidades. Esto se hace, más ó menos cumplidamente, en varias ciudades de Europa y América.

Quinta clase: *Inválidos*. Esta clase comprende he dicho, cinco grupos: niños, ancianos, impedidos, anormales mentales y enfermos.

Primer grupo: niños. A los niños pobres es menester criarlos y educarlos con exquisita diligencia, por depender de ello la mejora y el progreso de la raza. La crianza empieza desde el instante en que el niño viene á la vida. Al efecto es necesario construir casas de maternidad, en las que se reciba á las parturientes solteras y á las casadas pobres que lo soliciten para el acto del parto, con pabellones separados para las primerizas, las defectuosas mentales y las depravadas. A todas se les enseñará cómo deben tratar á los niños, cuya mortalidad, que no ha decrecido en la proporción que la de los adultos, proviene principalmente de dolencias y deformidades contraídas por la suciedad, por la escasez y mala calidad de los alimentos, por la ignorancia y descuido de las madres. Esta (unción que no compete á la Sanidad, bajo cuya dirección deben colocarse estos establecimientos, la ejercerán enfermeras con título, donde no hubiese Juntas de señoras visitadoras, y tanto unas como otras buscarán á las primerizas casa donde servir; á las defectuosas mentales, modo de ganarse la vida; vigilarán á las depravadas cuando no lograren traerlas á mejor vida con sus consejos, y obligarán á todas á contribuir en parte mayor ó menor á la lactancia de sus niños. Estos mismos servicios deberán prestarse á domicilio, yendo los individuos de la Sanidad y las enfermeras ó señoras visitadoras, aunque no fueren llamadas, á las casas pobres donde supieren había ocurrido un nacimiento, de suerte que ninguna criatura quede privada de este tratamiento saludable. A estas familias se les socorrerá además con la cantidad necesaria todo el tiempo que fuere menester.

Cuando el niño llega á la edad escolar, el problema se complica por la necesidad de atender no sólo á la higiene y alimento, mas también á la educación, la cual no debe limitarse á los hospicianos, sino extenderse á los niños abandonados y á aquellos cuyos padres son incapaces de interesarse por su desarrollo intelectual y moral. El ideal es, por una parte, que estos niños frecuenten las escuelas públicas, para que, al con-

tacto con los compañeros, adquieran un conocimiento más completo y verdadero de la sociedad en que han de vivir; por otra, que, con preferencia á los grandes internados, se les coloque por pequeños grupos en casas particulares; á ser posible, en el campo mejor que en la ciudad, costeando la comunidad el hospedaje. Cuestión delicada es también la de inquirir su aptitud, para enseñar á cada uno el oficio correspondiente á su vocación.

Por último, cuando el joven, provisto de un oficio, se lanza al mundo para ganarse la vida, es necesario todavía ejercer sobre él, durante los primeros años, una inspección cariñosa, para preservarle con el consejo de los peligros que puedan salirle al paso.

Se me dirá, tal vez, que esto es una utopía. No; esto es un ideal, y no utópico, sino realizable, hacia el que están caminando las naciones europeas y americanas, y algunas con paso rápido. Descuella entre todas Inglaterra, donde la Sanidad local ha empezado á entrar en las casas pobres en que ocurre un nacimiento; donde se ha formado una organización, mitad libre, mitad escolar, para girar visitas educadoras á las casas pobres en que hay niños; donde se ha instituido un servicio de inspección escolar con el objeto de reconocer á todos los niños, descubrir sus defectos físicos, probar los sentidos de la vista y el oído y recomendar el tratamiento oportuno; donde el número de niños alojados en casas de campo ha crecido en términos de llegar en Escocia al 90 por 100; donde, en fin, la enseñanza de los hospicianos ha mejorado de tal modo, que estos jóvenes salen llenos de gratitud con los que fueron sus maestros, se enorgullecen de haber sido educados en establecimientos benéficos y son preferidos á los formados en los hogares pobres.

Casi al mismo paso que Inglaterra marchan los Estados Unidos, donde la iniciativa privada está haciendo maravillas en cuanto á la educación de los niños pobres. Baste citar, por vía de ejemplo, la hoy poderosa *Sociedad Auxiliadora* de los

niños de Nueva York, fundada en 1853, la cual recoge á los niños de ambos sexos abandonados, ó cuyas familias reciben asistencia, los educa é instruye conforme al principio de bastarse á sí mismos, y luego les busca ocupación, colocándolos con preferencia en las familias acomodadas de los cortijos. Digna es también de mención en esa misma ciudad de Nueva York la Sociedad para reprimir la crueldad con los niños, la cual, en los veintiséis años que cuenta de existencia, ha recibido y examinado 138.821 quejas, ha incoado 62.860 procesos, que han producido 49.330 condenas, y ha salvado, arrancándoles de un medio vicioso y miserable, á más de 90.000 niños.

Segundo grupo: ancianos.—Hay que cuidar á los niños, en bien de la generación futura; á los viejos, por gratitud á la generación pasada. El anciano pobre y honrado, que ha dado á la sociedad todo lo que podía darle, su asiduo trabajo y la crianza de una familia, bien merece, cuando la edad le incapacita para el trabajo, que la sociedad le devuelva parte del bien recibido, encargándose de sostenerle en los postreros años de su vida. En estas consideraciones de equidad se han fundado los Estados que, como Alemania y Dinamarca, han señalado pensiones á los ancianos que reúnan determinadas condiciones.

En sentido mucho más amplio que Alemania, á cargo exclusivamente del Estado, sin exigir contribución de los beneficiados, las ha establecido desde el presente año Inglaterra para los ancianos de ambos sexos mayores de setenta años que lleven veinte de residencia en el Reino Unido, no dispongan de recursos propios superiores á 26 libras, acrediten buena conducta y no hayan sufrido sentencia condenatoria de los Tribunales. La pensión es de cinco chelines por semana, y si en una misma casa hubiese dos personas haciendo vida común, de tres chelines nuevo peniques cada una. La reforma es de mucha trascendencia. Pero el sistema de pensiones, por mucha amplitud que se le dé, adolecerá siempre de dos grandes limitaciones: una, que, no pudiendo prescindir de fijar límite de-

edad, tiempo de residencia y buena conducta, excluirá de sus beneficios á un número considerable de ancianos; otra, que las pensiones son insuficientes para los viejos decrepitos que no tengan familia ó persona que cuide de ellos. ¿Qué hacer con estos desgraciados? A los que se inutilicen antes de la edad requerida para poder optar á la pensión se les remediará estableciendo el seguro contra la invalidez; á los excluidos por motivo de residencia, si tuviesen familia y ésta fuera de buena conducta, se les socorrerá á domicilio; si no la tuvieran, ó no fuere de buena conducta, se los internará en asilos especiales, procurando, á ser posible, acomodarlos por grupos en pequeñas casitas y rodearlos de entretenimientos que les hagan la vida agradable, siendo uno de los principales los trabajos manuales ligeros.

Quedan todavía dos grupos: los excluidos por no acreditar buena conducta ó haber sufrido sentencia condenatoria, y los decrepitos sin familia ni quien cuide de ellos. A los primeros hay que recogerlos en asilos especiales; á los segundos, en hospitales donde se les prestará solícita asistencia.

Tercer grupo: impedidos.— Oompróndense en este grupo los tullidos, lisiados, estropeados, mancos y otros. Estos infelices, si carecieren de familia ó ésta no pudiera ayudar á sostenerlos, deberán ser internados en asilos especiales; si tuvieran familia con posibilidad de contribuir á su sostenimiento, se los socorrerá á domicilio con la cantidad necesaria para poder vivir.

Cuarto grupo: anormales mentales.— Componen este grupo los alcohólicos, epilépticos, lunáticos, tontos é idiotas, los cuales no son bastante locos para encerrarlos en manicomios, ni bastante enfermos para tratarlos como tales, ni lo suficientemente sanos para dejarlos gobernarse por sí. Constituyen una clase especial de desvalidos, que requiere tratamiento adecuado y asilos propios, bajo la dirección de Juntas competentes. Según que tengan ó no familia, sean ó no susceptibles de curación y otras circunstancias, se deberá ó socorrerlos á domi-

cilio, ó internarlos en asilos, donde se los someterá á un régimen apropiado.

Este servicio es uno de los más atrasados en todas partes. En Inglaterra, ya se les socorre como pobres, ya se los mezcla con los locos, ya se los tiene reclusos en los asilos mixtos, donde molestan, cuando no corrompen, á los demás asilados con los vicios provenientes de su debilidad mental.

Ultimo grupo: enfermos.— Por causas fáciles de adivinar, el servicio de los enfermos ha sido atendido de antiguo con preferencia á todos, y es hoy el mejor organizado en todas partes. Comprende dispensarios ó consultas, hospitales oficiales ó de fundación particular, enfermerías anejas á los asilos, asistencia médica domiciliaria, dietas alimenticias á domicilio y sanidad, sin contar las sociedades voluntarias de previsión y socorros mutuos. Todavía adolece, sin embargo, de notables deficiencias. No hay hospitales especiales para cada clase de enfermedades; no todos los que existen, exceptuando los de las grandes ciudades, están provistos de los botiquines y aparatos quirúrgicos necesarios; la asistencia que en ellos se da peca de sequedad, carece del rocío del amor; las dietas alimenticias no se otorgan en la calidad y cantidad debidas; los médicos no suelen ser con los enfermos pobres tan solícitos como con los de pago, y la Sanidad, esa institución que ha alargado ya en una sexta parte la duración de la vida humana, y que está llamada á suprimir las enfermedades previniéndolas, se halla todavía en sus comienzos. Por fortuna, estas deficiencias se van corrigiendo bastante de prisa. En España tenemos el servicio de consultas mejor organizado que en parte alguna, no por la acción del Gobierno, sino por la iniciativa de los médicos, los cuales han adoptado la buena costumbre de abrir en sus casas consulta pública y gratuita para los pobres. Estamos, en cambio, muy atrasados en el servicio de Sanidad, tanto por culpa de los particulares, que no se abstienen de ningún goce, desdeñan los preceptos de la higiene y no llaman al médico sino á última hora, cuando no hay remedio, como de

la Administración, que hace muy poco ó nada por el saneamiento de las casas y calles, para evitar los contagios.

Las deficiencias de que adolece el servicio módico con los pobres han hecho pensar á muchos en la conveniencia de nacionalizar la medicina, esto es, transformar la asistencia médica en servicio del Estado, público, gratuito y obligatorio, como la enseñanza primaria. Tal es el ideal de los socialistas. Pero esta transformación entraña varios peligros, cuyos más graves son: 1.º, la desaparición de todas las asociaciones voluntarias que existen actualmente, y que tan excelentes servicios prestan á los pobres; 2.º, la extinción de la profesión médica independiente, transformándose los médicos en funcionarios del Estado, y 3.º, la carestía del servicio en proporción formidable. Por estos y otros peligros, la nacionalización *dv.* la medicina, si no es una utopía, por lo menos se halla en un porvenir muy remoto.

Tal es el grado de desarrollo á que han llegado, de sesenta años acá, las naciones europeas y americanas en la organización de la beneficencia respecto de cada una de las variedades del pauperismo. Se ha caminado en una doble dirección: por una parte, se ha prevenido el pauperismo mediante los progresos de la higiene y la observancia cada vez más extensa y severa de sus preceptos, y por otra se ha socorrido al menesteroso con más eficacia que antes, sometiendo la caridad á orden y medida. Este desarrollo se ha debido á un cambio radical de las ideas, por virtud del cual la caridad ha pasado á ser una ciencia basada sobre principios fijos, tales, entre otros, como: el dar sin discreción es peligroso y debe prohibirse; al desvalido hay que enseñarle á valerse; el deber de trabajar comprende á todos en la medida de las fuerzas de cada uno; al menesteroso es necesario remediarle de modo permanente, y la caridad debe cumplir el doble fin de socorrer y reformar. Sobre estos principios, la obra de la beneficencia seguirá edificándose, hasta llegar á realizar el ideal que ya se vislumbra, á saber: primero, organizar por separado cada una de las ramas de la caridad,

trayendo la individual, consistente en donativos y fundaciones, al campo de la acción pública y de la responsabilidad común, y luego, relacionar unas con otras estas organizaciones parciales, poniéndolas bajo una dirección central. Esta organización deberá reunir dos condiciones: especialización y unidad. Especialización, esto es, asilos distintos para cada categoría de internados y juntas especiales para cada grupo de indigentes. Por lo primero, todo individuo deberá ser tratado conforme á su temperamento y necesidades, y mezclado con los que puedan favorecerle, no con los que le han de perjudicar. Por lo segundo, cada grupo de indigentes deberá ser puesto bajo la dirección de una Junta especial: los niños de edad escolar, bajo la junta de Instrucción; los infantes, así como los pobres é incapacitados, bajo la Sanidad; los vagos, bajo la policía, y así respectivamente. Esta especialización, fácil de fundar en las grandes ciudades, se legrará establecer en los medianos y pequeños Ayuntamientos, mediante la asociación de éstos por distritos. Unidad, esto es, un centro en donde se lleve el registro de cada persona que reciba asistencia, tanto en su casa como en hospitales ó asilos; se averiguan los recursos de cada socorrido y de su familia, para determinar la cantidad que se les ha de cargar en cuenta y cobrarles en su día, y se fija para cada necesitado la cuantía del socorro á domicilio. Así se evitará que personas acomodadas abusen de la caridad, ó que un mismo individuo ó familia reciba socorro de diferentes centros á un tiempo, y se logrará la aspiración de que no se de en cada caso sino lo preciso para remediar la necesidad, sin fomentar el pauperismo.

He terminado este rápido examen de cómo se debe atender á cada una de las clases y grupos de pauperismo y cómo se los atiende hoy en los países que marchan á la cabeza de la beneficencia. En este examen he mencionado el socorro á domicilio varias veces, con motivo de los semiválidos, vergonzantes, ancianos, impedidos y anormales mentales, lo cual revela que esta forma de caridad tiene un campo de acción

muy extenso, abarcando quizá la mitad de la beneficencia. De aquí la necesidad de organizarla convenientemente. Se ha llevado la palma en este punto, llegando casi á la perfección, la ciudad de Elberfeld, sobre la base de lo que había hecho la de Hamburgo. He aquí los rasgos principales de esta organización.

Divídese la ciudad de Elberfeld, para los efectos de la asistencia domiciliaria, en 26 distritos, y cada uno de estos en 14 secciones, comprendiendo cada sección de 300 á 400 almas. Al frente de cada sección hay un limosnero; al frente de cada distrito, un inspector, y encima de los distritos, una Junta central, compuesta de nueve individuos: cuatro ciudadanos notables por su filantropía, cuatro concejales y el alcalde, el cual preside la Junta. Ni los limosneros ni los inspectores perciben sueldo; ambos cargos son honoríficos y obligatorios. El pobre acude en demanda de socorro al limosnero de su sección, el cual averigua las causas é importancia de la necesidad, tarea fácil por lo pequeño del área de las secciones. No se limita el limosnero á recibir solicitudes, investiga también si existen en su sección pobres vergonzantes de los que no se atreven á solicitar auxilio, lo cual eleva su función á la categoría de una especie de sacerdocio. En cada quincena celebran junta los 14 limosneros de cada distrito, bajo la presidencia del inspector, con el objeto de examinar los informes y remitir el libro minuta á la Junta central, que celebra sesión al día siguiente de haberse reunido los distritos. Los socorros se reparten conforme á una tarifa fijada de antemano, la cual asegura un mínimo de asistencia al solicitante y á su familia.

Los resultados de esta organización fueron sorprendentes. De 1852 á 1869, sin embargo de haber subido el censo de la población de 56.000 á 71.000 almas, la cifra de los pobres bajó de 4.000 á 1.062, y la de los gastos á menos de la mitad, con la circunstancia de estar los indigentes mucho mejor atendidos que bajo el régimen de la caridad individual. Esto revela el gran número de vagos que se acogen bajo el manto de la po-

breza. A la vista de estos resultados, no tardaron en adoptar el sistema varias ciudades alemanas, con las modificaciones consiguientes á sus condiciones geográficas y sociales, habiendo producido en todas los mismos saludables efectos. Mas requiere al efecto que los ciudadanos estén poseídos de un elevado espíritu público, de un intenso amor patrio y humano, que les lleve á desempeñar los cargos de inspector y limosnero gratuitamente, y con tal celo y devoción que los transforme en cooperadores activos de la obra.

Esta organización recomiendan los Webs en el informe de la Comisión regia inglesa, y es la que inspiró en los Estados Unidos la formación, en 1882, de la Sociedad organizadora de la caridad en Nueva York, que tiene por fin principal poner en comunicación á las iglesias y agencias caritativas de la ciudad; promover el establecimiento de una cooperación armoniosa entre ellas y evitar los males causados por el doble uso del socorro. Dirige la Sociedad un Consejo central, compuesto de 27 individuos, y 18 comisiones permanentes despachan sus múltiples asuntos. Tiene montados tres negociados muy completos; el de informes, donde pueden adquirirse los de todas las obras caritativas de la ciudad; el de investigación, que examina las peticiones de socorro ó investiga la situación económica de cada solicitante, y el de registro, donde se llevan las fichas de todas las personas ó familias que han sido sometidas á investigación ó que han recibido asistencia de cualquier especie. De la importancia de esta Sociedad puede juzgarse por el dato de que, en el ejercicio de 1906-907, solamente los gastos de administración han subido á ciento cincuenta y tantas mi, pesetas.

Se objetará que esta organización de la caridad costará muy cara. Por el contrario, traerá una economía muy importante. Lo que hoy cuesta á la Sociedad los pedigüños, vagos, niños abandonados, gentes maleantes y criminales de ocasión, que la consumen y la perturban, sin producirle, y lo que pierde á causa de los lisiados y estropeados por la suciedad ó des-

cuido de las madres, de los anémicos y físicos por la escasez de alimentos ó malas condiciones de las viviendas, de los adultos que se inutilizan, enferman ó mueren por vicios sociales ó asistencia deficiente, importa muchísimo más de lo que gastará el día en que logre organizar debidamente la beneficencia, sin contar con el peligro que hoy corre de debilitarse y degenerar. Sobre todo, hay que optar entre lo biológico y lo social, lo animal y lo humano, la vida y la muerte. La ley de vida de las especies animales es la lucha y la selección, de las que derivan la mejora de la raza; la ley de vida de las sociedades es el amor y la caridad, llamados á reducir el pauperismo á los precisos límites de la herencia física, de lo que depende la salud del cuerpo social, el aumento del bienestar y el adelanto de la civilización.

Sesión del martes 2 de Noviembre de 1909.

El **Sr. Salvá**: Señores Académicos: debo decir dos palabras acerca de lo que expuso, hace ya bastantes noches, el señor Piernas. Sin alegar pequeñas discrepancias, sólo han" mención muy honrosa para él de la parte de la discusión en que mostró gran competencia. Debo también darle gracias por sus elogios, hijos de su bondadosa amistad.

El Sr. Sales comenzó diciendo que la discusión había sido oportuna y había alcanzado cierta elevación, concluyendo por ser práctica.

Habré de decirle que, como la Academia recordará, traté el asunto de una manera teórica; primero, porque examiné los pareceres de los antiguos economistas, y generalicé después desde el punto de vista de la ciencia económica, en sus diferentes escuelas, y también aduje el testimonio del Derecho administrativo sobre la caridad y la beneficencia y los ideales que en semejante doctrina se indican. Hizo una alusión breve el Sr. Sales á Botero y en seguida á Malthus, y dijo que las restricciones morales de éste eran más bien inmorales. Ya que

cito á Botero, he de indicarle que no tiene completa originalidad Malthus; es más: que lo que éste hizo con gran ingenio y saber fué examinar en extenso libro lo que atañe al principio de la población y procurar justificar una ley, para él importante, que se reduce á que la restricción moral sea un obstáculo en lo que concierne al número de los hombres.

Con efecto, la teoría de Malthus tiene hondas raíces en los precursores de la disciplina económica. En primer lugar, Juan Botero, en su *Razón de Estado*, 1592, dice que no depende la cifra de la población de los que se enlazan, sino de los hijos que crían y educan; que la población crecería de una manera infinita si no pusiera obstáculos la necesidad de sustentarla, que no depende tanto del número de los que viven como de la virtud nutritiva de la ciudad, y que si esto no fuese así existiría el canibalismo de los indios, el robo de los árabes y otros excesos.

Sir W. Raleigh, en su *Historia del Mundo*, 1618, asegura que es necesario atender no tanto á la población como á la extensión del espacio en que existe; que si este espacio fuese limitado, sería menester apelar á las luchas individuales, á la *Venus vaga*, al celibato ó á la emigración. Child opina que la población está siempre en relación con los medios de ocupación. Si Inglaterra no pudiese emplear mas que 100 hombres y se criasen 150 sería menester que 50 emigrasen ó pereciesen; por otra parte, es cierto que todo hueco que hubiese se llenaría pronto. Juzga lo mismo Davenant, pero admite en la aplicación de esta ley natural el error del autor de estadística Gr. King, según el cual hubiera necesitado la Gran Bretaña seis siglos para tener una población de 11 millones de almas.

Montesquieu dice que donde puedan vivir cómodamente dos personas de distinto sexo se forma un matrimonio. No es fácil que la población se contenga si tal cosa acontece.

Un autor inglés, Townsend (*Disertación sobre la ley de pobres*), presenta el ejemplo de una colonia de cabras que progresa grandemente mientras está sola en la isla de Juan Fer-

nández, que después lucha con otra de perros, y de este modo, «on suma claridad, enseña las dificultades con que puede tropezar el acrecentamiento de los nacidos.

Franklín hace observaciones muy atinadas, demuestra que las mismas tablas de mortalidad no pueden emplearse del mismo modo en América que Europa, en las campiñas que en las ciudades, en los Estados nuevos que en los Estados viejos. El pueblo aumenta tanto mas aprisa cuanto es más fácil contraer matrimonio; de suerte que él se multiplicará menos en las ciudades consagradas al lujo y en los países muy poblados. En su sentir, en circunstancias iguales, es necesario mayor espacio para que vivan los cazadores y el menor para los que se dedican á la industria. En Europa se celebra un matrimonio por 100 habitantes cada año; en América, uno por 50; allí se cuentan cuatro hijos por matrimonio; en la última, ocho.

J. M. Ortes (*Reflexiones sobre la población de las naciones con relación á la economía nacional*, 1790), atribuye al aumento de la población, como al de los animales, una progresión geométrica, sólo que en éstos la fuerza pone límite, y en aquéllos la razón. Cuando una población se ha acrecentado de un modo conveniente, el celibato es tan necesario como el matrimonio para que no cambie; sin esto se apelaría á la extrema pobreza, á la depravación de la *Venus vaga*, á los eunucos, á la poligamia. Ortes defiende que todos los pueblos tienen la misma riqueza, pero que la distribución varía y es desigual por cuya causa la masa de los bienes pertenece á algunos individuos y se juzga que un pueblo es más rico que otro.

¿Qué falta en esta cita para las líneas capitales de la teoría de Malthus, por más que no se hable de progresión aritmética?

Pero ¿qué más? Ricci, magistrado de Módena, se expresó en estos términos: «cuantas más limosnas, más desgraciados»; de modo que señala la misma indicación de Malthus.

¿Qué significa ese juicio de las restricciones inmorales? Malthus dice que tina moral severa inspira, sobre todo, su libro, y no hay una sola línea en su obra que sea inmoral. Si existe

algo de este linaje, es lo que han exagerado sus discípulos. Pero veamos lo que manifiesta Maltus. En el capítulo 1.º del libro IV trata de la restricción moral cuando no se puede dar alimento á los hijos. Allí escribe que son sobre todo tres los grandes obstáculos para el desarrollo de la población: la restricción moral, el vicio y el infortunio. Para él, ni un cambio de Gobierno feliz, ni un cultivo más enérgico del suelo, ni relaciones mercantiles más provechosas, ni la desaparición de determinados defectos sociales, bastan para contener la progresión, sino que se requiere, sobre todo, la restricción moral, que es el celibato, no como regla absoluta, sino cuando al celebrar el matrimonio se comete un acto inmoral porque se camina al infortunio, á los vicios y á la falta de subsistencias para los nacidos de él. Malthus pretende que conviene cambiar la marcha de las cosas. Ha sido la muerte, el vicio, el infortunio, lo que ha contenido la población; en cambio, prefiere que el hombre se domine, que ponga el pie sobre todo lo que parece brutal y desordenado y que esto no pertenezca más que á la Historia. El autor inglés, sin embargo, no confía mucho en la aplicación de semejantes principios, y yo no voy á discutir su obra, que ha sido materia de muchos volúmenes, que ha constituido el tema de muchos debates y que me llevaría muy lejos.

Sólo pretendo que, de adoptarse ó no sus conclusiones, este autor no es inmoral, y digo que ha expuesto con mucha maestría una doctrina que, á juicio de un escritor como Roscher, es una ley natural de la Economía política.

Vamos ahora con Stuart Mill, de quien dijo el Sr. Sales que había exagerado las doctrinas de Malthus. No es dable contentarse con una rápida indicación, y hay que ver qué pretendo, aun sin extenderme para no molestaros, porque aquel autor inglés, seco en su estilo, no es muy claro. Sí he de manifestar que Stuart Mill dice que se requiere que se imponga una ley prohibiendo el casamiento á las personas desgraciadas que no pueden sustentar á sus hijos, é indica que admitamos

por un momento que la sociedad debe mantener á los que han nacido ya; pero ¿debe también sustentar á los hijos de estos indigentes? La posteridad se preguntará con asombro cómo los predicadores de esa doctrina encontraban prosélitos.

Para él, ni la colonización en largos espacios de tierra, ni las reformas legislativas, pueden impedir la necesidad de contener la marcha ascendente de la población. Claro está que se ha juzgado que era muy absoluto el escritor inglés que tiene el mérito de decir su modo de pensar; sin que ni las preocupaciones, ni las enemistades, ni el ser señalado con el dedo como un hombre duro y utópico le hayan contenido. El ha estudiado la Economía política y ha escrito un libro muy notable, con los caracteres que lo distinguen siempre en todas sus obras.

No me parece posible una ley para que no se procreen indigentes. Es más, Malthus dice: «Es inmoral dar la vida á los que no pueden conservarla; pero el que lo quiera hacer, que lo haga.» Va más allá Stuart Mill, porque señala el rumbo de los gobiernos.

Con esto están contestadas las objeciones que hizo el señor Sales.

Pero fué más lejos y habló del exceso de población, que sólo depende de tres causas, y que no eran acaso más que suposiciones de los autores de Economía política, porque condenaban una población numerosa, y esto exige una explicación. Una población numerosa no siempre es un bien, porque hay que distinguir entre la calidad y la cantidad. La cantidad es el número absoluto de los matrimonios y de los hijos que tienen, mientras que la calidad es el conjunto de cualidades y condiciones de las personas que han recibido la vida. Toda población numerosa no es un bien. No sé si la Sociología defiende esto; pero, en tal caso, se engaña. Compárese una población laboriosa, sana, activa, moral, inteligente, los anglo-americanos, con una de escasa salud, de poco talento, perezosa, ignorante, y se verá que son desiguales. La población se requiere para dominar los obstáculos de la naturaleza, y la que fuere

escasa, de gran mortalidad, no podrá ser provechosa ni para la agricultura, ni para la industria, ni para el comercio, y, además, las cuestiones económicas no son sólo del orden de la riqueza, porque en el Estado hay otros elementos, porque antes es menester ser moral que ser rico, antes hay que tener fuerza para defender la independencia de la Patria, y que prestemos atento estudio á la política, que figura antes que la Economía pública, que es su auxiliar, pero que no significa todo. Una nación que atendiese sólo á la Economía política sería degradada é indigna. La población numerosa puede también constituir un elemento favorable para la guerra y para la defensa; pero tiene otros inconvenientes. Ha dicho Mariana que una larga paz hace que los vasallos del rey pierdan parte de su valor, se afeminen; será conveniente que el soberano haga la guerra á los infieles. Sobre esto hemos cambiado mucho de parecer. Hacer la guerra á los no católicos era una opinión del siglo XVII; pero ahora no sucede lo mismo. La guerra ha de ser justa, y, contra lo que dice el Sr. Sales, una población numerosa es una tentación para aquélla, como expresaba bien Catalina de Rusia burlándose de Voltaire, quien ha defendido el pro y el contra de todas las cuestiones. Una población que crece sin límites, sin tomar en cuenta la necesidad, que baja la cabeza ante ciertas prescripciones, va á estrellarse contra la falta de subsistencias, y este obstáculo se encuentra en todas partes.

La miseria ¿nace sólo, como cree el Sr. Sales, de que hay personas sin fuerzas físicas, débiles ó enfermas, de una crisis pasajera, de que existen determinadas familias que no han logrado adaptarse al medio?

Yo entiendo que hay otras causas. En una Memoria no premiada, aunque tenía mérito, de José Garnier vemos un cuadro de las causas que pueden ocasionar la miseria, y las señala en gran número. Pero aunque así no fuera, la tierra devora á aquellos de sus hijos que no puede sustentar, como ha dicho Sismondi.

También habló el Sr. Sales de leyes históricas, y he de seguirle, desde el punto de vista del orden económico. Aparece la sociedad humana en la familia, en la tribu, en el Estado. Al principio, la tierra ofrece dones espontáneos en gran número, -que no son fáciles de recoger; se requiere la lucha para poder dominarlos, y en los primeros siglos hace falta un valor singular. El primer momento de la familia humana es espontáneo; como sustentaba Vico, adora á los dioses que la aterran: la tempestad, el rayo, el sol, y no le inspira temores lo que atañe á la población; no existe la esclavitud, porque se encuentran muchos bienes espontáneos. Pero este período es breve; desde que la familia humana se siente estrechada en el espacio en que vive, es forzoso cambiar, y el cambio es doloroso. Contra éste han protestado los grandes poetas, como Homero, Virgilio y, hasta cierto punto, Horacio. El cambio es indispensable: cambiar ó morir. La transformación se verifica cuando la población se convierte en cazadora, porque los pueblos cazadores son muy débiles. Después siguen los pueblos pastores, en que se aprovecha mejor la naturaleza, aunque se requiere mucho espacio, que han sido enemigos terribles, y empieza á extenderse la propiedad y la autoridad, y ésta tiene gran poder y es respetada, derivándose del padre de familia, dilatándose en una asociación de jefes de hogar. Lo que nos enseñan los escritores más antiguos. Los pastores necesitan mucho espacio —no una legua cuadrada, como quiere Comte para cada cazador—, pero sí mucho, porque consumen los pastos sus rebaños y no los reponen, por lo que necesitan cambiar, y en este cambio, á veces se abren paso con la espada, despojando á otras tribus de los bienes que poseen. Los pastores desaparecen también, y les suceden los agricultores; cambio felicísimo, que, no obstante, ha causado mucha pena al hombre. No es la edad de oro ni la de plata; es la terrible condición de renunciar á la poesía, siendo preciso inclinar la cabeza con el sudor en la frente y regar con él la tierra, y entonces el mercado se fija y aparece la ciudad; cambio importante. La ciudad representa muchas cosas nuevas, la

ciudad es el origen de sentimientos nuevos, en la ciudad existen las artes, un gobierno más complicado y difícil; surgen opuestos intereses, la familia pierde algo de la autoridad grandísima que tenía, y la discordia, la lucha, se inician y se dilata, cuanto más libre sea la ciudad. No lo es en las más antiguas sociedades; después, sí, la libertad se extiende como en los pueblos griego y romano. La libertad existe; pero es todavía injusta, es la edad de los héroes y del pueblo, de los hombres, como dice Vico. Todos recordamos las temerosas leyes de Atenas y de Esparta. En Atenas existen el ingenio de sus hijos, sus obras maestras y las complicadas formas de su gobierno.

Nótese que hay en todo esto una tendencia importantísima para aquellos que amamos el Derecho, y es que éste va siendo más humano y perfecto, anulando privilegios y favoreciendo transiciones necesarias. ¿Quién ignora que ese Derecho hizo que existieran desigualdades ó iniquidades por lo que atañe á la plebe, y las luchas de la sociedad romana se encaminan á que los plebeyos tengan más y más prerrogativas, pudiendo disputar la autoridad al Senado, hasta que termina con el poder de uno solo, con los Césares? Esto ha acontecido siempre en la Edad Media con las grandes injusticias.

Cada vez el Derecho va haciendo más conquistas, y aquellos municipios en que existe una vida enérgica, en que hay tan grandes antagonismos y tantos crímenes, aquellos municipios que se emancipan, no por la fuerza, como ha dicho Guizot, sino gracias á concesiones de los reyes, al dinero y á los privilegios, en ellos encontramos la raíz de la sociedad contemporánea. ¿Quién había de decir, pregunta Rossi, que de tales campos de lanzas vinieran las ciudades modernas? Esos municipios son la clave de la clase media; ¿qué significa que concluye el período de los héroes?, ¿qué significa el progreso de esa clase media que constituye el nervio principal de los siglos XV, XVI y XVII? En el *compte rendue de l'Académie de Sciences Morales et Politiques*, que tengo el honroso encargo de examinar, leemos un estudio de la transformación de los

municipios en el siglo XV, bajo el reinado de Luis XI, que demuestra cierta oligarquía. Este municipio obedece á la ley que he manifestado de la grande extensión del Derecho, y tanto es así que, hace poco, un académico ha pronunciado un discurso notable, con motivo del centenario del Código civil de Napoleón, y después de observaciones profundas, dice que en este Código se ve, sobre todo, la libertad y la propiedad individual garantizadas, y que no trata del derecho industrial ni de los obreros porque en aquel tiempo no preocupaban esas cuestiones. Como se ve, sobre todo significa por una parte, la libertad, y por otra, la igualdad de todos los hombres y el respeto profundo á la propiedad, que nunca lo ha tenido hasta este mismo Código y hasta que la Economía política ha defendido que era menester que sólo la ley pudiese limitar la propiedad privada.

En el orden económico, las cosas cambian también. Imposible sería comprender cómo hemos llegado á la cultura de nuestros días si nos detuviésemos en el siglo XVII, que no es tan digno de nota como el XVI. Y el XVIII es célebre, desde el punto de vista económico, por acontecimientos como la emancipación de los Estados Unidos, la publicación de la obra de A. Smith y la invención del vapor de "Watt. La Economía política debía desenvolverse, y aparece A. Smith; era necesaria una máquina gigantesca, y surge "Watt, y era también indispensable que existiese una transformación grande de la industria, y esto se realizó llegando al extremo y surgiendo el derecho de los trabajadores. Al lado de estas empresas, dice Chevalier, las obras de los romanos son una miniatura; pero ¿basta esto para contener el desarrollo de la población?

Yo bien sé que el pauperismo disminuye en Inglaterra; pero existe. El término es relativo, y no podría decir de un modo cabal y exacto si hay ó no exceso de población, porque se mezclan distintos elementos.

Claro es que surgieron nuevas desigualdades sociales, la

mala distribución de la riqueza, los vicios humanos, pereza,, falta de aplicación; claro es que puede el Gobierno haber cometido faltas graves; claro es que puede tomarse una falsa dirección, sin culpa del individuo, á quien no se le enseña lo que es menester. La población indigente necesita leyes y socorros. Esto es palmario; pero en el fondo, y modificando teorías económicas, se me figura que no se ha engañado la Economía política, como pretende el Sr. Sales. Todo lo contrario, existe una ley de Filosofía moral innegable. Las leyes del orden físico son indeclinables. El hombre puede faltar á ellas; pero la sanción es inmediata. Podemos dejar de sustentarnos, y vendrá la enfermedad y la muerte; podemos también crear una familia; pero no podemos impedir, ha dicho Rossi, que al cabo de cuatro ó cinco años los hijos nos pidan pan. Podemos evitar que surjan hijos del matrimonio; podemos limitar el desarrollo de la familia. Es evidente. ¿Pues qué, preguntaba un autor, el celibato es un delito y lo ha condenado la Iglesia?; pues qué, ¿la virginidad y la castidad han sido estigmatizadas por la Iglesia y por la Moral?

Claro que no; y ha dicho Demaistre que Dios ha permitido que por una pluma protestante se pusiera de manifiesto la sabiduría de la Iglesia cuando establecía el celibato religioso y las órdenes monásticas. Semejantes hechos no van contra el orden natural, que no es entregarse á los instintos de la carne. He aquí lo que pretende Malthus. ¿Se ha equivocado? No lo sé; pero su propósito ha sido digno de aplauso, como el de los autores de Economía política que han modificado más ó menos las teorías del maestro. Y es cuanto me proponía indicar esta noche.

Sesión flel martes 16 fle M A r e fle 1909.

El señor Marqués del Vadillo: Para no dar importancia á lo poco que he de decir, no discutiré si sería ó no preferible que estuviese presente el Sr. Sales y Ferré, y, de todos modos, lo que yo desearía oírle explicar es lo que afirmó de que la caridad podría pasar á la categoría de una ciencia.

Por lo demás, sólo tengo que recordar lo mucho y bueno que oímos de sus elocuentes labios, expresado con dominio de la materia y haciendo profundas observaciones. Ahora, que sus soluciones no me parecen bien y destruyen todo el efecto de la abundante materia que expuso.

Después de oírle hablar de la clasificación, por ejemplo, de los pobres, del modo de acudir á la satisfacción de sus necesidades, teniendo en cuenta lo que dijo antes á propósito de las causas del pauperismo, cuando le oigo decir que no hay más caridad que la oficial, cuando le oigo rechazar la privada y considerar la que llama callejera, ó mendicidad digna de sanción penal, me acuerdo de nuevo, sin poderlo remediar, de la fábula de Hartzembusch, de tantas aplicaciones en la vida, cuya cita hice al comenzar mis observaciones (pág. 49) y que aquí viene también como anillo al dedo.

Yo he considerado siempre, y así me lo oyó la paciencia de los señores Académicos que me escucharon, á la caridad como la inspiración, como el principio que fecunda la acción del hombre en su camino hacia el bien, socorriendo las necesidades y exponiendo ideas que casi escandalizaron á nuestro secretario. Yo creo que por algo se ha dicho *Deus charitas est*; y si es inspiración, nada tiene que ver con la parte orgánica de la beneficencia, que debe de ser como efecto y obra de la caridad; y aquí está la diferencia entre el Sr. Sales y yo, que pienso que la beneficencia debe ser inspirada por la caridad, admitiendo por lo demás todas las direcciones, organizaciones y modificaciones que quiera S. S. De esta parte de que la or-

ganización se mejore y se modifique, así como de lo que dijo de la clasificación, sólo tengo que tomar notas para aplaudirle; pero cuando dice que su eficacia está sólo en manos del Estado y ciega como fuente la inspiración de la caridad, en orden á la voluntad privada, no puedo seguirle, pues no hemos de creer que la Administración estuviese asistida por el Espíritu Santo.

No; esa que él llama fuente para acudir al remedio de las necesidades se quedaría seca desde que no se admitiese que el principio fundamental esencial y divino de la beneficencia misma es la caridad y no puede rechazarse la acción privada en sus diversas formas para desenvolverse; y es más, en todo lo que la ciencia administrativa (y me detiene la idea de que al lado tengo un maestro en ella) ha podido recoger, en materia de organización, para mejorar los servicios de beneficencia, ¿puede decirse que las grandes inspiraciones de la caridad en fundaciones religiosas, etc., no le hayan dado ejemplos aprovechables? ¿Cómo ha de estar reñida la inspiración de la caridad con la voluntad privada, para que tengamos que hacer una separación como la que hacía el Sr. Sales y Ferré?

Decía él que la limosna callejera es nociva. Lo será en cuanto se convierta en una industria de la desgracia, y eso se debe perseguir; pero porque eso pueda suceder ¿vamos á negar que puede haber otros actos meritorios que pueden ser educadores del sentimiento y de la opinión pública en esta parte? ¿Pues qué, un acto heroico tiene que estar prevenido en las disposiciones reglamentarias?

Así no los habría, porque la misión del Estado es otra que la que llena y cumple la acción privada, inspirada por el sentimiento religioso y divino, en las almas y voluntades de los héroes.

Yo creo que hay que respetar la acción individual, porque la sociedad es para el hombre y no el hombre para la sociedad, en sentido fundamental. ¿Cómo vamos á abdicar de la iniciativa privada para decir que sólo el Estado tiene medios y puede dirigir bien? Esta es la parte grave que yo recojo del conjunto

de las observaciones del Sr. Sales y Ferré, aparte de los razonamientos en que se entretuvo de modo admirable, exponiendo males y remedios, estudiando instituciones de otros países, de aquellas que hacían decir al señor Secretario que en Suiza y otras partes se lamentaba de ser español, aunque su alma y su corazón lo siguiesen siendo.

Sobre todo esto quisiera oír discurrir á otros señores Académicos, y especialmente las observaciones que, al paño, hace el Sr. Osma al señor Secretario, pues en estas y en tantas otras materias le considero como una autoridad.

Yo lo único que me he propuesto ha sido recoger, como fuente de inspiración de la beneficencia, el principio de la caridad que anima en sus inspiraciones al ejercicio de la voluntad humana en los actos del hombre, no en los sociales, porque todo lo humano es social, pero también es principalmente individual.

¿Por qué en estos tiempos de libertad ha de querer una autoridad como el Sr. Sales que pese sobre todo la mano del Estado y que por él discurremos? Sobre esto me permito llamar mucho la atención de los señores Académicos, pues hay mucho que hablar de ello; porque repito que yo, que suscribo toda la parte orgánica expuesta por el Sr. Sales y Ferré, me separo de él cuando se decide por la acción social como único remedio eficaz para los males de la humanidad, diciendo que la acción individual es deficiente ó nociva y que hasta puede y debe en ocasiones ser castigada.

No queriendo cansar más á los que me han escuchado, les invito á recoger lo que he dicho para abrir palenque sobre ello, pareciéndome que en cuanto á lo más fundamental debemos esperar la presencia del Sr. Sales y Ferré, por la mucha materia que me parece que contiene su afirmación de que la caridad debe pasar á la categoría de ciencia, y por el carácter material á que quiere reducirse el sentimiento de la excelsa inspiración cristiana. Esperemos á oírle, para ver si llega á secularizar tanto el orden sobrenatural que pase á la categoría de ciencia humana.

Sesión del martes 23 de Miembre de 1909.

El Sr. Sales y Ferró: Por unas cuartillas que ha tenido la bondad de enviarme la Secretaría me entero de que el señor Marqués del Vadillo me dispensó el honor de ocuparse en la sesión anterior en las consideraciones que yo había expuesto acerca de la caridad.

Sentí mucho no haber estado presente el martes pasado, entre otras razones, para haber oído una vez más más la palabra siempre elocuente del señor Marqués, y además, porque quizá podría ahora contestar á sus observaciones más cumplidamente; pero achaques de la edad me han tenido, desde primero de mes, más tiempo en cama que de pie y apenas me han dejado salir á la calle. Por esta causa he dejado de asistir tres noches consecutivas á la Academia.

Debiendo ahora atenerme á las notas taquigráficas, me temo que la contestación resulte un tanto deficiente; el señor Marqués se servirá perdonármelo.

Ciñóndome á las cuartillas, con una sola frase podría contestar á las observaciones del señor Marqués: «yo no he dicho nada de eso.»

La primera ojeada sobre ellas me causó una impresión triste: la de que yo había estado muy desgraciado en la exposición del asunto, diciendo lo contrario de lo que me proponía decir; pero al leerlas de nuevo y con más detenimiento cambió de parecer y pensé que ó el señor Marqués había tomado mal las notas, ó que había, de intento, exagerado los conceptos para labrarse terreno en que fundar sus observaciones.

Porque leo en las notas taquigráficas: «cuando le oigo decir que no hay más caridad que la oficial; cuando le oigo rechazar la privada y considerar la que llama callejera como digna de sanción penal...» Repito que nada de esto dije yo. La palabra «caridad oficial» no salió de mis labios; yo dije siempre *caridad social* ó *beneficencia*. Los señores Académicos quizá lo

recuerden, y si no, en las notas taquigráficas debe constar así. ¿Y qué diferencia va de la una á la otra? Importantísima. La caridad social es interna, libre, espontánea, lo mismo que la individual, de la que sólo difiere en ser correctiva. Una persona dando limosna practica un acto de caridad individual; cien personas conviniendo en fundar y costear una escuela para niños pobres practican un acto de caridad social. Exactamente tan libre, tan espontáneo, es lo uno como lo otro. Por lo contrario, la caridad oficial es externa, forzada, negligente. En los oídos españoles, la caridad oficial suscita dos ideas, á cual más antipáticas; una, sequedad en el ministerio de ella; otra, descuido en la administración.

Un hospital costeadó por el Estado y administrado por funcionarios públicos es obra de la caridad oficial; el asilo llamado del Niño Jesús, fundado por la iniciativa privada y sostenido por suscripción voluntaria, es obra de la caridad social.

Añadí yo que el Estado y la sociedad deben combinar su acción para que la caridad pueda cumplir su complejo y difícil cometido. Es probable, yo lo tengo por seguro, que las sociedades, en su ulterior desenvolvimiento, llegaran á un grado de organización en que la caridad social podrá satisfacer cumplidamente todas las necesidades del pauperismo; pero, hoy por hoy, ni en los Estados Unidos, que yo reputo como la más adelantada en este respecto, ha llegado la caridad á este punto de eficacia. Hay instituciones relativas á necesidades importantes y urgentes, que solamente el Estado puede fundar y sostener, tales como el seguro contra el paro, la bolsa de trabajo, las colonias agrícolas para los vagabundos, las pensiones á la vejez. Otras instituciones debe subvencionarlas el Estado, en parte mayor ó menor, por ser insuficientes los recursos de la caridad social para sostenerlas, como son asilos para los niños, hospitales para los enfermos y otras. Pero todas estas instituciones deben estar administradas por la caridad social, la cual aporta á ellas el celo, el amor, la piedad, el sacrificio, todos los santos sentimientos de los que depende

la eficacia del esfuerzo. En esto me fundo para afirmar que, hoy por hoy, el Estado y la sociedad deben combinar su acción para el mejor ejercicio de la caridad.

La segunda parte de la proposición, dice «cuando le oigo rechazar la privada y considerar la que llama callejera, como digna de sanción penal...» Tampoco dije esto. Los señores Académicos recordarán que yo dividí la caridad en individual y social, y distiguí en la individual tres formas: la limosna en la vía pública, ó caridad callejera ó mendicidad, la privada y la pública.

Analiqué la primera forma y dije de ella que es inconsciente, ciega, no sabiendo el donante si deposita el óbolo en manos de un verdadero desgraciado ó de un bribón; que es desordenada, anárquica, en cuanto unas veces da de más y fomenta el pauperismo, otras da de menos, y entonces no remedia la necesidad y nunca distribuye sus dones equitativamente; que es antihumana, porque obliga al pobre á pedir, y el pedir, cuando la persona á quien se pide no tiene la obligación de dar, es un acto que deprime, porque implica el sacrificio de la libertad y de la igualdad; que es, por último, cruel, porque tiene al desgraciado á la intemperie sufriendo los rigores del calor y del frío, y, por estos caracteres concluí, que esta forma de caridad es nociva á la sociedad y debe proscribirse.

Caridad privada es la que lleva el socorro á la casa del pobre sin esperar á que éste lo pida, y de esta caridad dije que es preciosa, pero que la esfera de su acción es muy limitada, no traspasando el círculo de las relaciones privadas. La caridad pública consiste en donativos para satisfacer necesidades colectivas, como en 103 casos de incendio, terremotos, inundaciones y otras calamidades, y en la fundación de asilos, hospitales, centros de enseñanza y obras semejantes; y de esta forma de caridad dije que es también preciosa, pero que adolece del defecto de inspirarse sólo en la devoción de los donantes, de donde resulta cierto desorden, y que es también ineficaz, no pudiendo por sí sola satisfacer todas las necesidades.

De suerte que, de las tres formas de la caridad individual hay dos excelentes que deben alentarse, que existirán siempre: la privada y la pública. Del mismo modo que se fundan hoy, se fundarán mañana, cuando la beneficencia llegue á organizarse completamente, asilos, hospitales y otras obras piadosas, con la ventaja de que entonces, llevándose nota de su administración en el Registro central, se corregirá á estos institutos de ciertos defectos de que adolecen, entre otros, el de ingresarse en muchos de ellos por recomendación, y se evitará el peligro de que los asilados puedan recibir al mismo tiempo socorros á domicilio.

La única forma de caridad que yo condeno es la limosna en la vía pública, y no la condeno yo solo, la condena hasta el mismo señor Marqués del Vadillo. ¿Pues qué, no es nocivo á la sociedad fomentar el pauperismo, aumentando el número de vagos? ¿No es nocivo á la sociedad remediar deficientemente una necesidad, dejando al pobre en las torturas del hambre? ¿No es nocivo á la sociedad la desigualdad con que se reparte la limosna, sin embargo de ser iguales las necesidades y los méritos de los desgraciados? Pues esto hace la limosna en la vía pública.

Pero digo más: digo que la mendicidad es signo de que la caridad no existe ó que está poco desarrollada. Entre la villa de Madrid, que deja á los mendigos apostarse en los rincones de las calles y plazas, y la ciudad de Elberfeld, que los recoge en asilos bien preparados ó los socorre á domicilio con la cantidad suficiente para vivir, ¿cuál es más caritativa? Entre el Estado español, que abandona á los ancianos cuando la edad los inutiliza para el trabajo, colocándoles en el duro trance de implorar la caridad, y el Estado inglés, que los socorre con cinco chelines semanales, ¿quién siente mejor la caridad? Entre el pueblo de Madrid, donde vagan los golfos á docenas por las calles, y el pueblo belga, que los tiene recogidos en establecimientos agrícolas é industriales, donde los instruye, los moraliza y les enseña un oficio, ¿cuál siente más profundamente la

caridad? No; la mendicidad es propia de los pueblos atrasados y va disminuyendo al tenor que las sociedades se civilizan.

Hay más mendigos en Marruecos que en España, en España más que en Austria, en Austria más que en Inglaterra. El ideal es la supresión del mendigo, proveyendo á todos los indigentes de los medios necesarios de subsistencia. Esta fué mi doctrina.

Dicen las notas: «toda la diferencia entre el Sr. Sales y yo está en que pienso que la beneficencia debe ser inspirada por la caridad». ¡Diferencia! Si precisamente dije esto mismo. Al fijar las diferencias entre la caridad y la beneficencia, dije lo siguiente, como recordarán los señores Académicos. «La caridad, no siempre mira al mendigo, y por esto deja á menudo de remediar la necesidad, depositando el óbolo en manos de vagos ó malhechores, pero siempre es meritoria; la beneficencia no siempre mira al bienhechor, y por esto es á menudo amoral, pero nunca deja de remediar la necesidad. La caridad y la beneficencia andan hoy más ó menos sueltas y separadas, según las naciones; el ideal es que marchen juntas y hermanadas, siendo la beneficencia necesaria para que la caridad pueda cumplir su fin; y la caridad, indispensable para que la beneficencia sea eficaz y meritoria»; y concluí diciendo: «La beneficencia debe ser caritativa; la caridad debe ser benéfica.»

No; lo que nos separa no es esto; lo que nos espera es el temor que abriga el señor Marqués de que al organizarse la beneficencia desaparezca la caridad. Este temor, derivado quizá de confundir la caridad social con la oficial, ó de la triste experiencia de lo mal que el Estado español ha administrado los fondos de caridad, es infundado.

Lejos de esto, cuando la beneficencia se organice, la caridad ganará en intensidad y en pureza. Entre la persona que contribuye con diez pesetas mensuales voluntariamente, devotamente, al sostenimiento de un asilo, y la que se limita á dar limosna por la calle de vez en cuando, ¿cuál siente con más fervor la caridad? Indudablemente, la primera. Es más; el mismo

pensamiento de organizar la caridad responde á un sentimiento humano más elevado é intenso, por lo mismo que ha de imponer sacrificios mayores, que el correspondiente al pequeño esfuerzo de la limosna dada en la vía pública.

Me pide luego el señor Marqués que le explique cómo la caridad podrá pasar á la categoría de ciencia. Con mucho gusto procuraré complacerle. De ciencia social se entiende, no de ciencia natural; porque ha}r entre unas y otras ciencias una diferencia notabilísima. En las primeras, el objeto está dado, el hombre sólo pone el conocimiento; en las sociales, el hombre lo pone todo, el objeto y el conocimiento. Mucho antes de que apareciesen las sociedades humanas existían los astros con sus movimientos y sus leyes; el hombre aplicó á ellas la inteligencia, y creó la Astronomía; mucho antes de que apareciesen las sociedades humanas existía la corteza terrestre con sus lechos y fósiles; el hombre aplicó á ellas su inteligencia, y creó la Geología y la Paleontología; mucho antes que apareciesen las sociedades humanas existían las familias vegetales y las especies animales con los mismos límites que tienen hoy; «1 hombre aplicó á ellas su inteligencia, y creó la Botánica y la Zoología. De esta misma manera se han creado todas las ciencias naturales, poniendo la naturaleza el objeto, y el hombre el conocimiento.

No sucede así en las ciencias sociales. Aquí, 'el hombre lo pone todo, el objeto y el conocimiento. Fijémonos si no en el Estado nacional y en la ciencia política. En el siglo IX, el Estado nacional no existe. Europa es un caos donde los elementos romanos luchan con los germanos, resultando en el X, de la imperfecta combinación de los unos con los otros, la organización feudal. El Estado nacional apunta en el siglo XII, «1 descollar los reyes sobre los señores, ó inmediatamente nace la ciencia política con los legistas, que aplican al nuevo poder los atributos del Príncipe romano. El Estado nacional da un paso de gigante en los siglos XV y XVI, erigiéndose las monarquías absolutas, y el mismo paso de gigante da la

ciencia política, publicándose en Italia, Francia, España é Inglaterra multitud de libros sobre el asunto, bastantes de ellos con el título *De Principe*. En el siglo XVII, Inglaterra transforma el Estado nacional de absoluto en constitucional y parlamentario, y á esta transformación corresponde ese adelanto en la ciencia política que representan Loche, los deístas, Montesquieu, Rousseau y los enciclopedistas. A consecuencia de la revolución francesa, la transformación inglesa es adoptada en la primera mitad del siglo XIX por varios Estados de Europa, y á este movimiento corresponde ese notabilísimo progreso de la ciencia política en este período. Donde se ve que el hombre ha creado juntamente el Estado y la ciencia del Estado. De esta misma suerte ha creado todas las demás ciencias sociales. El hombre ha creado la propiedad y la ciencia de la propiedad, la riqueza y la ciencia de la riqueza, los deberes y la ciencia de la moral ó Etica, las sociedades y la ciencia de las sociedades ó Sociología. Recientemente, á nuestra vista, se ha creado un objeto nuevo y una ciencia nueva: la organización del trabajo y la ciencia de la legislación obrera. Pues de esta misma suerte está creándose hoy la organización de la caridad y la ciencia de la caridad.

Esta organización se sustenta sobre tres principios fundamentales: todo individuo tiene derecho á la vida; todo adulto válido tiene derecho al trabajo; todo adulto válido tiene el deber de trabajar; y sobre varios principios de segundo orden, como el dar sin discreción es peligroso, al desvalido hay que enseñarle á valerse; al menesteroso es necesario remediarle de modo permanente; la caridad debe cumplir el doble fin de socorrer y reformar; la caridad debe basarse en el conocimiento de los indigentes, de sus necesidades y conducta; la caridad debe ajustarse á una medida precisa, al punto que ninguna necesidad deje de ser satisfecha y ninguna lo sea más allá de lo debido. Sobre estos principios, la caridad se organiza á toda prisa: de un lado, parcialmente, conforme á las diversas categorías de indigentes: válidos sin trabajo, semiválidos ó par-

cialmente utilizables, vagabundos, vergonzantes, niños, ancianos, impedidos, anormales mentales y enfermos; de otro, universalmente, trayendo todas estas organizaciones parciales á una dirección común. Pues al mismo paso que marcha esta organización de la caridad, adelanta también la ciencia de la caridad, sobre la que se están escribiendo numerosos tratados y publicando multitud de revistas, los cuales van constituyendo ya una literatura respetable.

He aquí cómo se está formando la ciencia de la caridad, de la misma suerte que se han formado las demás ciencias sociales.

Y voy á terminar. Afirma repetidamente el señor Marqués del Vadillo que la caridad es una inspiración divina. ¡Inspiración divina el hecho de dar limosna! Entonces, inspiración divina también la justicia, y la verdad, y la virtud, y la belleza, y todo; de donde la conclusión: todo es Dios y Dios lo es todo, panteísmo; ó la otra: la voluntad humana no es nada y Dios lo hace todo, fatalismo. No proteste el señor Marqués: la conclusión; la conclusión es legítima; las falsas son las premisas de S. S. A estos extremos se llega cuando se sacan las cosas de quicio. Se quiere enaltecer la caridad, y lo que se hace es empequeñecer á Dios. Colocar á Dios en el lugar del hombre es ofender á entrambos; á Dios, porque se le comunican las limitaciones del hombre; al hombre, porque se le priva de la responsabilidad y del mérito. Y esto no lo digo yo; esto me lo enseñó un catedrático de Teología, persona docta y discreta, en el Seminario de Tortosa. Condiscípulo mío era un sacerdote, el cual tenía la mala costumbre, en las disertaciones de clase, de invocar muy á menudo el nombre de Dios; y un día el profesor le reconvino diciéndole con mucha gravedad: señor sacerdote, Dios es la causa primera: debajo de El está todo el orden de las causas segundas, y poner á Dios en el lugar de una causa segunda es empequeñecerle, es hasta exponerle al ridículo. Algo de esto sucede en el caso presente. Yo voy por la calle; un mendigo me pide limosna; no

me siento inspirado, y le digo: «perdone usted por Dios». Aquel mendigo era un verdadero pobre. Sigo adelante; otro mendigo me pide en la misma forma; la inspiración desciende á mi conciencia, echo mano al bolsillo y le socorro. Este pobre es un bribón. ¿Qué inspiración divina es esa que me hace dar limosna á un vago y negársela á un verdadero pobre? Así se pone á Dios en ridículo. ¡Ah!, ojalá que la caridad fuese una inspiración divina: porque si lo fuera no tendríamos que pensar en organizarla, y desaparecerían los peligros de la mendicidad; porque mediante esa inspiración divina distinguiríamos al desgraciado del vago y del malhechor; mediante esa inspiración divina apreciaríamos en cada caso la magnitud de la necesidad y podríamos satisfacerla debidamente, proporcionando á ella la cuantía de la dádiva.

Quizá se me objete que la caridad se pide por amor de Dios. Es cierto; pero también se conoce á Dios para negarle. Estas frases «una limosna por amor de Dios» y «perdone usted por Dios» me parece que no tienen hoy significado alguno; yo no he podido averiguar cuándo se inventaron, pero corresponden, sin duda, á un estado de sentimientos muy diverso del actual. He aquí á este propósito lo que me ocurrió en Sevilla. Estaba yo un verano en el patio de mi casa; un mendigo se acercó á la cancela y dijo: «señorito, una limosna por amor de Dios». Le contesté: «perdone usted por Dios». Repuso el mendigo: «pero, señorito, ¿cómo quiere usted que perdone si no me da limosna, ni que perdone por ese Dios que, conociendo mi necesidad, no le inspira que me la dé?» Esta reflexión se me quedó profundamente grabada.

Yo siento mucho que persona tan autorizada como el señor Marqués del Vadillo piense de esa manera; porque de su señoría y de los que opinan como S. S. proviene el que estemos en España tan atrasados en punto á la organización de la caridad; proviene el que en la misma capital de la monarquía no podamos dar un paso por las calles sin tropezar con cojos, mancos, tullidos, cancerosos, que mueven á piedad exhibiendo

«1 órgano enfermo; con rufianes haciendo bailar monos y osos rodeados de una multitud de chiquillos; de mujeres enlutadas •que expresan su necesidad con voz angustiada, que se nos •clava como saetas en el alma; de madres rodeadas de tres ó «cuatro niños, tendidas ellas en el suelo y los mayorcitos acostando al transeúnte y siguiéndole largo trecho repitiendo sus lamentaciones. ¿Y qué decir de lo que pasa fuera de Madrid? En Sevilla, todo el que visita el Monasterio de San Isidro del Oampo, en Santiponce, se ve rodeado al salir de veinte ó treinta mozalbetes que le piden limosna; y si no se la da, le persiguen á pedradas al partir en el carruaje durante un largo trayecto. ¿Es esto caridad? Esto es abandono, incuria, atraso, y sólo pido á Dios que libre pronto á España de semejante vergüenza. He concluido.

Sesión del martes 23 Se Noviembre de 1909.

El señor Marqués del Vadillo: Muy pocas palabras, porque no quiero abusar de la paciencia de los que me escuchan; pero ante la invocación apocalíptica de mi querido amigo el Sr. Sales pidiendo al cielo que libre á España de los estragos que causan los que como yo piensan, me he considerado aludido y obligado á pedir la palabra, con ser tan poco responsable como seguramente lo soy, porque incluso durante el tiempo en que he ejercido cargo que fué hasta hace poco, no sentí nunca en mi conciencia el abrumador peso que debiera si ereyese ser responsable de todas esas desventuras. Así que, dando á esto el valor de un recurso retórico, que es codicia de recursos en quien tantos tiene, y aun habiendo tanto que contestar á S. S., cosa que me abruma por lo grave que es y por la molestia que he de ocasionar á la Academia, lo haré concisamente.

Lo primero que he de decirle, siguiendo un orden lógico, es que si la última noche hablé fué porque tenía tomadas notas de lo que dijo el Sr. Sales y la bondad de los señores Acadé-

nicos me excitó á que lo hiciese, aunque yo discutí si debía ó no hablar no estando presente S. S., decidiéndome á ello el que no me proponía hacer sino observaciones generales, dejando para más tarde lo que fuese el nudo del debate. Ya comprendía yo la gravedad de empeñarme en tratar en toda su extensión esta materia con persona tan pertrechada y dispuesta como el Sr. Sales, por aquello del famoso lema:

**«Nadie las mueva
que estar DO puoia
con Orlando a prueba»,**

y Orlando, en este caso, era su señoría.

Pero oyéndole esta noche doy por bueno lo que dije, ya que ha sido ocasión de que S. S. haya expuesto lo que acabamos de oír.

Encuentro que mi único error parte de una nota no enteramente bien tomada y de confundir la caridad oficial con la social, cosa corriente porque tomamos siempre al Estado como representante de la sociedad, sin comprender que el derecho de asociación lleva la representación social á todas partes, sin que pierda ese carácter, y en este sentido, también la caridad oficial es social. Indudablemente. En lo demás, muchas de las cosas que acabo de oír están incluidas en mis notas.

A la caridad callejera sólo la llamó nociva S. S.; es verdad; y quizá exageró yo, pero sin intención de hacerlo, pues los conceptos de S. S. tienen substantividad bastante para que no haya que exagerarlos, y así, mi labor en este sentido habría sido inútil. Pero si aquella caridad era nociva, no sanción penal —como yo decía achacándolo á S. S.—, sino sobrenatural, merecía.

Si á la caridad social le da el sentido que le ha dado hoy, es otra cosa, y por algo decía yo que en cuanto á organización suscribía todo lo afirmado por S. S. La diferencia está en la inspiración, en el punto de partida; porque acerca de eso (y perdóneseme el desorden), cuando me llevaba al Instituto de

Tortosa y escuchaba la censura de su maestro cuando decía <que á Dios hay que tratarle con respeto, yo pensaba que tenía razón, porque tengo poco de sacristán y, por fortuna, mucho de creyente.

Pero así como un día el jansenismo consistió en el alejamiento por respeto, acabando así por no adormecer la fe religiosa, ahora padecemos otro jansenismo social no menos peligroso. A todo el que profesa una fe religiosa le llamamos poco menos que gazmoño y se perdona la vida al que no nos amenaza; es decir, que á Dios, por respetarle, acabamos por jubilarle, como hacen hoy muchos intelectuales que dicen que á la Iglesia se la puede reconocer importancia y servicios, pero que hay que darla muy de lado, acreciendo á lo que llaman ciencia cuanto se le vaya restando.

Estas son las corrientes de la intelectualidad en la ciencia moderna (*El Sr. Sales y Ferré: Ni lo uno ni lo otro.*)

Pero, como es tarde y me contiene la impaciencia del señor Conde de Casa Valencia, lo puedo dejar aquí, con la venia de la Academia, y podré seguir, con más despacio, otro día discutiendo sobre estos extremos.

Sesión fl el martes 1 fl Diciembre fl 1909.

El Sr. Sanz y Escartín: No he de hacer objeciones al admirable estudio realizado por nuestro querido compañero (hoy «úsente) Sr. Sales y Ferré en los elocuentísimos discursos que ha pronunciado en las sesiones anteriores. Estoy, en general, de completo acuerdo con cuanto ha mantenido, pero muy especialmente en lo que constituye el aspecto práctico, la finalidad positiva del tema que discutíamos. Al proponerlo nuestro respetable censor, y de sus propios términos se desprende, no quiso entablar una discusión acerca de principios generales y de causas más ó menos remotas, sino inquirir los medios mejores de resolver el problema de la mendicidad, que si en todos los países tiene importancia, en el nuestro produce verdadera an-

gustia. Así lo entendí yo, contra el parecer de algún respetable compañero nuestro.

Tanto el Sr. Sales como yo hemos sostenido que hay que organizar la acción de la caridad para que dé el resultado apetecido; que la limosna en la vía pública da generalmente malos resultados y debe, por tanto, suprimirse en un sistema bien organizado de auxilios á la indigencia. Claro es que donde esta organización no existe, como en Madrid sucede, no es posible condenar en absoluto la limosna en la vía pública. Es indudable que á veces imploran la caridad del transeúnte no esa legión de vagos viciosos y mendigos profesionales, sino verdaderos necesitados, en cuyos semblantes se reflejan el sufrimiento y el hambre. Pero esto de que quede al azar de un impulso accidental é incierto de personas indeterminadas la vida ó la muerte por inanición de semejantes nuestros, es un estado de cosas que honra poco la previsión y los sentimientos sociales de los pueblos en que se produce.

Sólo me permitiré hacer dos observaciones al Sr. Sales y Ferré respecto á otros tantos juicios suyos expresados quizá en forma excesiva (pues no siempre, ni aun en expositores tan perfectos como lo es nuestro digno colega, corresponde por completo la forma externa al proceso interior del pensamiento), en la seguridad, más que en la esperanza, de que, aclarados los puntos á que se refieren, ha de desaparecer todo motivo de disenso.

Daba, en efecto, el Sr. Sales una desmedida importancia al aumento de población como factor del progreso, llegando á decir que si no hubiera aumentado la población desde los tiempos de los iberos, hoy pensaríamos y viviríamos como ellos. No; no es el aumento de población, ni con mucho, el primer instrumento del progreso, aunque puede contribuir á él. No son más adelantados los pueblos porque sean más prolíficos: ejemplo, Irlanda, en la Gran Bretaña; y si aquella fuerza de propagación, no va acompañada del correspondiente aumento de subsistencias, es un mal.

El progreso nace de la tendencia á la perfectibilidad del hombre, y no es su principal motor el acicate del hambre. Por el contrario, cuando las necesidades primarias se hallan satisfechas es cuando nacen aquellas otras superiores, fundamento del verdadero progreso humano.

Es un error creer que el hombre, sin el aguijón de las necesidades económicas, no progresaría. Por eso quizá la objeción que suele hacerse á las organizaciones socialistas de que matarían todo impulso de progreso no es tan eficaz, para demostrar lo que se pretende, como parece á primera vista.

Sobre este punto me parece tan decisiva, por la autoridad del que lo dice, la opinión de Flores Estrada, que no resisto al deseo de darla á conocer á la Academia. Dice así: «El aumento de población á que no precede ó acompaña el correspondiente aumento de medios de existencias produce una mortandad mayor que la común, y no pueden esperarse de ella sino vicios y corrupción... Si se examina el antiguo y el actual estado del mundo, se hallará que la población de todos los países fué y es proporcional á la cantidad y distribución de subsistencias. Si éstas aumentan y se reparten como corresponde, la población aumenta» (págs. 178 y 179, t. 1.º)

Y más adelante: «En vez de disminuir en Francia el número de habitantes, después de las matanzas de hombres que hubo durante la Revolución y las guerras sangrientas que siguieron, se aumentó por haber aumentado considerablemente los medios de subsistencia con la abolición de los privilegios feudales, de los diezmos, de las corbeas, de la talla y de otras contribuciones tan perjudiciales como odiosas. Por efecto de estas medidas y de la distribución mejor de la riqueza aumentaron el bienestar social y la población» (pág. 183).

Un régimen opresor y antieconómico, lo excesivo de los impuestos, la mala dirección social, acaban por empobrecer los Estados y disminuir considerablemente su población. Ejemplo: la España de Felipe IV y Carlos II.

Son muy complejas las causas que producen el aumento de

la población; pero es evidente que éste no es sino uno de tantos elementos del progreso en condiciones favorables. Prolífica como pocas es nuestra provincia de Lugo, y ¿podrá nadie afirmar que es más progresiva, que está más adelantada que Vizcaya ó que Navarra...?

Así que mi tesis sería más bien que la abundancia de subsistencias y el progreso social son las causas del aumento de población, más bien que éste sea, en toda circunstancia y estado de las sociedades el propulsor del bienestar, como parecía sostener el Sr. Sales.

Hay causas etnográficas, psicológicas y sociales de adelanto que no se resuelven en el simple aumento de población.

El progreso admirable de los Estados Unidos, más quizá que á su inmenso y feraz territorio, se ha debido al temple de aquella raza, á la fuerza espiritual de los antiguos puritanos, que extrajeron del ideal religioso lo que tiene de más alto, la ley moral como norma de la vida y regla de conducta.

Por el contrario, los hispanoamericanos, con terrenos tan feraces como aquéllos, con dominios tan vastos, pero donde ni la seguridad personal ni la libertad estaban garantizadas, ahora empiezan á dar los primeros pasos en el camino de los adelantos, y hoy mismo la República Argentina, tal vez la más adelantada de todas las repúblicas de nuestra raza, apenas cuenta en su vastísimo territorio siete millones de habitantes.

China no cede en multiplicación de la especie humana á ninguna nación del mundo. La China propiamente dicha es desde hace siglos un hormiguero humano, y, sin embargo, su civilización es de orden inferior y permanece estacionaria.

Otra afirmación hizo el Sr. Sales y Ferró que con facilidad me llevaría á extensas disquisiciones acerca de las causas de los grandes fenómenos sociales.

Decía (compendiando su pensamiento respecto á las causas del pauperismo) que «el origen del proletariado hay que buscarle en el individuo», llegando más ó menos implícitamente á la conclusión de que todos tienen, en cierto modo, lo que

merecen, y que la justicia se identifica en último término con el hecho.

No sería justo, ni siquiera correcto, que omitiera el consignar que nuestro querido compañero, haciéndose cargo en uno de sus últimos discursos de algunas observaciones que privadamente me permití hacerle, aclaró bastante sus anteriores y demasiado rígidos asertos; pero aun así no quiero dejar de exponer mi propio juicio.

Creo firmemente que la justicia no se identifica con los hechos y que no todo lo real es justo; y aunque en una obra mía he sostenido, y sostengo hoy, que hay una tendencia en la vida social, cuando no se interponen causas de otro orden, á que la justicia se realice, es decir, á que los individuos recojan lo que han sembrado, lo cierto es que por mil causas diversas, por el lastre de la Historia, por las intervenciones excesivas del poder, por lo ciego de los azares, por la malicia de los hombres, por la acción á veces perturbadora de los agentes naturales, la relación de causa á efecto en la vida social se halla constantemente alterada y falta la sanción correspondiente en gran número de casos.

¿Quién duda que el medio ambiente, que las circunstancias sociales, que las desgracias, que los azares, tuercen el destino de los hombres y del mismo modo el de las colectividades?

Cabe perfectamente que exista un proletariado que tenga mayores virtudes y haya realizado mayores esfuerzos que otras masas de población, las cuales, por condiciones más favorables — Nueva Zelanda, Australia, Estados Unidos, etc.—, se encuentren en posición envidiable. Entra por mucho en el destino de los hombres la acción individual; pero la social en sus varios aspectos y la de la naturaleza — terremotos, pestes, inundaciones— influye también. Las modificaciones climatológicas de una comarca pueden convertir, como sucede en el Asia Menor, en desolación y miseria los que fueron emporios de riqueza y asientos de cultura. Así que, sin negar que es conveniente, para fines educativos, sostener muy alto la fuerza

del factor individual en la vida, es indudable que no es el único ni el principal de los que determinan la existencia del pauperismo social.

En ello ha de convenir seguramente persona de tan claro juicio como el Sr. Sales y Ferré.

Como ilustración á este importante debate, voy á dar cuenta á la Academia del resultado de dos importantes informaciones que acaban de verificarse en Inglaterra.

La primera, acerca del cuidado y amparo que deben las autoridades públicas á los mentalmente débiles (*feeble minded.*)

Afirma la Comisión en su informe que el número de los mentalmente débiles, que no entran bajo la jurisdicción del acta de los lunáticos, es tan considerable que llega á cerca del uno por 100 de la población, habiéndose observado que esta cifra es muchísimo mayor en los asilos y en las cárceles, hasta el punto de que, en las prisiones de menores, el 36 por 100 de jóvenes detenidos pertenece á esta clase.

La Comisión asienta como principio general que los mentalmente débiles deben ser durante toda su vida objeto de atención y cuidados por parte del Estado, considerando ante todo en ellos, aun en los delincuentes, su cualidad de enfermos.

Esta población anormal es numerosa, inútil generalmente para el progreso social, y contribuye á acrecentar la miseria. La acción del Estado ha de tender á colocar á estos individuos en las mejores condiciones para su desenvolvimiento normal, librando de esta suerte á la sociedad de cargas y peligros.

Desde luego, la educación debe ser especial, y ni siquiera en compañía de los demás, inclinándose los autores del *report* á que debería procurarse que no propagaran mediante la reproducción sexual sus deficiencias mentales. No sin razón el autor del estudio que publica *The Quarterly Eeview* acerca de este informe considera como algo excesivo y difícil de realizar esto último, pues aceptado el principio podría llegarse hasta las antiguas prácticas de las sociedades paganas, y pedir la su-

presión de aquellos individuos cuya vida se considerase más bien perjudicial para el adelanto social. Afirman los informantes que es una realidad la tendencia á la transmisión de estas anomalías y deficiencias mentales.

Definen los individuos de esta clase en los siguientes términos: «Una persona mentalmente débil es aquella capaz de ganarse el sustento cuando las condiciones son favorables, pero incapaz, por defecto mental congénito, para competir con las personas normales, ó de manejar sus intereses con la prudencia ordinaria.»

El *Board of control*, ú oficina de intervención, tendrá á su cargo la vigilancia y cuidado de los idiotas, los imbéciles, los mentalmente débiles, epilépticos, etc. A los incluidos en esta clasificación debe tenérseles siempre en tutela, no considerándolos como criminales, ni como pobres, en el sentido de la *Poor Law*, sino como enfermos.

En Inglaterra hay ya escuelas para estos anormales, y se trata de fundar colonias para ellos; en Bélgica existe la célebre colonia de Grheel, que consta de una casa central, alrededor de la que hay 15 ó 16 aldeas, cuyos moradores cuidan á los enfermos y los dedican á la agricultura.

Desde el punto de vista médico se hallan muy bien cuidados, y parece que su vida es relativamente grata; pero llama algo la atención que el producto de su trabajo es mucho mayor que el de sus hospederos, lo cual hace pensar en si habrá algo de explotación indebida. La Comisión estima que el cuidado de esta categoría de anormales no debe limitarse sólo á sus personas, sino que debe extenderse á sus bienes. Y, como ya he indicado anteriormente, este cuidado de cuantos padecen de un desorden mental, ya se manifieste por alteraciones patológicas, ó por mala conducta, ha de ser permanente, y no sólo mientras duran el tratamiento ó la corrección.

El informe de la *Royal Commision on the care and control of the feeble minded*, que rápidamente hemos extractado, constituye un laudable intento por parte del Estado para proteger

á una gran parte de la población que, por sus deficiencias congénitas, es la víctima obligada de su propia incapacidad ó de la maldad ajena. La debilidad mental es la causa más poderosa de indefensión, y la autoridad pública realiza una alta misión de higiene social al acudir en apoyo de quienes no pueden defenderse á sí propios. Esta acción tutelar está llamada á extenderse á todos los países, si bien en el nuestro, donde tanta cosa esencial hay por hacer, es difícil pensar todavía en dar eficacia á algo semejante.

La otra información, acerca de la que voy á hablar á la Academia, está contenida en el *report* de la Real Comisión para la reforma de la ley de pobres y alivio de la indigencia, trabajo importante en el que se han empleado bastantes años, y que ha dado como resultado un voluminoso tomo que contiene dos informes, uno de la mayoría de la Comisión y otro de la minoría.

Entre otras personas de autoridad en Inglaterra que han tomado parte en estos trabajos se hallan Miss Octavia Hill, iniciadora de la campaña para la construcción de casas baratas para obreros, y Mr. Sidney "Webb, representante en Inglaterra del socialismo templado, miembro conspicuo de la Fabián Society y personalidad de gran relieve. Los informes de la mayoría y de la minoría coinciden en juzgar severamente el régimen actual. La mayoría no es opuesta á la actual ley de pobres de 1836, cuyos autores tuvieron como principio el que toda acción dirigida al alivio de la indigencia debe tender á hacerse innecesaria, esto es, que debe estimular el sentimiento de la dignidad y el deseo de una existencia independiente.

Tenían además los inspiradores de aquella ley como norma el que la protección que encontrara el pobre al amparo de sus preceptos no le inclinara á preferir la vida subordinada y por cuenta de la caridad pública á la independencia y al propio esfuerzo; ó, en una palabra, que el auxilio de la *Poor lato*

fuera, en general, *less eligible*, menos deseable que el propio sostenimiento.

Estos principios se han llevado á la realidad en algunos puntos de Inglaterra, y distritos de Londres como el de *Witchapel* y el de *San Jorge* se han despauperizado merced á la política de procurar, más que auxilios fáciles y permanentes, que los asistidos recobren la dignidad de ciudadanos. En otros distritos se sigue distinta conducta y el resultado es que aumentan los pobres.

En todas partes, cuando la beneficencia se ejerce con mano fácil y sin exigir garantías, se crea una población parasitaria que la explota. En Austria se ha producido en gran escala este fenómeno.

La mayoría de la Comisión se opone á ciertas segregaciones que se vienen haciendo de las atribuciones que corresponden á las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley de pobres, como, por ejemplo, lo referente al sustento de los niños en las escuelas, el auxilio á los que carecen de trabajo, etcétera, que está á cargo de otros centros recientemente creados.

Estos centros ejercen una acción de alivio á las necesidades independientemente de la ley de pobres, y la mayoría cree que todo ello debe depender de las autoridades antes citadas.

La minoría cree, por el contrario, que debe haber autoridades educativas, autoridades de Sanidad y un Ministerio de trabajo que intervengan constantemente en lo que se refiere á los niños pobres, á los enfermos, á los viejos y á los faltos de ocupación. La minoría es partidaria de la educación y sustento gratuito para los niños, enfermos y viejos, y en cuanto á los que están parados, si bien combate las obras artificiales que se realizan para aliviarlos, pide que se destinen 40 millones de libras esterlinas á los que carecen de trabajo, en las crisis industriales.

En una palabra, mientras la mayoría sostiene que el principal fin de la beneficencia debe ser hacerse inútil rehabilitan-

do al socorrido y haciéndole independiente, debilitando lo menos posible el sentimiento de responsabilidad sobre que descansa el bienestar social, la minoría entiende con demasiada facilidad que el Estado debe hacerse responsable en las diferentes vicisitudes por las que pasa la vida humana.

El dictamen de la mayoría, fundándose en que el 97 por 100 de la sociedad se mantiene por su propio esfuerzo, y sólo el 3 por 100 se halla en condiciones de ser asistido constantemente, afirma que no deben crearse normas de vida social que alcancen á la generalidad de la población, con arreglo á las necesidades y á la manera de ser de este 3 por 100. También dice, á mi juicio, con razón, que el principal estímulo ó instrumento de progreso social es este sentimiento de responsabilidad é iniciativa propias que hace que el hombre procure mejorar su suerte y la de su familia, contribuyendo así á la mejora social, y piensa que lo que propone la minoría, haciendo que la responsabilidad de las vicisitudes humanas recaiga más sobre el Estado que sobre los individuos, contribuirá á que se relaje el resorte principal de la prosperidad de las naciones. Sabida es la frase de Herbert Spencer de que cuando el Estado construye de un lado deihace de otro. Es decir, que en todas estas obras más ó menos necesarias de alivio social, de transferencia, por decirlo así, de los recursos de unos á otros, la acción del Estado puede tener repercusiones peligrosas.

Tanto la minoría como la mayoría son partidarias, aunque por distintos procedimientos, del seguro contra la falta de trabajo; cosa de mucha importancia, porque así, una de las causas principales de la mendicidad desaparece, en cuanto los que carecen de él pueden vivir, hasta que lo tengan, sin ampararse á las leyes de mendicidad.

Según la mayoría de la Comisión, está probado que los fondos reunidos para aliviar las necesidades de los indigentes, por las sociedades particulares, alientan mucho menos el aumento de la mendicidad que los fondos del Estado; es decir, que los pobres en todas partes, cuando saben que hay recursos oficia-

les para ellos, se fían en que' serán asistidos; pero cuando estos fondos son de asociaciones privadas, que estudian más «ómo los van á emplear, resulta que no constituyen un estímulo tan grande para el pauperismo. Por eso los informantes de ninguna manera piden, ni podían pedir, que desaparezca la caridad individual organizada, sino que creen que debe dirigirse principalmente, al alivio de las miserias de momento y que debe dejarse al Estado la que llaman institucional, ó sea el auxilio de carácter permanente.

Conformes en que deben subsistir dos fuentes de acción, el Estado y las asociaciones, opinan que éstas tienen grandes ventajas para cierto género de socorros de carácter transitorio; pero que cuando se trata de una incapacidad permanente es más eficaz y adecuada la acción de la beneficencia pública.

Lo fundamental de las diferencias entre ambos informes está en lo siguiente: la mayoría sostiene, con arreglo al criterio de los legisladores de 1834, que el alivio de los pobres debe tener una condición que lo haga «menos elegible», *less eligible*; que la independencia, que no amortigüe en el socorrido el impulso que lleva á todos á desear la independencia personal, y la minoría proclama de hecho, en cierto modo, que la responsabilidad para cada cual y para toda la sociedad radica en los poderes públicos, es decir, que para todas las vicisitudes de la vida dispone con demasiada facilidad la intervención y el socorro de las autoridades oficiales. En el informe de la mayoría, conforme en esto con las tradiciones de los legisladores ingleses y, á mi juicio, con las enseñanzas de la Economía Política, no se proclama que debe desampararse á los ciudadanos en las situaciones difíciles de la vida, falta de trabajo, enfermedades, vejez; pero quiere hacerse en forma que no destruya la iniciativa individual. Así, por ejemplo, en lo que se refiere al seguro, la mayoría, sostiene la base contributiva, en el sentido de que para constituir los fondos de este seguro los obreros han de contribuir en alguna forma, mientras que la minoría, que representa el sentido socialista, quiere consti-

tuir esta base de capital para el seguro por medio de subvenciones. En todo se ve la diferencia entre la manera de proceder unos y otros, nacida de la oposición de los principios doctrinales que sustentan acerca de la misión y de las atribuciones del Estado.

Y no tengo más que decir.

Sesión del martes 14 de Diciembre de 1909.

El **señor Marqués del Vadillo**: Hace ya una porción de noches que tenía yo pedida la palabra, aun costándome tanto como me cuesta molestar á los señores Académicos, por lo poco que les puedo ofrecer y por lo mucho que valen, y la pedí para contestar á algunas afirmaciones que me parecieron graves, por la autoridad del Sr. Sales, que las hacía, lo cual me impuso, sin duda, cierta vehemencia en mi rectificación, siguiendo la máxima de D. Lope de Figueroa de

•rezar con aquel que reza,
jurar con aquel que jura.»

Era cuando se me dijo que los que pensaban como yo (serían los demás, que mi conciencia no me remuerde de ello) tenían la culpa del estado de incivilización en que nos encontramos, del estado de atraso intelectual de España... (*El Sr. Sales y Ferré*: Dispense: de que no estuviera más organizada la caridad en España.) Está dispensado S. S. y estaba deseando dispensarle.

En el fondo es una cosa curiosa ver que podía perfectamente armonizarse lo que había dicho el Sr. Sales con lo que yo había afirmado, siempre que no corriésemos adonde él quería, porque lo más peligroso de sus afirmaciones —que tienen siempre el peligro de su autoridad— nacía de cuando marcaba la aspiración á que la caridad se convirtiese en ciencia social; estaba en que esto resultaba heterodoxo, porque suponía un avance de jurisdicción humana en el campo de la sobrenatural

y divina, cosa que sólo podía tomarse como aspiración en el sentido de arrepentimiento (intelectual, se entiende), de que me alegraría mucho; pero lo que es secularizar la caridad, es cosa que no concibo, porque incluso una autoridad tan poco sospechosa de mística como la del Diccionario de la lengua dice que aquélla es una virtud teológica, y por serlo está fuera de la jurisdicción natural, racional, científica, á que aludía S. S; porque ésta puede sentir y acusa la necesidad del orden sobrenatural y razonarlo, pero nada más.

Por eso existe la revelación, porque necesitamos de una verdad de orden superior; que de alguna manera ha de llegar á nosotros, y la Iglesia tiene su fondo dogmático revelado por asistencia superior y fuera de la Iglesia, las tradiciones religiosas de todos los pueblos de la tierra conservan, aun en la más remota antigüedad, sus libros sagrados. Es decir, que se rinde culto al orden sobrenatural, sin que se merme nada por ello á la razón. La revelación no va en mengua de ninguna ciencia, antes por el contrario las fundamenta y robustece y por eso las ciencias teológicas son el principio de toda filosofía; que si ésta es el estudio de los principios de las ciencias, ha de llegar á las fronteras del conocimiento de Dios y al reconocimiento de la necesidad de su existencia y á tantos otros problemas.

En este terreno colocaba yo la cuestión y decía: ¿cómo es posible que una virtud teológica, analizando ambos términos y teniendo en cuenta que la palabra caridad pregona la existencia de Dios, pueda llegar á ser una ciencia puramente social, entrando en el orden de la jurisdicción humana?

El Sr. Sales decía muy bien, dentro de su terreno, que hay ciencias naturales y otras sociales en las que el hombre pone la materia y el conocimiento; y ¿por dónde puede ir á esta jurisdicción la ciencia teológica? ¿Por qué la materia la pone el hombre? No; esta materia es la verdad sobrenatural. Pues si pone sólo el conocimiento, falta uno de los dos elementos que indicaba S. S.

Esta era la dificultad que yo encontraba, á no ser que hubiese padecido al verla alguna confusión como la que sin duda padecí hablando de la caridad privada y de la oficial según S. S., que nos presentaba gráficos ejemplos, dando como ejemplo de la caridad oficial el Hospital provincial, y de la privada el del Niño Jesús, si bien ya dije que la oficial es siempre social, ya que no hay sociedad sin la autoridad que la representa y dirige. De todas suertes, cabe distinguir, y S. S. decía que lo oficial era deficiente, encontrando mejor organizada la caridad social, sin que yo contradiga el que la asociación como poderosa palanca mejora las condiciones de la beneficencia oficial. Yo lo que deseo sostener es que la caridad debe ser la inspiración, y por eso es virtud teológica, sin que me convenza lo que decía S. S. de que si fuera inspiración, no se equivocaría el que da la limosna, ni de que no entendía lo de justificar el pedir y el negar la limosna por el amor de Dios. Se pueden hacer ambas cosas, y si hay rectitud estarán bien hechas. Estará mal si el pobre, en lugar de serlo, es un industrial y si el que niega por amor de Dios no está inspirado y obra con falsía.

No me hacen, pues, fuerza esos argumentos, al contrario, sin que crea que la coacción deprime la dignidad humana. La dignidad humana sólo se deprime por obrar mal. Socorrer con buena intención no deprime ni al que pide ni al que da, sino que los une en el amor del que inspira la acción, entendiendo que el pobre es representante de Cristo, y en tal sentido, sirven hasta de educadores de las costumbres en cuanto tales ejemplos despiertan hermosos sentimientos de desprendimiento, de sacrificio y de amor al prójimo.

En fin, yo quisiera no ser un necesitado, tan grande como lo soy, en cuanto á medios de expresión, para decir todo lo que quisiera y comprendo en esta materia. Hago una selección de todo lo que es abuso y fingimiento; pero quitado este elemento nocivo, ¿quién duda que queda en el concepto de lo que es la caridad pública y privada, oficial y social, que hay en un sentimiento fundamental algo grande, que dentro del orden

cristiano, responde al amor de Dios? Porque la caridad no consiste sólo en dar sino en atender con amor y cariño, que, á veces supone más. En todo esto hay un elemento educador y el cumplimiento de una ley de ordenación al bien, que consiste en socorrer al necesitado por el amor de Dios, que no desampara ni deja de premiar los actos buenos hechos en su nombre y por su amor.

En este sentido hablaba yo, sin acusar de daños y dolores á la causa suprema. Porque no acerté á exponer esto, decía el Sr. Sales que trayendo y llevando á Dios se iba á un verdadero panteísmo, y recordando tiempos felices de su juventud (no lejana, por fortuna, de S.S.) nos refería que asistía á un concurso en Tortosa en el cual el maestro, por esto mismo, reprendía á uno de sus discípulos, compañero suyo. Pues bien, con perdón del respetable dómine de entonces, yo creo que los abusos que se pueden cometer no dicen nada en contra de los principios fundamentales. ¿Qué sería de la libertad si la juzgáramos por los abusos cometidos en su nombre?

No; no vamos á negar la libertad, la propiedad ni el derecho porque se cometan delitos, ni á proclamar la tiranía en odio á los abusos de la libertad. El llevar á Dios á todas partes no es de panteísmo. Precisamente la solución de la Filosofía cristiana es la línea que evita, como dice Fray Ceferino González, el error madre de todos los errores: el panteísmo. No hay más que dos soluciones: ó afirmar la existencia de un principio superior, que llamaremos Dios, independientemente de lo creado, ó su no distinción, y con ella el panteísmo, llámese materialista, idealista, transformista ó de otro modo, que todos pararán en la no distinción entre el principio creador y el orden creado. Cuando se suprime á Dios, es ley constante que á la corta ó á la larga se diviniza al hombre.

Y aunque tendría mucho que decir, como no quiero cansar más á los señores Académicos, termino, rogando al Sr. Sales que salve todo lo que pueda haber encontrado, (uo de molestia, porque en la intención no la ha habido), pero sí de vehemencia

en mis palabras, que responden á la profunda fe que tengo en cuanto he dicho contestando á sus fundamentales afirmaciones.

Sesión del martes 18 de Enero de 1910

El Sr. Sales y Ferró: Son cuatro puntos: 1.º, ciencia de la caridad; 2.º, lo oficial es también social; 3.º, la caridad es inspiración divina; 4.º, la caridad en la via pública.

Ciencia de la caridad. El señor Marqués del Vadillo dice que no la comprende. Es natural, dado el punto de vista en que se coloca, punto de vista puramente subjetivo. Y, sin embargo, aun en ese respecto cabe ciencia de la caridad; porque subjetivamente considerada la caridad es una modalidad del espíritu, y como tal cae dentro del dominio de la psicología, la cual estudia su naturaleza, su génesis, sus grados, y este estudio constituye una ciencia en todo el rigor de la palabra. Mas no es ésta la ciencia á que yo me refería. Referíame yo á la ciencia objetiva, á la ciencia social de la caridad, y decía de ella, no que existe definitivamente, sino que se está formando y que existirá el día que se lleve á fin y término la labor que se está siguiendo de organizar la caridad. Esta ciencia la niega el señor Marqués del Vadillo, por entender que la caridad es inspiración divina. Otra vez el punto de vista subjetivo. Mas no tiene que ver lo uno con lo otro; sea ó no la caridad inspiración divina, lo que en este instante ni afirmo ni niego, cabe de todos modos una ciencia objetiva de la caridad. Y voy á ver si logro demostrarlo de una vez.

Supongamos que se organiza la caridad para los válidos sin trabajo, y tendremos dos series de instituciones: las correspondientes al seguro contra el paro y las sociedades nacionales ó internacionales del trabajo, que en Alemania ó Inglaterra llaman bolsas; supongamos que se organiza la caridad para los semiválidos, y tendremos el socorro á domicilio para los unos, y asilos en que se les dé trabajo y se les mantenga convenientemente para los otros; supongamos que se organiza la cari-

dad para los vagabundos, y tendremos, como tiene Dinamarca «on los mismos ó distintos nombres, casas de trabajo para los menores de diez y ocho años y casas de trabajo forzado para los adultos. De la misma suerte, la organización de la caridad para los niños pobres nos dará las casas de maternidad, las juntas de señoras visitadoras, los hospicios, la enseñanza de los hospicianos, el servicio de inspección escolar y las sociedades auxiliadoras de la niñez; la organización de la caridad para los ancianos nos dará el sistema de pensiones, asilos para los que no reciben pensión, hospitales para los decrepitos. Si se trata de los impedidos, tendremos el socorro á domicilio y asilos suyos especiales; si de los anormales mentales, tendremos también el socorro á domicilio para los unos, y asilos especiales, dirigidos por juntas competentes, para los otros; si se trata de los enfermos, tendremos dispensarios ó consultas, hospitales enfermerías anejas á los asilos, asistencia médica domiciliaria, dietas alimenticias á domicilio y el servicio de sanidad; si se trata del socorro á domicilio, tendremos una organización compuesta de tres grados, semejante á la que existe en la ciudad de Elferbeld; por último, si para evitar que un individuo ó familia reciba socorros dobles se trata de relacionar unas con otras todas estas organizaciones parciales, poniéndolas bajo una dirección central, tendremos una organización so menos extensa y compleja que la del Estado nacional ó de la Administración pública y basada sobre principios fijos. Pues bien, así como existe una ciencia política que estudia los fundamentos del Estado y la organización de los poderes públicos; así como existe una ciencia administrativa que estudia los principios de la Administración, sus órganos y sus funciones, así también habrá el día en que la caridad se organice por completo una ciencia que estudie toda esta serie de instituciones caritativas que acabo de enumerar, los principios en que se fundan y su manera de funcionar. Me parece que esto «sfca bien claro. Todas las ciencias sociales estudian organizaciones parciales de la sociedad; pues el día en que exista una

organización de la caridad, existirá también, necesariamente, una ciencia de la caridad.

Es más: esta ciencia existe ya, aunque en estado rudimentario. En Alemania, en Inglaterra, en los Estados Unidos, en todos los países donde la organización de la caridad se halla algo adelantada, se publican libros y revistas acerca de instituciones caritativas. En nuestro Instituto de Reformas Sociales he visto yo varias de estas publicaciones. ¿Qué significan estos libros y revistas sino que existe ya, más ó menos incipiente, más ó menos fraccionada, una ciencia de la caridad?

Y paso al segundo punto: lo oficial es también social. Siento no poder admitirlo. Podemos considerar una sociedad en conjunto, en su totalidad sintéticamente, bien abarcándola en su evolución entera, del principio al fin, por ejemplo, el Imperio asirio desde su fundación hasta la caída de Nínive, bien tomándola en uno solo de sus momentos, como el Imperio romano en tiempo de Augusto, y entonces todo lo que se contiene en dicha sociedad es igualmente social, por el hecho de considerarla en unidad. Aquí no hay diferenciación, no hay distinción de lo oficial y lo social.

Pero podemos también —y éste es el caso presente— considerar una sociedad en su contenido, en la multitud de sus instituciones y fines, y entonces distinguimos en ella varios aspectos: el político, el jurídico, el religioso, el moral, el científico, el artístico, el genésico, el económico y el honorífico; entonces también surge la distinción entre lo oficial y lo social. Lo oficial corresponde á la esfera del Estado y del Derecho, en el que actúa siempre la coacción externa; lo social corresponde á las restantes esferas, en las que se obra siempre por impulso interno. La coacción externa caracteriza lo oficial; el impulso interno caracteriza lo social. El funcionario va á la oficina porque tiene la obligación de ir; el particular va á misa porque quiere ir, da limosna porque quiere dar. Hasta en los casos de fuerza mayor, aquellos en que la voluntad es esclava del deseo ó del impulso, los móviles en lo social son siempre internos.

Por tanto, oficial es lo que se ejecuta de oficio, en virtud de mandato, por coerción. Por ejemplo, en el orden de la caridad, el enfermero ó enfermera asalariados que asisten á los enfermos, no por gusto, ni por amor, sino por la obligación que tienen de asistirles, por no perder el salario. Se me objetará tal vez: ¿por qué no ban de poder servirlos por gusto? Puede suceder, mas no es lo corriente. En lo oficial surge, por lo general, más pronto ó más tarde, el antagonismo entre los intereses de la institución y los del funcionario, el cual, desde este instante, sustrae al cumplimiento de su función tiempo, actividad, celo, y á veces llega á sustraerle basta dinero, distraiendo en otros fines el que se le entrega para los propios del Instituto. Por esto la caridad oficial es casi siempre negligente, enjuta, seca, desabrida. General, y fundada, por desgracia, es la queja de que los médicos son menos solícitos con los enfermos pobres que con los de pago.

Social es lo que se ejecuta con gusto, con amor, por libre decisión de la voluntad. Ejemplo, la enfermeras del Instituto Rubio, las cuales asisten á los enfermos por su voluntad, sin salario; las Hermanas de la Caridad son otro ejemplo. En lo social marchan siempre hermanados los intereses de la caridad y los del funcionario, el cual aplica al desempeño de su función todo su talento, todo su celo. Por esta, la caridad social es, al revés de la oficial, diligente, solícita, tierna, amorosa. ¿Por qué esta diferencia? Muy sencillo; porque la caridad social es la misma individual, con sólo la diferencia de que, en vez de ejercerse aisladamente, se la ejerce en combinación con otros individuos y para un mismo fin; por lo que, sin perder nada de su espontaneidad, adquiere un valor y una eficacia extraordinarios. Los que contribuyen al sostenimiento del Niño Jesús con una peseta mensual practican cada vez que la entregan un acto de caridad individual, tan individual como si la entregasen á un mendigo en la calle, por lo que el acto es espontáneo, libre, en cuanto cabe; pero por la circunstancia de practicarlo de concierto con otros individuos y para un mismo fin, el acto

individual se transforma en social y adquiere la virtud de sostener un establecimiento en el que se mantiene, instruye y educa á una porción de niños. ¿Qué se remediaría con esas pesetas si cada individuo las repartiese mensualmente á su antojo? Poco menos que nada.

Ocurre á veces que la caridad oficial se combina con la social, como acontece en los hospitales y asilos costeados por el Estado y asistidos por Hermanas de la Caridad. Mas no por esto lo oficial adquiere la calidad de social; se trata de una combinación de estas dos formas de caridad. Esta combinación es salvadora. Solamente combinando las tres formas de caridad, individual, social y oficial, pueden satisfacerse cumplidamente todas las necesidades del pauperismo. La aspiración es que la caridad oficial se limite á proporcionar fondos allí donde no basten los de la caridad individual y de la social; y que esta última sea la que se encargue de distribuirlos y asistir á los indigentes.

Y paso al tercer punto: la caridad es inspiración divina. Esta afirmación y la excursión que hizo el señor Marqués del Vadillo por el campo de la Teología quizá no sean de este lugar. Como individuos de una Academia científica de ciencias morales y políticas, parece que las cuestiones deben tratarse aquí científicamente. Pues bien, la ciencia aspira á*explicar los fenómenos por sus causas naturales; las causas de orden inferior, por las de orden superior, y así asciende de unas en otras hasta donde puede, y allí donde se detiene empieza el dominio de lo sobrenatural. Importa fijar bien y respetar los límites entre estos dominios, de suerte que ni la ciencia pretenda explicar los arcanos de la fe, ni la Teología aplicar causas sobrenaturales donde son conocidas las naturales. Me temo que en esta segunda transgresión se incurre al afirmar que la caridad es inspiración divina. Y en este punto no puedo menos de dolerme de que el señor Marqués del Vadillo transformase en dómine al catedrático de Teología que tuve yo en el Seminario conciliar de Tortosa, no por lo de dó-

mine, sino por cierto tono de desdén con que lo pronunció.

Y permítanme los señores Académicos dos palabras acerca de aquel santo varón. Aquel catedrático de Teología era al mismo tiempo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral. Yo había asistido á todos sus ejercicios de oposición y le había cobrado sincero afecto por la elocuencia de su palabra y por su celo de sacerdote. No predicaba sermón que yo no le oyera, y hubo días en que predicó nada menos que cinco. Me separé de él cuando abandoné los estudios de Teología y volví á encontrarle mucho más tarde, al ser trasladado á la silla metropolitana de Sevilla, desde la de Valladolid. Era D. Benito Sanz y Foros, nombre que quizá no sea desconocido de los señores Académicos. Pues bien; éste fué el catedrático de Teología de cuyos labios oí yo aquellas palabras: siendo Dios la causa primera, no se le debe invocar sino después de haber recorrido la serie entera de las causas segundas.

Si al menos se reservase lo de inspiración divina para esos ejemplos de caridad extraordinarios, sublimes, como los de un San Francisco de Asís, un San José de Calasanz, un San Vicente de Paúl ó un San Juan de Dios, podría aceptarse como medio de expresar la admiración que semejantes modelos causan; pero aplicarlo á actos tan corrientes y nimios como el de dar un mendrugo de pan á un pobre, creo sinceramente que se abusa de lo sobrenatural aplicándolo á hechos cuyas causas son conocidas. De aquí los conflictos que surgen al pronto. Si la caridad es inspiración divina, entonces, ¿quién es el que la ejerce, el hombre ó Dios? Evidentemente, Dios. Y entonces, ¿qué es de la libertad humana? ¿Qué del mérito? ¿No se cae de lleno en el fatalismo? Todos estos inconvenientes desaparecen si nos atenemos á las causas naturales. La Psicología ha averiguado que la caridad tiene su fundamento en la piedad que suscita en nuestra alma la presencia de nuestros semejantes desgraciados, en virtud de representársenos el dolor que nosotros sufriríamos en situación semejante, y esta piedad es la que mueve nuestra voluntad á socorrerlos. El hombre lleva in-

génita en su alma la simpatía humana, y así goza cuando ve á sus semejantes gozar, sufre cuando ve á sus semejantes sufrir, y en este último caso hace todo lo que puede para atenuar ó suprimir el sufrimiento.

Por otra parte, la Sociología enseña que la caridad es un sentimiento social, que ha existido en todas las razas y en todos los pueblos, desaparecidos y actuales, bárbaros y civilizados, y que ha sido de la misma naturaleza en todos, cualesquiera que hayan sido sus creencias religiosas, cristianos ó mahometanos, monoteístas ó politeístas, adoradores de espíritus ó adoradores de fetiches. Puede pensarse á lo sumo que la caridad es un sentimiento de que Dios dotó al hombre al formarle; pero afirmar que también en su ejercicio, en cada acto singular, es la caridad inspiración divina, vale tanto como matar por completo la iniciativa de la conciencia, la responsabilidad humana.

Y llego á la última parte: la caridad en la vía pública. Este es el caballo de batalla, y en verdad que ya no sé qué decir. He procurado poner en relieve, una y otra vez, los muchos y graves defectos de que adolece esta forma de la caridad, y, sin embargo, se sigue defendiéndola. Apuré las últimas consideraciones. ¿Puede la caridad en la vía pública satisfacer cumplidamente una sola de las necesidades del pauperismo? No. ¿Puede la caridad organizada satisfacer cumplidamente todas las necesidades del pauperismo? Sí; entonces, ¿cabe dudar? Otra cosa: ¿cuál es el objetivo, el ideal de la caridad? Proveer á los desgraciados de lo que necesitan para vivir. Pues esto lo hace la caridad organizada, y no puede hacerlo la caridad en la vía pública. Por último, ¿qué preferirá el pobre, que se le lleve á su casa la suma que ha menester para vivir, ó que se le obligue á salir á la calle á pedirla sin saber si la recogerá? La respuesta no es dudosa. ¡Que el pobre tiene derecho á pedir! Esto puede decirse donde no se conoce otra forma de caridad que la mendicidad; pero no se dice donde la caridad está organizada, porque el pobre tiene más derecho

que el de pedir, tiene el derecho á que se le socorra sin necesidad de pedir. ¿Que no habrá entonces ocasión de ejercer la caridad dando limosna al pobre en la calle? Pues será una gran ventaja, porque habrá ocasión de ejercerla en forma más delicada y con seguridad de que será eficaz, suscribiéndose por la cantidad que se quiera á una ó varias asociaciones caritativas.

Con lo dicho creo que dejo contestadas las observaciones que tuvo la bondad de dirigirme el señor Marqués del Vadi-
llo, sintiendo mucho que no haya estado presente.

Y ahora voy con el Sr. Sanz y Escartín, que también me dispensó la atención de formular dos observaciones. Ambas son de poca importancia; la primera, porque no se refiere al tema, ni al pauperismo, ni á la caridad, sino á un pensamiento que yo hube de verter al paso; y la segunda, porque ya tuve el honor de contestarla.

Hube de decir, hablando del pauperismo, que el aumento de la población es el principal motor del progreso social, y el señor Sanz y Escartín combate esta proposición como una opinión mía. No; no es opinión mía. Esta proposición es una de las leyes de la Sociología objetiva, aceptada por todos los sociólogos desde que la formuló en su *Sociologie objective* Coste, uno de los sociólogos más originales y profundos que ha tenido Francia en el siglo XIX y que, por desgracia, murió muy joven. Esta ley se aplica á todas las sociedades y á todos sus períodos. Yo me limitaré á señalar dos aplicaciones en sociedades bien conocidas. En el Imperio romano, desde Augusto hasta Adriano, la población crece, el Estado progresa; desde Séptimo Severo hasta Teodosio, la población decrece, el Estado decae.

En España, desde Felipe II hasta la muerte de Carlos II, la población disminuye, la sociedad enflaquece; desde Felipe V hasta la muerte de Carlos III, la población aumenta, la sociedad florece. Obsérvase, entre el aumento de la población y el progreso de la sociedad, una relación constante.

De las objeciones que opone el Sr. Sanz y Escartín á esta ley, unas son incongruentes, otras inexactas. Incongruente es la primera: no son los pueblos más adelantados porque sean prolíficos. Exacto; pero esto no tiene que ver con la ley, porque la mayor fecundidad de un pueblo no trae como consecuencia necesaria el mayor aumento de la población. Hay otros dos factores que neutralizan á menudo los efectos de la fecundidad: uno, la mayor mortalidad de los niños por falta de recursos ó higiene; otro, la mayor emigración de los adultos. Estos dos factores actúan en la provincia de Lugo, de cuyos habitantes afirma el Sr. Sanz y Escartín que son más prolíficos que los vascos y navarros, sin que por esto sean más civilizados. Es natural, puesto que su población no aumenta. Los alemanes pasan por ser menos prolíficos que los españoles, y á pesar de esto, su población, desde 1870, ha aumentado más de prisa que la nuestra. No son menos, sino más, prolíficos que los españoles los marroquíes, y su población aumenta mucho menos que la española. Son cosas muy distintas la fecundidad de los pueblos y el aumento de la población. Tocante á China, que también citó el Sr. Sanz y Escartín, todos los progresos de su civilización han correspondido á otros tantos aumentos de su población, y si aquella civilización es de carácter distinto que la del Occidente de Europa, débese esto á otras causas, que no es del caso examinar aquí.

La segunda objeción del Sr. Sanz y Escartín es que el progreso nace de la tendencia á la perfectibilidad del hombre. Está expresado esto con cierta vaguedad; sería más claro decir tendencia del hombre á perfeccionarse ¿Qué es esto?

Una generalización empírica no científica, formulada en vista de los pueblos que han progresado; pero al lado de estos pueblos ha habido otros muchos que no han dado un solo paso; por lo que si basándose en los primeros puede afirmarse la tendencia del hombre á progresar, basándose en los segundos puede afirmarse lo contrario, la tendencia del hombre á no progresar. De suerte que la generalización, además de empíri-

ca, es parcial y, por consiguiente, inexacta: De que algunos pueblos hayan progresado, no puede inducirse la tendencia de todos á progresar. La única tendencia general á todos los hombres es satisfacer sus necesidades y realizar el esfuerzo necesario para proporcionarse los medios de satisfacerlas.

Tercera objeción: es un error creer que el hombre, sin el aguijón de las necesidades económicas, no progresaría. Yo me confieso reo de este error, con la agravante de perseverar en él. Voy á indicar muy ligeramente las razones en que me fundo, para molestar lo menos posible á los señores Académicos.

Los móviles fundamentales del hombre son: el económico, el honorífico, el genésico, el simpático, el artístico y el científico, cuya síntesis es el amor á la vida. Estos móviles son simples; todos los demás son compuestos de dos ó más de éstos. El amor al poder, por ejemplo, del que Bain hace un móvil especial, se compone del económico, del honorífico y del simpático.

El móvil religioso, tan poderoso en ciertos períodos de la Historia, se compone del económico imaginario, el simpático, del honorífico, el científico y el artístico.

Prescindamos de los móviles compuestos, y ciñámonos á los simples. No actúan todos éstos con la misma fuerza. La energía de cada uno varía principalmente en razón de la frecuencia con que solicitan y del dolor que causa su no satisfacción. Entre dos móviles, será más enérgico aquel que solicite más á menudo y cuya no satisfacción cause dolor más acerbo. En ambos aspectos, aventaja á todos el móvil económico, que solicita dos ó tres veces al día y cuya no satisfacción causa los horrores del hambre y de la sed. El móvil honorífico ha luchado en la Historia con las necesidades más enérgicas, incluso con la resultante de todas, el amor á la vida, que ha sido sacrificado á veces al aplauso de los contemporáneos y venideros; pero tiene el inconveniente de que varía según los individuos, y en un mismo individuo según las circunstancias, siendo, en suma, muy relativo. El móvil genésico actúa con

mucha viveza, pero sólo por intermitencias y, además, puede eludirse en su objeto natural. El móvil simpático adolece de inconsistencia y de inestabilidad, y en la misma esfera de la familia, en donde alcanza una persistencia y energía excepcionales, sus derrotas son frecuentes y terribles. El móvil económico le vence, de lo que es buena prueba la costumbre común á todos los pueblos bárbaros de vender, trocar exponer ó matar á los hijos, y la costumbre común á chinos, griegos, romanos y otros pueblos de civilización adelantada de exponer y vender á los recién nacidos, especialmente á las hembras. El móvil artístico es débil, más aun el científico. De lo cual resulta que el móvil más enérgico de todos es el económico. En efecto, mientras el hombre siente hambre, sed ó frío, no piensa en otra cosa que en satisfacer estas necesidades, y solamente después que logra satisfacerlas es cuando pasa á ocuparse en las restantes. Toda la Historia es una brillante confirmación de esta verdad. Las primitivas sociedades dedicaron toda su actividad á proporcionarse los medios de sustentar la vida. La mayor parte de las guerras que han sostenido los pueblos han tenido por causa agrandar el territorio ó extender las relaciones comerciales, ó sea aumentar la riqueza. Lo económico es el móvil principal de las actuales relaciones internacionales, y en lo económico invierten los Estados la mayor parte de sus energías vivas, labradores, industriales, comerciantes, ingenieros, arquitectos y otros; de donde resulta que la verdad está principalmente en lo contrario de lo que afirma el Sr. Sanz y Escartín, á saber: que sin el aguijón de las necesidades económicas el hombre no hubiese dado un solo paso. Y esta proposición tiene á su favor un hecho de experiencia; los habitantes del mar del Sur, los cuales, por no necesitar de vestido y por tener el alimento al alcance de su mano, se han quedado estacionados en el estado primitivo. No menos verdadera es esta otra proposición: cuanto más han tenido que luchar los pueblos contra el medio para proporcionarse los medios de satisfacer sus necesidades, tanto más elevada y compleja ha sido

la civilización que han fundado. Esto explica el que la civilización griega y romana fuese superior á la de las monarquías asiáticas; la de los Estados del centro de Europa, superior á la de griegos y romanos; la de los Estados de la mitad del Norte de Europa, superior á la de los Estados de la mitad Sur.

Con esto dejo contestadas las observaciones del Sr. Sanz y Escartín.

Í N D I C E

DE LA

PARTE PRIMERA DEL TOMO SEXTO

DE LOS

**Extractos de discusiones habidas en la Real Academia de Ciencias
Morales y Políticas, en sus sesiones ordinarias.**

FEBRERO 1909 Á ENERO 1910

DISCUSIÓN ACERCA DE *Xa jtfendicidad*

	<u>Paginas.</u>
<i>Señores Académicos:</i>	
Salvá	5,30,39,59,73, 75 y 157
Sanz y Escartín	29, 32, 50, 57, 64, 69 y 181
Marqués del Vadillo	44, 54, 65, 70, 167,179 y 192
Sánchez Román	71, 74 y 75
Piernas y Hurtado	77
Sales y Ferré	89,170 y 196